

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: *ACEVEDO PUELLO RAFAEL ENRIQUE*  
TÍTULO: *"ESCUELA Y CIUDADANÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL  
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA"*

CALIFICACIÓN

APROBADO



JOSE POLO ACUÑA  
Asesor



SERGIO P. SOLANO  
Jurado

Cartagena, Diciembre de 2005

2

**ESCUELA Y CIUDADANÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL  
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA**

**RAFAEL E. ACEVEDO PUELLO**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
2005**

3

**ESCUELA Y CIUDADANÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL  
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA**

**RAFAEL E. ACEVEDO PUELLO**

**Trabajo de grado para optar al título de Historiador**

**JOSÉ POLO ACUÑA**  
Asesor Científico

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
2005**

T.  
986.114  
A174

41165

4

<b>UNIVERSIDAD DE CARTAGENA</b>	
<b>CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION</b>	
FORMA DE ADQUISICION	
Compra _____	Donación _____
Canje _____	U. de C. <u>X</u>
Precio \$ <u>10.000</u>	Proveedor <u>F. creue H. maura</u>
No. de Acceso <u>989PB</u>	No. de ej. _____
Fecha de ingreso: DD <u>23</u> MM <u>01</u> AA <u>06</u>	

*A la cigüeña de mi vida, Cristina del Carmen Puella Diaz.*

A

## AGRADECIMIENTOS

A lo largo de estos seis años he aprendido a formarme y andar por los caminos de la investigación en el Caribe Colombiano, gracias al apoyo y la acogida del cuerpo de docentes, administradores, egresados y estudiantes del programa de historia de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena. En ese espacio académico empezaría a plantear y compartir ideas, experiencias, discursos y reflexiones acerca de las huellas del pasado en el presente, la memoria colectiva, lo festivo y lo carnavalesco, la educación y la ciudadanía, lo histórico e historiográfico de la región. Como resultado de ello aquí presento esta investigación sobre *Escuela y Ciudadanía en la Celebración del Centenario de la Independencia de Cartagena*, que bien podrían considerarla como el conjunto de saberes, voces y sugerencias de todos aquellos investigadores y futuros investigadores que contribuyeron en mi formación como historiador. A quienes quiero agradecerles su valiosa gestión y tutoría a continuación:

En primera instancia al profesor e investigador José Polo Acuña, quien siempre mostró su buena disposición para dirigir y corregir mis manuscritos desde su fase inicial, gracias no solo por su profesionalismo y valiosas sugerencias, sino también por haberme vinculado al grupo de investigación sobre *Frontera, sociedad y región en la Costa Caribe Colombiana*. Grupo en el cual aprendí que el oficio y la preparación del historiador van más allá de los espacios de clase para situarse en los colectivos de investigación. Por ello quiero de igual manera agradecerles a todos los miembros del equipo de trabajo al cual pertenezco.

Seguidamente, mis agradecimientos van dirigidos hacia la docente del programa de trabajo social en la Universidad de Cartagena, Hortensia Naizará Rodríguez, quien me asesoró en la redacción de esta monografía. Gracias a Hortensia por haberme colocado a mi disposición su sala de estudio, desde donde empecé a sistematizar la información con la ayuda de Blasd Thorren. De igual manera, agradezco a Fabián del Campo Burgos por facilitarme algunos documentos de los Archivos Eclesiásticos de Cartagena; a Donald y Aníbal por su orientación en el Archivo Histórico de Cartagena; y a Sergio Solano por colocar en mis manos ciertos datos estadísticos acerca del número de habitantes de la ciudad a principios del siglo XX. Igualmente a Elizabeth Cunnin y Edgar Gutiérrez por darme la posibilidad de participar en la pasada *Jornada de Investigaciones Sobre Fiestas y Carnavales*.

Finalmente, mis agradecimientos hacia todos aquellos compañeros, amigos, docentes, egresados y profesionales de la historia que de alguna u otra manera tuvieron incidencia en este proyecto, tales como Rubén Ligardo, Grey Verbel, Eva Córdoba, Sandra Berdugo, Oscar López, Roicer Florez, Javier Ortiz, Jorge Sandoval, Rubén Hernández, María B. Lorduy, Wilson Blanco, Katia Martínez, entre otros historiadores y habitantes del Caribe que también contribuyeron con la monografía.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
Antecedentes bibliográficos	22
Ejes temáticos y usos de las fuentes	35
CAPITULO I. SABER, PODER Y CULTURA: LA IMAGEN CRISTIANA DEL CIUDADANO EN LA MODERNIDAD	39
La formación de las costumbres severas en la dinámica de la transición.	44
Los apóstoles de la palabra en la retórica discursiva de los textos escolares.	66
Algunas consideraciones finales.	74
CAPITULO II. CIUDADANOS VIRTUOSOS: FIESTAS, REGOCIOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS EN LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO	77
El llamado a la ciudadanía en vísperas del centenario.	84
Del llamado a la representación social del ciudadano en los acontecimientos del once de Noviembre.	94
El cuadro de Bolívar por Garay y el mapa de la antigua provincia de Cartagena, del Colegio Martínez Ollier.	114
CAPITULO III. CIUDADANOS FRAGMENTADOS: LA SUCIESA MORAL EN LA PROVINCIA.	120
El relajamiento de las costumbres severas.	126
Ciudadanos híbridos y órdenes alternativos.	146
CONCLUSIONES	154
BIBLIOGRAFÍA	159

## INTRODUCCIÓN

El tránsito del siglo XIX al XX -- en especial del período entre 1910 y 1919 --, constituyó para la provincia de Cartagena<sup>1</sup>, la consolidación de proyectos urbanos y la constitución de una “sociedad moderna” en términos culturales. La ciudadanía, más que un hecho real y concreto, era una idea ambigua y abstracta, que iniciaba su “consolidación” en el “imaginario republicano”, derivado en gran medida de la ilustración y la revolución francesa. Por ello, es preciso estudiar el concepto de ciudadanía en Cartagena de Indias desde los valores universales (libertad, igualdad y fraternidad) impulsado por el poder hegemónico, concepto distante de la realidad sociocultural de principios de siglo de esta ciudad puerto fortalecida sobre la base del comercio, las industrias y las fabricas. Pero también contradictoria desde las prácticas cotidianas de sus distintos sectores sociales al margen de lo “legal”, que traía, por un lado, conflictos en la lectura, interpretación y apropiación de la categoría de ciudadanía, y por otro, conflictos en el papel que debían cumplir las escuelas a través de los discursos moralizantes. Desde este punto de vista, la escuela servía de espacio institucional para inculcar y difundir los preceptos políticos del buen ciudadano, que cumplía con los requisitos políticos establecidos en el orden institucional.

---

<sup>1</sup> Según el censo poblacional del Departamento de Bolívar publicado en 1912 por la tipografía de Araujo L., la Provincia de Cartagena, con un índice poblacional de 82.642 habitantes, estaba ubicada dentro de los límites del Departamento de Bolívar, que también comprendía las jurisdicciones de San Andrés, Magangué, Corozal, Mompox, Sincelejo, El Carmen, Chinú y Sinú. En el presente trabajo, se entiende por Provincia de Cartagena el contexto urbano de esta, aún cuando ello no excluye una comparación tangencial con los espacios antes mencionados. Archivo Histórico de Cartagena (En adelante A.H.C.). *Gaceta Departamental de Bolívar* # 742. Cartagena, 25 de Enero de 1913, Pág. 2344



Esta situación se puede observar en las categorías que suponía la idea de ciudadanía en la constitución de 1886<sup>2</sup>, que promovía la imagen de un ciudadano revestido de atributos y virtudes cívicas, laborales y productivas, las cuales se socializaban, apropiaban y representaban en el interior de las escuelas y durante la celebración del primer centenario de la independencia de Cartagena.

Aunque, en las prácticas culturales las clases populares, en especial los estudiantes que en su mayoría eran servidores domésticos, tales como pequeños artesanos y trabajadores independientes, al igual que personas “sin oficio”, rechazaban desde su “inconsciente colectivo” la idea gestada por la definición hegemónica de ciudadanía y de buen ciudadano. Al seguir reproduciendo sus propias formas tradicionales de sociabilidad<sup>3</sup>, que eran cuestionadas y nombradas como prácticas de “suciesa moral” por parte de la élite dirigente

---

<sup>2</sup> El artículo N° 15 de la Constitución Política Colombiana de 1886 establecía en el título II: *de los habitantes nacionales y extranjeros*, que “son ciudadanos los Colombianos mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”. Del mismo modo, el artículo 173 del título XVII: *de las elecciones*, junto con el artículo 44 del acto legislativo N° 3 de 1910 (31 de Octubre) en el título XVII, seguía insistiendo en que “los ciudadanos que sepan leer y escribir, o tengan una renta anual de trescientos pesos, o propiedad raíz de valor de mil pesos, elegirán directamente presidente de la República y representante”. Pombo, Miguel Antonio y Guerra, José Joaquín. *Constituciones Colombianas de Colombia*. Tomo IV. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana/ Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1951, Pág. 210, 219 y 326. Como se puede observar el ciudadano era un ser social productivo y civil, que adquiría representatividad y el título de “Buen Ciudadano” cuando se instruía en los conocimientos útiles sobre el arte de leer y escribir, convirtiéndose así en el objetivo de los discursos escolares internos en la provincia de Cartagena durante el periodo de 1910 a 1919.

<sup>3</sup> En el caso específico de la Provincia de Cartagena existieron varias prácticas culturales por parte de los estudiantes que estaban alejadas del carácter político y moralizante del concepto de ciudadanía, tales como el ocio, la masonería, las diversiones públicas, la desobediencia civil, la poca fe en el Dios cristiano, etc. A través de ellas los futuros ciudadanos de Cartagena construían una imagen de ciudadanía tradicional e individual a rechazar las prácticas cristianas y laborales del buen ciudadano, mediante sus actitudes anticlericales y premodernas. Se trataba de esta manera de encarnar, simbolizar y representar inconcientemente cierta pertenencia social por la ciudad sustentada en el disfrute o goce individual de cada persona.

de la ciudad. Por ende, la apropiación y representación social de la categoría de ciudadanía existiría tan solo en los discursos moralizantes de la mencionada época.<sup>4</sup>

Vale la pena preguntarse entonces ¿cuáles son los saberes que incorporaban los cartageneros para el aprendizaje de la ciudadanía?, ¿cuáles son los mecanismos de poder utilizado en las escuelas de la provincia de Cartagena entre 1910 y 1919 para formar lo que denominaré un proceso de subjetividad ciudadana<sup>5</sup>? y ¿de qué manera los actores sociales escolarizados apropiaban y representaban la ciudadanía en sus prácticas sociales? Estos son los cuestionamientos prioritarios a estudiar en este trabajo.

Planteamos que la subjetividad del ciudadano escolarizado en la provincia de Cartagena durante el periodo transcurrido entre 1910 y 1919, dependía de la enseñanza e

---

<sup>4</sup> La teoría de las representaciones sociales, propuesta por el historiador francés Roger Chartier, para aludir a la construcción del sentido o la identidad social de un sujeto determinado, se estudia mediante la combinación tanto de los dispositivos discursivos que actúan para representar de una ausencia, y las prácticas cotidianas que hacen referencia a la exhibición o presencia pública de una cosa o una persona. Las representaciones sociales son, entonces, la forma como las subjetividades de forma colectiva perciben su sociedad y su propia historia, para comprender y fortalecer su identidad social. Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1992, Pág. 45 - 62.

En este trabajo se acude a la teoría de las representaciones sociales como un referente para reconstruir la historia cultural y social de la subjetividad del ciudadano en la provincia de Cartagena. Iniciada al interior de las escuelas. Por lo cual se estudia la construcción de los saberes y mecanismos de poder impulsados por los discursos escolares y la forma como se alteran o se presentan de forma híbrida en las prácticas sociales, pues la construcción del sentido estaba supeditado a procesos de resemantización y significación distintos, lo que impedía la fabricación de una identidad homogénea. Por esta razón se recurre a la visión de Eric Hobsbawn, quien afirma que la historia de las identidades es insuficiente por su carácter heterogéneo. Hobsbawn, Eric. "La historia de la identidad no es suficiente" en: Eric Hobsbawn. *Sobre Historia*. Barcelona, Editorial Crítica, 1998. por consiguiente, lo que necesitamos es analizar las representaciones sociales, como un sistema simbólico que se asumía de distintas maneras en las prácticas cotidianas. Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1997, Pág. 35.

<sup>5</sup> La subjetividad ciudadana se construía a través de la institucionalización del proceso pedagógico que desarrollaban las escuelas para enseñar, socializar y difundir la idea política de ciudadanía entre sus estudiantes. Por ello, se consideraba los bachilleres y egresados de la educación superior como unos "sujetos letrados" aptos para desempeñar los cargos públicos de la sociedad, tales como empresarios, industriales, docentes, abogados, militares, comerciantes, entre otros. Como se preveía en la Constitución de 1886.

interiorización de los valores cristianos, laborales y productivos socializados al interior de las escuelas a través de la lectura y la escritura. Estos diseños culturales del saber eran apropiados y representados de dos maneras distintas. Por un lado, la representación del sentido de pertenencia consciente del buen ciudadano, es decir del hombre cristiano, laborioso y productivo se dramatizaba y manifestaba en la fiesta política del 11 de noviembre de 1911, porque la cultura simbólica festiva fue organizada para ese fin. En ese sentido se permitía la participación y teatralización de las tradiciones políticas y populares de todos los sectores sociales de la ciudad (dirigentes, eclesiásticos, comerciantes, artesanos, estudiantes, entre otros), logrando de esta manera “cohesionar” e identificar a los habitantes con la idea política de ciudadanía promovida por las instituciones escolares.

Por su parte, ese sentido de pertenencia entró en contradicción por fuera del mundo festivo, porque de manera inconsciente los futuros ciudadanos de Cartagena seguían reproduciendo sus esquemas de representación tradicional, al contradecir y rechazar las virtudes civiles y religiosas promovidas por los diseños culturales en el sistema escolar. Se construía, de cierto modo, un sentido de pertenencia acomodado al disfrute y la escenificación individualizada de las rutinas cotidianas (y populares) en el espacio urbano.

La representación social del ciudadano, entonces, incorporaba dos niveles de pertenencia por la localidad o patria chica. De esta manera la ciudadanía resultaba ser una invención del imaginario político de la época, que tan solo se “materializaba” en la conmemoración del primer centenario de la independencia de Cartagena, puesto que dicho concepto entraba

en crisis en las prácticas cotidianas al “desacatarse” las normas escolares, que tenían por misión formar al buen ciudadano.

En ese sentido, la formación del hombre “perfecto”, el ciudadano habilitado para la convivencia, dependió de la adscripción e interiorización de los saberes escolares, es decir, de lo que denomino “diseños culturales”<sup>6</sup>, para aludir al discurso cristiano, clásico y técnico de la educación señalada en la reforma educativa de 1903<sup>7</sup>. La finalidad de esta fue formar la identidad social del católico virtuoso. Por ello, la utilización de textos escolares de historia y gramática latina, los catecismos religiosos del padre Astete y mayor de Pío X, la compilación documental de la historia sagrada de J. J. Ortiz, entre otros libros, fueron algunos de los textos que mas se emplearon para enseñar y socializar la imagen política del buen ciudadano. Se trataba así de identificar al nuevo hombre con la moral religiosa y civil de su sociedad, para de esta forma convertirlo en un ser cristiano, útil y provechoso a la patria.

---

<sup>6</sup> Por “diseños culturales” del ciudadano se entiende los mecanismo de saber y poder utilizados al interior de las escuelas, es decir, los reglamentos y meritos estudiantiles, textos escolares, pensum académico, legislación educativa etc., que tenían por finalidad enseñar la identidad social del buen ciudadano, al instruirlo acerca de la civilización, las buenas costumbres, las normas de urbanidad, el cristianismo y el progreso material de la “sociedad moderna”. Estos son algunos de los artefactos culturales utilizados por el Estado y resignificado por las élites locales, para construir los discursos políticos (y moralizantes) de la identidad nacional, al respecto ver: Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, Pág. 21. Estos artefactos culturales, a su vez, eran apropiados y representados de distintas formas en el espacio social, por lo que se terminaban desdibujando así la homogeneidad del concepto en las prácticas sociales, pues esta hibridación social promovía la aparición del “yo individual”, que imposibilitaba la construcción de una comunidad nacional. Al respecto ver: Chatterjee, Partha. “Comunidad Imaginada: ¿Por quien?” (Traducción de Julio Maldonado Arcon). En: *Historia Caribe*, N° 7. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002, Pág. 43 – 52. Y sobre los diversos nacionalismos los remito a: Koning, Hans – Joachim. “Nacionalismos: un problema específico de la investigación histórica de procesos de desarrollo”. En: Víctor Manuel Uribe y Luis Javier Ortiz Mesa (comp.). *Nación, Gentes y Territorios*. Medellín, Universidad Nacional (sede Medellín), 2000, Pág. 323 – 369; y Knight, Alan. “Pueblo, política y nación siglo XIX”. En: *Nación, Gentes y Territorios*. Pág. 370 –406.

<sup>7</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar*, N° 2223. Cartagena, 22 de Diciembre de 1903, Pág.505

Así mismo, la interiorización del conocimiento cristiano, útil e indispensable para la vida en la modernidad se realizaba aprendiendo y socializando en público las prácticas escriturarias y lectoras de los textos escolares, en los cuales se sustentaban y presentaban los discursos moralizantes. Estos tenían por objeto ilustrar al nuevo hombre acerca de la cultura religiosa hispana y la naciente ética comercial e industrial moderna de principios del siglo XX. De ahí que a estos mecanismos sociales de enseñanza se les pueda considerar como unos intermediarios culturales del poder, en la medida en que su lenguaje expresaba y representaba los valores políticos y civiles del buen ciudadano.

Esta misión debía cumplirla las escuelas Normales de Varones y Mujeres, los centros educativos religiosos y las academias de artes y oficios. Ellos eran los microespacios del poder encargados de instruir y formar la personalidad histórica del católico virtuoso, el perfeccionamiento moral, material y humano del ciudadano político escolarizado, entre las representaciones familiares de su pasado patrio y el presente republicano moderno.

Los microespacios del poder, al representar en los diseños culturales la imagen política del buen ciudadano, buscaban concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la educación en la construcción moral y material de la sociedad moderna. Se intentaba de esta manera crear y socializar desde las mismas escuelas un sentido de pertenencia acorde con la nueva representación social de la provincia de Cartagena y de forma general el “Caribe Colombiano” en los últimos treinta años decimonónicos y las primeras tres décadas del siglo XX. Con el fin de formar ciudadanos al servicio de las fabricas, industrias y compañías comerciales del extranjero y la ciudad.

Según el censo de 1915 realizado por la oficina subalterna de estadística nacional, la provincia de Cartagena afrontaba el tránsito de una sociedad tradicional glorificada por ser la primera urbe que logró la independencia absoluta en América Latina, a una sociedad de corte moderno marcada por el desarrollo paulatino de su sistema bancario, industrial, comercial y de comunicaciones. Ello permitía la circulación y el intercambio de las experiencias humanas y materiales más allá de sus fronteras regionales<sup>8</sup>. Empero, estas características del floreciente espacio urbano requería de un nuevo hombre, el ciudadano, instruido en los conocimientos técnicos y útiles (comerciales, fabriles e industriales) para actuar en los procesos sociales de su progresiva patria chica<sup>9</sup>. Por esa razón se le debía enseñar las buenas costumbres, el amor por la patria y la idea de civilización propia de las comunidades políticas occidentales desarrolladas, y los valores de la independencia republicana. Se recurría, por ello, a las escuelas como los centros académicos donde se debía formar y controlar desde la pedagogía cristiana y moderna la subjetividad del sujeto católico y productivo con el fin de que este en el futuro pudiera servir a la sociedad.

---

<sup>8</sup> El tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna en la provincia de Cartagena, además de incentivar el desarrollo de los sectores económicos y de los servicios a partir de la inversión de capitales extranjeros y nacionales en la infraestructura urbana de Cartagena y la migración de la población del campo hacia la ciudad; desarrollaría dinámicas de fronterización, en la medida en que las relaciones socioculturales se extendían más allá del espacio urbano Cartagenero. Al respecto ver: Posada, Eduardo. "Progreso y estancamiento 1850 – 1950". En: Adolfo Meisel Roca (comp.). *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Bogotá, Ediciones Uninorte – Ecoe Ediciones, 1994, Pág. 229 – 284; y sobre la construcción de los procesos de fronterización ver: Grimson, Alejandro. "Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad". En: Clara Inés García (comp.). *Fronteras: Territorios y Metáforas*. Medellín, Hombre Nuevo Editores/ Universidad de Antioquia, 2003, Pág. 17 y SS.

<sup>9</sup> En el caso de la provincia de Cartagena los discursos escolares representaban un intento por rescatar los sentimientos patrios locales, produciéndose así la formación de un tipo de nacionalismo de patria chica, al representarse tan solo los valores civiles de Cartagena y no tanto los del Estado Nación. Por tanto, se termina formando un ciudadano patriótico al servicio de su localidad. Algo similar a lo que Alan Knight ha definido como Nation Building o forjar patria. Knight, Alan. "Pueblo política y nación siglo XIX". *Opcit*, Pág. 381 y 392.

A pesar de que el nuevo sujeto era un ser pensado desde la pedagogía y el contexto moderno de su época, terminaría construyendo su representación social mas allá del aprendizaje y la apropiación de los diseños culturales, al depender esta de sus aspiraciones e iniciativa privada por el desarrollo material y humano de la ciudad, y de la libertad o el control político ejercido sobre él. Por lo tanto, los futuros ciudadanos de Cartagena representaban en las prácticas cotidianas su pertenencia social acatando o desacatando las normas institucionales de ciudadanía promovidas por el Estado y la élite política conservadora (alcaldes, gobernadores, ministros, empresarios, letrados, y demás funcionarios públicos). Es esta ambivalencia la que nos permite hablar de ciudadanías híbridas, porque no existía una actitud colectiva de pertenencia social entre los distintos habitantes por su urbe.

Ya se ha dicho que estos actores sociales expresaban y representaban su sentido de pertenencia por la ciudad en las prácticas cotidianas de dos maneras distintas y a la vez contradictorias, lo cual dependía de su obediencia o desacato a los códigos culturales enseñados al interior de las escuelas cartageneras, que tenían por misión formar las virtudes políticas del buen ciudadano.

Es esta contrariedad la que nos permite entender las representaciones sociales del católico virtuoso dependiendo el contexto y el momento político dentro del cual se situaba, presentaba y exhibía en público. Así, por ejemplo, los ciudadanos solo existían como grupo social colectivo durante la celebración del centenario de la independencia de Cartagena, porque en esa fiesta todos los sectores sociales cartageneros ponían en escena el

sentido de pertenencia por la ciudad. De esta manera agradecían con sus manifestaciones culturales a la patria, a los héroes, a Dios y a los gobernantes la centuria de vida independiente.

Se buscaba de este modo representar los valores políticos de ciudadanía construidos por la élite dirigente para cohesionar a sus individuos entorno al progreso y la tradición festiva de Cartagena. Pero más que representar y cohesionar, se intentaba concientizar a los habitantes y al extranjero acerca de la importancia histórica y civil de la ciudad en la construcción moral y política de la "nación". Se intentaba captar así la atención de sus residentes y turistas con respecto a la historia patria de ella, para que aquellos inviertan sus mercancías y comercialicen con la naciente sociedad moderna. Por ello, la fiesta del Once de Noviembre, además de aglutinar a los ciudadanos entorno a dichos festejos, es un asunto político creada para fines políticos y comerciales.

Por eso en esta fiesta política la representación social del ciudadano escolarizado iba en correspondencia con lo que llamaré "sentido consciente de ciudadanía"<sup>10</sup>, entendiendo por

---

<sup>10</sup> Por "sentido consciente de ciudadanía" se entenderá las distintas formas simbólicas, litúrgicas y culturales de carácter colectivo, a través de las cuales se le otorgaba cierto reconocimiento social como buenos ciudadanos a los futuros ciudadanos de Cartagena en la celebración del centenario de la independencia de esta. Esto dependía a su vez de la refuncionalización y puesta en escena de los valores cristianos, laborales y civiles enseñados al interior de las escuelas en dicha fiesta, se trataba así de sentir pertenencia social por los actos cívicos de su patria éhica. Sobre este aspecto Margarita Garrido se había referido al utilizar el concepto de "economía de honor" para describir de las pertenencias locales del buen vecino y del buen parroquiano a principio del siglo XIX. Garrido, Margarita "Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano". En: Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y, Luis Gabriela Arango (comp.). *Cultura, Política y Modernidad*. Medellín, Ces/Universidad Nacional, 1998, Pág. 106 y SS. Del mismo modo, el sentido consciente de ciudadanía solo se circunscribía al orden social cartagenero y puede variar cuando transite a otros espacios regionales (el cual no es nuestro caso), pues como bien lo recomienda Robert Darton "el sentido común es una elaboración social de la realidad, que varía de una cultura a otra. En vez de ser el fragmento arbitrario de una imaginación colectiva, expresa la base común de la experiencia de un orden



ello las manifestaciones litúrgicas, simbólicas y culturales utilizadas por los escolares en la celebración del centenario de Cartagena. Para refuncionalizar los valores políticos promovidos desde los discursos moralizantes, con el fin de representar la idea política del buen ciudadano, la del católico virtuoso.

Esta refuncionalización solo fue posible al configurarse el espacio urbano entorno a la representación social del católico virtuoso, por lo cual se recurrió a la construcción de parques, plazas, monumentos y héroes. Las calles de la ciudad se nombraban en honor a los mártires, hechos de la independencia y el progreso de esta urbe, a los cuales se le debía rendir honor y tributo en público, para así representar en dicha fiesta la imagen política del buen ciudadano. Por ello, se conformaría la junta del centenario, el bando, el Tedeum<sup>11</sup>, las secciones solemnes, las misas de campaña, las exposiciones y disertaciones en el museo escolar, los juramentos de bandera, entre otros rituales. Eran precisamente las formas de identificarse y sentir pertenencia por la historia patria de Cartagena por parte del ciudadano, las que permitirían presentar y exhibir al público los valores cristianos, laborales y productivos enseñados en las escuelas. De esta manera, se trataba de dramatizar y teatralizar los valores del imaginario republicano, con tal de alcanzar el rótulo de buenos ciudadanos al responder a las exigencias políticas de los dirigentes.

---

social dado". Darton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, Pág. 30.

<sup>11</sup> Esta expresión se utilizará para hacer alusión a los rituales religiosos (misas, discursos, ofrendas, y demás prácticas cristianas) con las cuales se debía iniciar y desarrollar las fiestas del 11 de noviembre de 1911 en Cartagena. De esta manera se agradecía en público al Dios cristiano por la centuria de vida independiente, para colocar así en escena la identidad social del católico virtuoso

Sin embargo, este momento festivo tropezaba con la vida cotidiana misma del ciudadano en formación, porque el nuevo hombre revalorizaba el contenido ideal de la categoría de ciudadanía de manera inconsciente al seguir reproduciendo sus propias formas de convivencia en desacuerdo con los discursos moralizantes del buen ciudadano, es decir, la identidad social católica instituida por el Estado. En ese sentido, los futuros ciudadanos rechazaban y cuestionaban los valores políticos de la sociedad moderna desde sus prácticas sociales, para construir y representar su sentido de pertenencia tradicional en la progresiva patria chica. De esta forma, se asistía al nacimiento de una nueva idea de ciudadanía, la del ciudadano híbrido, al no ajustarse éste a la idea política de ciudadanía promovida por las instituciones escolares.

Son estas formas de convivencia lo que denomino como la construcción del “sentido inconsciente de ciudadanía al revés”<sup>12</sup>, entendiendo por ello la revaloración funcional de la categoría de ciudadanía propuesta por el Estado y la élite conservadora de Cartagena, la

---

<sup>12</sup> Por “sentido inconsciente de ciudadanía al revés” se entenderán aquellas conductas consideradas por el Estado como brotes de “suciesa moral”, es decir, la relajación de las costumbres; a través de las cuales se revalorizaba y representaba las formas de sociabilidad popular como una manera de resistirse (inconscientemente) a los valores culturales aprendidos al interior de las escuelas, produciéndose así un sentido de pertenencia por la ciudad por vía de la “ilegalidad”, en desacuerdo con los parámetros institucionales de ciudadanía. Estas actitudes, por lo general colectivas, respondían a un ideal práctico de ciudadanía, de manera inconsciente, en la medida que expresaban el deseo de reacomodar el espacio social y escolar a las necesidades sociales que no le eran brindadas por las instituciones políticas a los futuros ciudadanos de Cartagena. La relajación de las costumbres es un problema histórico como bien lo señala: Bell, Gustavo. “Deserciones, fugas, cimarrónajes, róchelas y uniones libres: El problema del control social en la provincia de Cartagena al final del dominio Español 1816 – 1820”. En: Gustavo Bell. *Cartagena de Indias: de la colonia a la República*. Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991. Pág. 75- 104. De igual manera ver: Múnera Alfonso. “Ilegalidad y frontera, 1770 -- 1800”. En: *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Op.cit. Pág. 109 – 152. Por su parte, lo inconsciente tiene que ver según Piere Vilar (citado por Michel Vovelle) con “[.....] actitudes colectivas que se expresan en actos, en gestos o simplemente en sueños, reflejo inconsciente de representaciones arraigadas”. Vovelle, Michel. *Ideologías y Mentalidades*. Barcelona, Editorial Ariel, 1985, Pág., 87

cual se manifestaba en las actitudes premodernas y anticatólicas de los ciudadanos en formación frente a la imagen política del buen ciudadano.

Esta revaloración, además de ser nominalizada por los estratos altos de Cartagena como brotes de “suciesa moral”, al atentarse contra el patrimonio histórico y material de la ciudad, fue el resultado de la disfuncionalidad y casi nula circularidad de los diseños culturales en la sociedad. Desde ese punto de vista, las escuelas no lograrían formar al católico virtuoso al carecer de útiles, textos y demás enseres educativos, tendiendo a convertirse así en centros de “crianzas de animales domésticos” y “cantinas”. A ello se unían las constantes disputas entre los partidos políticos – y la prensa – entorno a los ideales de la educación y la ineficacia de los funcionarios del poder público para ejercer cierto control sobre aquellas, lo que también dificultaría los procesos académicos. Por consiguiente, esos factores incidían en la incapacidad de llevar a cabo el ideal político de ciudadanía desde las prácticas pedagógicas instituidas al interior de las escuelas.

Además, esos factores incidían también en el desarrollo de un sentido de pertenencia propio acomodado al disfrute o al goce individual del espacio rutinario de manera inconsciente, porque la revaloración del concepto político de ciudadanía carecía de un ideal racional o una propuesta alternativa y organizada acerca de los nuevos valores civiles de la sociedad cartagenera. En esta vía, la dirigencia de la ciudad terminaba nominalizándola como una práctica en la que se producía la relajación de las costumbres, en la medida en que los sujetos escolarizados construían su *modus vivendi* al margen de lo legal.

Así, la formación del “sentido inconsciente de ciudadanía al revés” es, más bien, una interpretación del historiador contemporáneo entorno a los inconvenientes del pasado vistos desde el presente. Se trata entonces de analizar como las actitudes premodernas y anticatólicas del ciudadano en formación (de manera inconsciente) daban lugar al establecimiento del orden “alternativo” en contradicción con los fundamentos políticos del Estado.

Estas características nos permiten fortalecer la tesis de este trabajo, que alude a la forma como en Cartagena entre el periodo de 1910 y 1919 el sentido de pertenencia local del ciudadano escolarizado entraba en contradicción con los diseños culturales de las escuelas. Desde ese punto de vista, la ciudadanía, más allá de ser un concepto político contractual entre la tradición hispánica cristiana como forma de control, y la nueva ética moderna comercial e industrial promovida por la instrucción pública y privada, para instruir y formar los caracteres del hombre perfecto; es la apropiación y representación social individualizada de la “moral pública” en las prácticas cotidianas. En ella entra en crisis la definición homogenizante del discurso político. Por lo tanto, el concepto de ciudadanía es una invención política del Estado y las clases dirigentes de la ciudad para legitimarse en el poder.

Estudiar, pues, las representaciones sociales de los futuros ciudadanos desde los saberes escolares, desde su participación en la celebración del centenario y desde la vida cotidiana, es mostrar el carácter híbrido de éstos dentro del orden político institucional. Es mostrar las revalorizaciones funcionales de las categorías culturales, para pasar del discurso

institucional al uso cotidiano que los actores sociales hacen de él. Tal es el objetivo de este trabajo.

**Antecedentes Bibliográficos**

La representación social es una categoría de análisis que surgió en la disciplina de la historia durante las tres últimas décadas del siglo XX, amparada en la corriente historiográfica de la nueva historia cultural<sup>13</sup>. A través de esta se buscaba entender la identidad social del hombre desde las prácticas discursivas, sociales y culturales, que definen el sentido de pertenencia de éste frente al grupo o la sociedad a la cual pertenece.

Esta búsqueda se inició desde el contexto socio-cultural del mayo de 1968, que imponía ritmos culturales “mediáticos” que a su vez demandaban de una historia con esas características<sup>14</sup>, de una historia en respuesta a los desafíos académicos del giro posmodernista y del hombre hacia los imaginarios culturales que delimitan su identidad

---

<sup>13</sup> Al respecto ver: Vainfas, Rolando. “De la historia de las mentalidades a la historia cultural”. En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 23. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1996, Pág. 219 – 234. Sin embargo, antes de la década de 1970 se venía utilizando el concepto de representaciones colectivas -cuyo primer postulado es eminentemente de la socióloga Durkheimiana- como un sistema de creencias que muy poco incidía en las prácticas sociales y por consiguiente no alteraba los ordenes existentes. Al respecto ver: Escobar Villegas, Juan Camilo. *Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000, Pág. 47-80. Así, por ejemplo, el texto de Marc Bloch sobre los reyes taumaturgos publicado en 1924, es una buena muestra de cómo las representaciones colectivas del poder real sustentadas en un sistema de creencias existían solo en el imaginario de la gente y no tanto en las prácticas sociales. Bloch Marc. *Los reyes taumaturgos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, Pág. 46. Del mismo modo, Lucien Febvre reconstruía el universo mental de Martín Lutero, mediante el análisis de las creencias colectivas que existían sobre la religión, para así mirar la relación del individuo con respecto a la interiorización de sus creencias religiosas, que sustentaban las necesidades sociales de éste. Febvre, Lucien. *Martín Lutero un destino*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956, Pág. 286. como podemos ver, las representaciones sociales como un sistema de prácticas discursivas y sociales que constituyen los sentidos más allá de un simple sistema de creencias, empiezan a estudiarse solo en la década de los años 70.

<sup>14</sup> Aguirre Rojas, Carlos. “Los anales de las mentalidades y de la antropología histórica. Los años de 1968 – 1989”. En: Carlos Aguirre Rojas. *La escuela de los anales. ayer, hoy, mañana*. Barcelona, Editorial Montesinos, 1999, Pág. 144 y SS.

subjetiva en la sociedad. En efecto, se trataba de analizar desde la cultura las actitudes colectivas del ser humano en la vida cotidiana.

Este contexto académico y social despertó el interés de los historiadores hispanoamericanos por estudiar e investigar acerca de la representatividad política del ciudadano en la inacabada nación del siglo XIX. De hecho, desde la década de los 90's se viene reflexionando entorno a la personalidad histórica del ciudadano en su sociedad, al orden del derrumbe de las tradiciones democráticas que habían anunciado el final de la historia<sup>15</sup>. Al ritmo de los actuales procesos de globalización, que de forma consciente destruyen y reconstruyen costumbres, mitos, discursos fundacionales y lugares que de alguna u otra forma nos habían ligado a un territorio determinado. Se buscaba de esta forma convertir la categoría de ciudadanía en un objeto de estudio, cuyas temáticas ayudarían a comprender la representación social del ciudadano en su espacio y territorio con el fin de generar nuevos campos investigativos alrededor de la identidad sociocultural de aquéllos.

Esta temática de la identidad sociocultural del ciudadano se estudiaría desde la misma formación social de las Repúblicas hispanoamericanas en la época de la independencia. Por eso, se recurrió al análisis de las categorías sociales propias de este contexto: la vecindad, el honor, el reconocimiento, la lealtad, la representatividad y los valores universales de la revolución francesa y la ilustración (libertad, igualdad y fraternidad, y el

---

<sup>15</sup> Al respecto recomiendo ver: Anderson, Perry. *Los fines de la historia* (traducción de erna von der walde). Bogotá, Editores Tercer Mundo, 1992, Pág. 95-138. Del mismo modo Barros, Carlos "Nuevo paradigma. El retorno de la historia". En: *El Taller de la Historia, No.2*. Cartagena, Facultad de C. Humana /Programa de Historia /Universidad de Cartagena, 2002, Pág. 119-168.

uso público de la razón). De esta manera se lograría entender y relacionar el universo cultural, político y social de principios del siglo XIX con nuestro presente.

Así, por ejemplo, el texto de Francois –Xavier Guerra *Modernidad e independencia*, nos invitaba a encontrar y comprender el advenimiento del nuevo hombre, la nueva sociedad y la nueva política a principios del siglo XIX a través de la interpretación y combinación de los valores políticos y civiles (universales) puestos en práctica con la revolución liberal española y la emancipación americana en el mencionado siglo. Estos conllevarían a la incorporación de una nueva escena pública legítima en la que el soberano –el pueblo – remplazaba al rey en las esferas de poder<sup>16</sup> al adquirir el derecho de la soberanía popular, que daría lugar a la independencia y formación de las Repúblicas hispanoamericanas.

En ese sentido, la formación del nuevo hombre, la del soberano en calidad de ciudadano, dependía de su reconocimiento social y representatividad política dentro de la sociedad republicana. Esta se obtenía adquiriendo el título de “buen vecino”, que consistía en tener una favorable posición económica, política y social en su vecindad, para de esta manera acreditarse como ciudadano.

Del mismo modo, en el texto del Alemán Hans –Joachim Koning, *En el camino hacia la nación*, se sigue utilizando la categoría de vecindad para definir a los ciudadanos, a partir de la cual estos lograban ser reconocidos por la sociedad como los nuevos “miembros del

---

<sup>16</sup> Guerra, Francois –Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México, Fondo de Cultura económica, 1992, Pág. 13 y 55

cuerpo estatal”, que empezarían a desempeñar cargos públicos en la nueva soberanía hispanoamericana de principios del siglo XIX. Su título de “buen vecino” de cierto modo le permitió el ascenso social por su rango, estatus político y civil de vecindad<sup>17</sup>, al participar en las decisiones políticas de la república colombiana en formación mediante el ejercicio del voto.

En esta misma dirección, la investigadora Aline Helg en su artículo “Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la nación colombiana: independencia y sociedad, 1810 –1830”, reproduce la imagen de vecindad –ciudadanía para el Caribe Colombiano. Al afirmar en su texto que “[...] todos los hombres vecinos de la parroquia <<blancos, indios, mestizos, mulatos, zambos, y negros, con tal que sean padres de familia o tengan casa poblada y que vivan de su trabajo>> tenían derecho a participar en la creación de los electores de la parroquia [...]. Se concedió todos los derechos ciudadanos a los indígenas, y no se admitieron restricciones basadas en la raza o en el lugar de nacimiento de los representantes del pueblo”<sup>18</sup>. Igual orientación se encuentra en el artículo de Jorge Conde Calderón “El negocio de la política: nación, ciudadanía y raza en el Caribe Colombiano 1810 –1830”, en el que se da importancia a las funciones políticas (abogado, letrado o miliciano), a la lealtad y a la riqueza como criterios de clasificación del buen

---

<sup>17</sup> Koning, Hans-Joaquín. *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y la formación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Bogotá. Banco de la República, 1994, Pág. 274-312

<sup>18</sup> Helg, Aline. “Raíces de la invisibilidad del afrocaribe en la imagen de la Nación Colombiana: Independencia y Sociedad, 1810 –1829”. En: Gonzalo Sánchez y María Emma Wills (comp.). *Museo, Memoria y Nación*. Bogotá. Ministerio de Cultura /Museo Nacional de Colombia, 2000, Pág. 228.



ciudadano<sup>19</sup>. Consecuentemente, los ciudadanos adquirirían representatividad política en la sociedad dado su prestancia social y favorable posición económica y política.

Igualmente, esos criterios se estudian en la compilación de Hilda Sabato titulada *Ciudadanía política y la formación de las naciones*, en el que se analiza como las representaciones del ciudadano, las prácticas electorales y el republicanismo fueron elementos esenciales en la definición de la ciudadanía política impuesta por las élites triunfantes criollas a través del criterio de la vecindad<sup>20</sup>. Por su parte, Alfonso Múnera sostiene en el texto *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano 1717-1810*, que la ciudadanía es un derecho que reclamaban los sectores populares de forma consciente ante los sectores dirigentes de la ciudad mediante el uso de las armas<sup>21</sup>.

En el caso específico del programa de historia de la Universidad de Cartagena se cuentan con escasos trabajos con respecto al análisis y la utilización conceptual de la categoría de ciudadanía. Por eso, la monografía de grado de Roicer Florez titulada *Artesanos, ciudadanía política y vecindad en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX*, es uno de los trabajos pioneros alrededor de la construcción y las características civiles, históricas y políticas del ciudadano en el espacio geohistórico de la Nueva Granada.

---

<sup>19</sup> Conde Calderón, Jorge “El negocio de la política: nación, ciudadanía y raza en El Caribe Colombiano 1810 - 1830” En: *El Taller de la Historia No. 1*. Cartagena, Facultad de C. Humanas /Programa de Historia /Universidad de Cartagena, 2001 Pág. 207.

<sup>20</sup> Sabato, Hilda (Compiladora). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectiva histórica de América Latina*. México, El Colegio de México /Fideicomiso historia de las América/ Fondo de Cultura Económica, 1999. Pág. 28 y SS.

<sup>21</sup> Munera, Alfonso. *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el caribe Colombiano. (1717 –1810)*. Bogotá, Banco de la República /El Ancora Editores, 1993, Pág. 192 –194.

Florez plantea que a principios del siglo XIX la concepción del ciudadano llevaba implícita una dimensión comunitaria y una precisa adscripción espacial, lo cual generaría un juego de intereses y prácticas enfrentadas por parte de la localidad frente a la imagen de la nación moderna y del ciudadano universal. En ese sentido el ciudadano neogranadino terminaba siendo un hombre territorializado cuyo título de ciudadanía lo obtenía por su condición de “buen vecino”, que a su vez implicaba poseer rentas, reconocimiento social, honorabilidad, pertenecer a la guardia nacional y estar enraizado en su comunidad llámese ciudad, villa, parroquia o pueblo<sup>22</sup>.

El trabajo de Roicer Florez prevé entonces la formación de un tipo de “ciudadanía orgánica”, en la medida en que describe al ciudadano desde su adscripción a la vecindad y su funcionalidad socio-política como “buen vecino”. Algo muy similar a lo que realizó Marcelo Carmanagni para el caso mexicano en el período de 1850 – 1910 al mostrar como los índices de participación política de los ciudadanos en su comunidad dependían de los “modos de vivir”, que en últimas eran los rasgos políticos, civiles y económicos del vecino<sup>23</sup>. Por ello, la monografía de grado de Roicer es importante porque, por un lado, demuestra como en la sociedad neogranadina existió una pluralidad de definiciones y alteraciones con respecto a la apropiación y representación del concepto de ciudadanía universal y, por otro, investiga acerca de un nuevo objeto de estudio relativamente ausente

---

<sup>22</sup> Florez, Roicer. *Artesanos, ciudadanía política y vecindad en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX*. Cartagena, Programa de Historia / Universidad de Cartagena, trabajo de grado para optar al título de Historiador, 2004.

<sup>23</sup> Al respecto ver: Carmagnani, Marcelo y Hernández, Alicia. “la ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”. En: Hilda Sabato (comp.). *Ciudadanía Política y la formación de las naciones*. Opcit., pág. 371 – 404.

en la memoria documental y el corpus de investigaciones del programa de historia de la Universidad de Cartagena<sup>24</sup>.

Por otra parte, existe una nueva visión historiográfica interesada en discutir acerca del honor como una categoría de reconocimiento social y de control político impulsada por el poder público para definir al buen ciudadano. A partir de allí se estudiaría la pertenencia local colectiva e individualizada de éste por su ciudad, al acatar o desacatar las normas políticas impuestas por los sectores dirigentes de la metrópoli.

Esta visión se encuentra en el artículo de Margarita Garrido titulado “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”, en el que se estudia como a principios del siglo XIX el honor y la libertad del ciudadano dependían del reconocimiento social de este en la sociedad. Así, al ciudadano le correspondía desarrollar cierta pertenencia social colectiva o individual por su ciudad<sup>25</sup>, y de este modo el concepto de ciudadanía existía como discurso, mas no como práctica social colectiva, pues esa se buscaba no sólo desde el acatamiento a los marcos legales del Estado, sino también desde el desacato a la autoridad establecida. En pocas palabras, se asistía al nacimiento de lo que Garrido denomina como una “economía del honor”, para

---

<sup>24</sup> Para el caso específico del programa de Historia de la Universidad de Cartagena, e igualmente sobre la historiografía del Caribe Colombiano ver los balances historiográficos de Solano, Sergio. “Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX”. En: Adolfo Meisel Roca y Haroldo Stevenson (Editores). *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena, Banco de la República / Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1998, pág. 215 – 229. Del mismo modo, Polo Acuña, José. “La historia como saber y disciplina en El Caribe Colombiano, 1990 – 2004: desafíos y perspectivas”. Trabajo preparado para el observatorio del Caribe Colombiano en el marco del II encuentro de investigadores del Caribe, 2004. Inédito.

<sup>25</sup> Garrido, Margarita. “Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano”. *Opcit.*, Pág. 106 y 55

aludir al patrimonio individual y el sentido de la libertad utilizado por los ciudadanos con el fin de adquirir representatividad dentro de los límites de su territorio<sup>26</sup>.

El honor, entonces, es una categoría de estudio fundamental para comprender la representatividad y el reconocimiento social del buen ciudadano en la configuración de la sociedad moderna. Según la investigación de Clement Thibáud, *Repúblicas en armas*, al buen ciudadano se le consideraba como un sujeto honorable y servicial a la patria cuando se identificaba con las instituciones militares y civiles de la República. Por eso debía ingresar a las filas militares del ejército republicano para defender los nuevos valores políticos y representaciones patrias de su soberanía o comunidad civil durante la guerra de la independencia en la Nueva Granada. Se trataba así de obtener el rótulo de ciudadanos virtuosos dado su honor e identificación con una de las nuevas instituciones políticas de la patria en formación<sup>27</sup>.

Por ello, es importante analizar y comprender cómo las instituciones políticas a lo largo del siglo XIX insistían e incidirían en la formación del ciudadano virtuoso. En esta vía, el ensayo de Sergio Solano titulado “Política e intelectuales en el Caribe Colombiano durante la Regeneración, 1886 – 1899”, se reflexiona acerca de la construcción del intelectual en el Caribe colombiano desde la exclusión e inclusión de éste dentro de los parámetros políticos establecidos por la institucionalidad del Estado durante la regeneración. En este período, según el autor, los controles políticos y por tanto la norma, como siempre ha sucedido,

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pág. 106 – 108.

<sup>27</sup> Thibaut, Clement. *Repúblicas en Armas. Los ejércitos Bolivarianos en la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá, Editorial Planeta, 2003, Pág. 79-84.

definía lo deseable y la civilización con base a los juicios ideológicos impuestos por las disposiciones política de los regeneradores<sup>28</sup>.

Así, la reflexión académica entorno a la ciudadanía desde la historia y las disciplinas afines a ella<sup>29</sup>, se estudia de forma tangencial al entenderse desde categorías generales como la formación de las naciones, la construcción del orden republicano, los sentimientos patrios y el advenimiento de la modernidad. Estos estudios a su vez resultan interesantes para comprender la representación del ciudadano como un ser social connatural e histórico, en constantes acuerdos y desacuerdos con relación a los ritmos y cambios políticos impuestos por la sociedad.

En este trabajo acudiré a las mencionadas corrientes historiográficas para reconstruir las representaciones familiares patrias e hispanas que conformaban los mecanismos de saber y poder en las escuelas. Es decir, los diseños culturales que desde el discurso intentaban formar al nuevo hombre entre la tradición cristiana y la modernidad, el ciudadano virtuoso en la sociedad cartagenera en transición durante el período de 1910 a 1919. Pero también

---

<sup>28</sup> Solano, Sergio. "Política e intelectuales en el Caribe colombiano durante la regeneración, 1886 - 1899". En: *IV seminario internacional de estudios del Caribe, memorias*. Bogotá, Instituto Internacional de estudios del Caribe / Universidad de Cartagena / Facultad de Ciencias Humanas / Universidad del Atlántico, 1999. Pág. 180 y SS.

<sup>29</sup> Un balance acerca de los estudios de ciudadanía en los países hispanoamericanos se puede encontrar en: López de la Roche, Fabio. "Historia, modernidad, medios y ciudadanía en los estudios latinoamericanos". En: Jesús Martín Barbero y Fabio López de la Roche (comp.). *Cultura, Medios y Sociedad*. Bogotá, Cesis / Universidad Nacional, 1998, Pág. 114-151. De igual manera ver: Weistein, Bárbara. "La investigación sobre identidad y ciudadanía en Estados Unidos, de la nueva historia social a la nueva historia cultural". En: *Fronteras de la Historia, Volumen 5*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, Pág. 73-92. En el caso específico de Colombia a comienzos del siglo XXI se vienen publicando una serie de cuadernos de Nación, en los cuales se analiza los problemas de la ciudadanía de forma tangencial. En especial recomiendo: Bolívar, Ingrid. *Cuadernos de Nación. Nación y sociedad contemporánea*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002. Pág. 51.

se tomará distancia de ella en la medida en que el ciudadano como ser social construido por la cultura dependía de la representación de las virtudes cívicas y laborales, que mostraban su sentido de pertenencia local y que muchas veces entraban en contradicción con los principios civiles del Estado. En consecuencia, se trata de estudiar la complejidad y variabilidad del concepto universal de ciudadanía en las prácticas sociales del cartagenero, sin olvidar la memoria y el pasado de éstos.

En ese sentido, conviene señalar el artículo del historiador cartagenero Raúl Román titulado “Memoria y contramemoria: el uso público de la historia en Cartagena”, en el que se demuestra como la historia local y nacional, así como también los discursos fundacionales de la República jugarían un papel fundamental en la construcción de la memoria política e histórica de la ciudad. A Raúl entonces le interesa presentar “cómo el uso público de la historia elaborado en el marco de la tradición y convertido en una fuente de legitimidad al servicio de las necesidades y privilegios del poder, exige la elaboración de un relato alternativo que evite la posibilidad de olvidar otra historia”<sup>30</sup>. De esta manera en su trabajo se rescatan las voces y silencios del pasado, es decir, los reclamos de los sectores dirigentes y artesanos de Cartagena frente a las provincias andinas que habían silenciado la importancia de los hechos políticos y sociales del Once de Noviembre de 1811 en la independencia y posterior formación de la República Colombiana.

---

<sup>30</sup> Román Romero, Raúl. “Memoria y contramemoria: el uso público de la historia en Cartagena”. En: Raúl Román, Javier Ortiz, Giobana Buenahora y Patricia Quiroz (comp.). *Desorden en la plaza. Modernización y memoria urbana en Cartagena*. Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001, pág. 7 y SS.

Muchos de estos rasgos políticos del buen vecino todavía estaban presentes en la sociedad cartagenera a comienzos del siglo XX. Por ejemplo en los criterios de vecindad al participar en el sistema electoral sólo aquellos que poseyeran rentas y propiedad, al igual que reconocimiento social, es decir, se seguía asistiendo a la reproducción de los esquemas políticos tradicionalistas de la ciudadanía excluyente de principios del siglo XIX. Pero que no serán tomadas en cuenta puesto que me interesa discutir la elaboración cultural de la subjetividad del ciudadano y su representación social en las prácticas cotidianas, en el marco de los diseños culturales aprendidos, apropiados y socializados al interior de las escuelas cartageneras. De esta manera colocamos en el centro de nuestra reflexión la categoría de ciudadanía, y nos alejamos de la forma tangencial como se venía estudiando.

En ese sentido, se intenta analizar las construcciones culturales que sustentaron los comportamientos sociales del ciudadano en la sociedad. Esta temática ha sido relativamente estudiada en el Caribe Colombiano y sus espacios adyacentes. Solo existe el recién publicado texto (en el 2002 por la Universidad del Atlántico) *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857- 1886)*, en el cual se estudia desde los discursos escolares la formación de la cultura política ciudadana en el Estado Soberano del Magdalena, que se adscribía a la incorporación y socialización de los valores republicanos patrios, nacionales y civiles de la inconclusa nación colombiana<sup>31</sup>. En esta misma dirección apareció en el mismo año en *Historia Caribe No. 7*, un dossier en el que se retoman los

---

<sup>31</sup> Alarcón, Luis Alfonso, Conde, Jorge y Santos, Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857 - 1886*. Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2002

problemas de la nación, la ciudadanía y la identidad en el siglo XIX<sup>32</sup>. Estos esfuerzos resultan interesantes en la medida en que visibilizan la categoría de la ciudadanía como objeto de estudio en la historiografía del caribe con el fin de entender el mundo cambiante y complejo de la República colombiana.

No obstante, en el libro de Educación y Cultura se utiliza la teoría de las representaciones sociales propuestas por el historiador francés Roger Chartier, adolecen de preguntas que van mucho más allá de los discursos institucionales. ¿Hasta qué punto los discursos escolares lograron instituir una ciudadanía política homogénea en las prácticas sociales?, ¿En que medida los textos y manuales circulaban en la sociedad del Magdalena?, ¿qué sectores sociales accedían e interiorizaban los discursos con un contenido de poder y qué mecanismo de resistencia –desde las prácticas sociales se revelaron contra él?. Estas preguntas adquieren vigor toda vez que una de las características distintivas de los variopintos sectores sociales del Caribe Colombiano es su resistencia al poder institucional del Estado, por la lejanía de sus costumbres y tradiciones culturales, así como también por sus distancias geográficas. Es decir, aquello que el profesor Alfonso Múnera anuncia en su artículo “Ilegalidad y frontera, 1770 – 1800” como “psicología transgresora” para aludir a los desórdenes institucionales de las provincias del Caribe. En ese sentido, los procesos educativos no escaparían a esa realidad a lo largo del siglo XIX y XX y por ende la idea de ciudadanía impulsada por las escuelas terminaría siendo una invención política al no existir

---

<sup>32</sup> *Revista Historia Caribe “Nación ciudadanía e identidad”, No. 7.* Barranquilla, Ministerio de Cultura /Universidad del Atlántico, 2002



como una práctica social. Son precisamente estas problemáticas las que se encuentran ausentes en el texto considerado.

Del mismo modo, estas preguntas también se le podrían realizar al artículo de Beatriz González “Modernización y disciplinamiento: la formación del ciudadano del espacio público y privado”<sup>33</sup>, en el cual no hay una relación directa ni indirecta entre la cultura escrituraria como mecanismo de poder, su articulación con el disciplinamiento moral y la subjetividad del ciudadano en las rutinas cotidianas.

Por eso la ciudadanía, como bien lo sustenta Fernando Escalante en su texto *Ciudadanos imaginarios*, es una construcción e imaginación política en busca de la legitimación de un grupo específico en el poder y no tanto un sistema de derechos educativos que brinda garantías morales a sus adeptos. Empero, lo que sucede es que la formación de un ciudadano imaginario que se disuelve en las prácticas sociales dependía de la existencia y afirmación de su yo individual<sup>34</sup>. Así, aconteció en la provincia de Cartagena en el periodo 1910 – 1919, al existir la ciudadanía solo en el imaginario político presentado por los discursos escolares y durante la celebración del primer centenario de la independencia de esta ciudad, más no en las prácticas sociales de los sujetos escolarizados.

---

<sup>33</sup> González, Beatriz “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano en el espacio público y privado”. En: Beatriz González y otros (comp.). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, Pág. 432-456.

<sup>34</sup> Escalante Conzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventura de la virtud y apología de un vicio triunfante en la República mexicana –tratado de moral pública. -*. México, El Colegio de México, 1992, Pág. 18 y 55.

### Ejes Temáticos y Uso de las Fuentes

En el primer capítulo estudiaré como el tránsito de una sociedad de corte tradicional a una sociedad moderna en la provincia de Cartagena entre las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros 20's del XX, estuvo marcada por la socialización e incorporación de los diseños culturales promovidos al interior de las escuelas. De esta manera se inventó la subjetividad política del hombre perfecto, el ciudadano, que debía apropiarse de las costumbres religiosas hispanas para mejorar su moral e identificarse con los valores políticos modernos. Sólo de esta forma lograría contribuir con el progreso de la ciudad, dando lugar a la formación del católico virtuoso. Por consiguiente, el ciudadano escolarizado sería un sujeto construido desde los discursos culturales impuestos por el poder político local para fomentar las buenas costumbres: el amor por la patria y los dotes de civilidad en la imaginada "sociedad deseable", pues los diseños culturales fueron entorpecidos por la disfuncionalidad administrativa y académica escolar.

El segundo capítulo tiene por objeto analizar los ritmos colectivos de pertenencia local o lo que he llamado "sentido conciente de ciudadanía", aludiendo a las inspecciones cívicas y la organización del espacio festivo durante la celebración del centenario de la independencia de Cartagena como forma de controlar al común de la gente. El carácter litúrgico de los actos cívicos imponía dinámicas culturales de representación ciudadana, que se ajustaban al despertar de los sentimientos patrios. En efecto, consideramos que este es el único momento en el que existió la ciudadanía como una expresión colectiva al participar todos los sectores sociales cartageneros en dicha conmemoración.

Sin embargo, la imposición de la ciudadanía al no darse de manera autónoma, sino por los controles políticos de las escuelas, entraba en contradicción con las prácticas cotidianas por fuera del mundo festivo. De hecho, la incapacidad de contar con unas instituciones escolares bien fortalecidas (desde del punto de vista académico y financiero), contribuyó a que se siguieran reproduciendo las antiguas formas de sociabilidad popular, y en ese sentido entra en crisis el concepto institucional de ciudadanía al no desarrollarse los parámetros políticos establecidos por el Estado. Es esta realidad ambivalente entre los discursos moralizantes enseñados al interior de las escuelas y las prácticas sociales propias del ciudadano en formación (consideradas como brote de suciesa moral) el centro de atención del tercer y último capítulo de este trabajo, en el que se presenta la hibridación cultural del católico virtuoso, para mostrar así la invención e imaginación del concepto de ciudadanía.

La ciudadanía como concepto político homogéneo es, entonces, un campo simbólico que existía solamente en la ideología de los discursos escolares, porque en las prácticas cotidianas los actores sociales escolarizados representaban un sentido de pertenencia autónomo, que solo sería controlado durante las fiestas del once de noviembre en 1911. Este fue el único momento en el que los ciudadanos existirían de forma colectiva, al poder representar sus propios valores y la ideología de los discursos políticos creados por el Estado.

El análisis de los discursos escolares moralizantes, al igual que su confrontación con las prácticas sociales, nos permite reconstruir el mundo imaginativo y simbólico de la

ciudadanía en el marco de la comprensión de las expresiones culturales como forma de representación en la sociedad.

Por esta razón se recurre al análisis de la constitución política de 1886, la reforma educativa de 1903, los actos legislativos de 1910, los informes de los gobernadores entre 1910 y 1919, los reglamentos estudiantiles, los pensum académicos, los textos escolares patrios y los catecismos religiosos del padre Astete y el mayor de Pío X, los discursos escolares, los informes de los visitadores de instrucción pública de Pedro J. Cabarcas, Gabriel Jiménez M.; Pedro Feliz C., Nelson González G, entre otros. Al igual que el programa de las fiestas del once de noviembre y las crónicas del centenario realizadas por Simón Rojas, y M. Azuaga; el censo de la provincia de Cartagena de 1912 y el registro poblacional, comercial e industrial de 1915, así como también las quejas de la sociedad en la prensa contestataria de la época: *La Voz del Pueblo*, *Alma Nueva*, *La verdad*, *La Opinión*, etc. Estas fuentes se hayan en el Archivo Histórico de Cartagena y la Biblioteca Bartolomé Calvo, fundamentales para reconstruir nuestro objeto de estudio.

Igualmente, se destaca la importancia de dos obras fundamentales que permiten la reconstrucción de las expresiones culturales festivas y el tránsito de la sociedad tradicional a la moderna en la provincia de Cartagena y de forma general en el Caribe Colombiano. La primera, el texto de José P. Urueta, *Cartagena y sus cercanías*, publicada en 1910, que nos acerca al entendimiento del mundo cultural, político, social y económico Cartagenero en su historia colonial y republicana. La segunda, las reflexiones de Eduardo Posada Carbó en *El Caribe Colombiano una Historia Regional (1870 -1950)*, en el que se revive el debate

acerca del estancamiento y el progreso en el Caribe Colombiano a fines del siglo XIX y principios del XX. Estas obras nos ayudaran a comprender la evolución moderna y la celebración del centenario en la provincia de Cartagena.

Es menester anotar que ha venido desarrollándose una importante producción historiográfica en revistas especializadas acerca de los problemas históricos del Caribe colombiano, tales como *El Taller de la Historia e Historia y Cultura* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, *Historia Caribe* e *Historia y Pensamiento*, de la Universidad del Atlántico. En esta misma línea han sido importantes las contribuciones de Sergio Solano Puerto, *sociedad y conflicto en el Caribe Colombiano 1900-1930*; de Edgar Gutiérrez, *Fiesta del Once de Noviembre*; de Alfonso Múnera, *Fronteras Imaginadas*; de Elizabeth Cunnin, *Identidades a Flor de Piel* entre otros, que por su validez historiográfica sirven a esta investigación, que se inscribe dentro del campo académico de la historia regional en el Caribe colombiano.

Finalmente, lo que de aquí en adelante sigue es una reflexión sobre el pasado a la luz de los problemas del presente. La desarticulación de la sociedad con la educación, los preparativos de la celebración del bicentenario de la independencia republicana, y la falta de un sentido de pertenencia colectivo con la sociedad de Cartagena. Ello resulta ser hoy un "enigma" histórico que encuentra sus raíces desde la misma configuración de la provincia de Cartagena tras la independencia del 11 de noviembre de 1811 y que también se hicieron presente cien años después en vísperas del festejo por la centuria de su independencia. En resumen, se trata de cumplir con el principio fundamental de todo historiador según Pierre Vilar: pensar históricamente.

## CAPÍTULO I

### SABER, PODER Y CULTURA: LA IMAGEN

#### CRISTIANA DEL CIUDADANO EN LA MODERNIDAD

Durante las tres últimas décadas del siglo XX la historiografía occidental ha visto nacer un reciente campo sustituto o al menos complementario de la historia intelectual, la historia de las ideas, la historia de la cultura por una nueva historia cultural, centrada en el estudio del sentido histórico de la representación colectiva del hombre en su espacio<sup>35</sup>. Esto ha generado una crisis del paradigma idealista acerca de la ontología y naturaleza ideológica (luego, pienso y existo) del ser humano propuesta por el “ego cogito” de Rene Descartes, la mirada racionalista kantiana y la visión materialista del marxismo para dar lugar al surgimiento de un tipo de “sujeto con y de la historia”<sup>36</sup>, moldeado por el poder institucional y los saberes culturales que regulan su sociedad. En consecuencia, los procesos de subjetivación dependen de la enseñanza, socialización y apropiación de los imaginarios culturales creados y reproducidos por una sociedad determinada para intentar fabricar la identidad social de los individuos

---

<sup>35</sup> La historiografía Francesa de la década 1970 ha demostrado que la relación del hombre con su sociedad dependen del uso cultural de la historia, para alejarse así de las especulaciones ideológicas que concebían la identidad social del hombre como el resultado de su idealización. Chartier, Roger. *El Mundo como representación*. Opcit., Pág., 14 y 22.

<sup>36</sup> Acosta, Yamandú. “¿La vuelta del sujeto?”. En: *Revista pasos*, No. 83. San José de Costa Rica, Departamento Ecnómico de investigaciones (D.E.I.), segunda época 1999, Pág. 22, 23 y SS. Del mismo modo acerca de los nuevos paradigmas en la historia y del idealismo filosófico ver: Corcuera de Mancera, Sonia. *Voces y silencios en la historia, Siglo XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 414 Pág.

Por ello, es preciso definir los saberes como un sistema conceptual de ordenamiento y clasificación del yo y el otro -tanto de lo conocido como de lo incognoscible- unido a la sensación y reflexión de comunidades específicas, que buscan justificar su existencia en el orden moral e histórico de las cosas. Este orden se sustentaba, en el caso de la provincia de Cartagena, en la ideología religiosa cristiana y las prácticas utilitaristas de la idea del progreso y la civilización promovida por las instituciones políticas (escuelas, universidades, iglesias, fábricas, etc.) para formar la identidad social cristiana y productiva del católico virtuoso.

Se buscaba así imaginar y vislumbrar un mejor porvenir para el ciudadano en formación. Por ello, se hacía necesario razonar desde la institucionalidad del Estado acerca de las problemáticas sociales del presente. Se trataba de superar los inconvenientes de éste y del pasado para formar una nueva moralidad entorno al ideal perfecto del hombre en el futuro promisorio de su sociedad. Se intentaba que el nuevo ciudadano interiorizaba la identidad de su grupo social para convertirse en un buen ciudadano<sup>37</sup>. Por lo tanto, los saberes formados por la cultura cristiana y los valores modernos en la coyuntura de la sociedad cartagenera intentaron controlar e imponer la ideología del poder, que delimitaba lo normal y lo anormal, lo verdadero y lo falso, el individuo y la sociedad, y del mismo modo se socializaban y representaban en la genealogía de los discursos moralizantes<sup>38</sup>. Esto

---

<sup>37</sup> Al respecto ver: Darton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. Opcit., Pág. 192-215

<sup>38</sup> Para Michel Foucault, los Saberes son un tipo de conocimiento científico y literario, que se representan en las palabras y las cosas que además hacen visible la presencia del poder en las instituciones de la sociedad. Ahora bien, su construcción se establece en las coyunturas y se impone a partir de la especificidad, la exterioridad y la discontinuidad de los aparatos discursivos, ya que "los discursos no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio,

visibilizaba de cierta manera los obstáculos políticos, económicos, sociales y culturales del territorio donde cohabitaban diversos sectores sociales sin una identidad dada.

La hipótesis de trabajo planteada en este capítulo sostiene que el advenimiento de la modernidad en la provincia de Cartagena entre las tres últimas décadas del siglo XIX y los primeros veinte años del XX, fue propiciada por el paulatino desarrollo del sector comercial e industrial y el crecimiento de la población. Esto resultaría ser un motivo fundamental (en especial de la élite política conservadora) para fortalecer los mecanismos culturales de control social: religión, educación, tradiciones festivas, discursos fundacionales, etc. En efecto, se buscaba controlar e imponer los caracteres religiosos y civiles de la identidad social del católico virtuoso, para formar un sujeto cristiano y productivo al servicio del engrandecimiento espiritual y material de la ciudad.

En ese sentido la escuela, en calidad de institución del Estado y la sociedad, se convirtió de cierta manera en el epicentro cultural de Cartagena al categorizar, enseñar y socializar los “diseños culturales” del ciudadano: los mandamientos y leyes divinas, así como también las prácticas piadosas del buen cristiano y el conocimiento técnico y clásico acerca del

---

esa lectura, esa escritura no ponen nunca nada más en juego que los signos. El discurso se anula así, en su realidad, situándose en el orden del significante”. Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets Editores, 1973, Pág. 41 y SS. Para el caso del virreinato de la Nueva Granada durante el período colonial fueron dos elementos coyunturales: la encomienda y el surgimiento de un sector de blancos pobres, lo que permitió la institucionalización de “las corporaciones del saber” que era un sistema religioso de enseñanza superior, el cual tenía por misión educar e instruir al hombre acerca de las tres ciencias principales de la Metrópoli Española, la filosofía, la teología y el derecho canónico y civil. De esta manera se ennoblecía e imponía la identidad católica a aquel grupo emergente de la sociedad colonial. Al respecto ver: Silva, Renán. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVII y XVIII*. Medellín, La Carreta Editores, 2004, Pág. 22-23 y SS. En efecto, los saberes se justifican a partir del contexto de la sociedad en donde se construían e interactuaban.



desarrollo comercial, industrial y fabril de la ciudad. El saber científico y religioso que iba en correspondencia con la imagen política de ciudadanía construida por los sectores dirigentes y que fue representada en los discursos moralizantes de los textos, catecismos y manuales escolares. Era la idea del católico virtuoso adscrita a los valores religiosos y modernos de la sociedad; se buscaba así instruir y educar a los futuros ciudadanos de la patria para la vida terrenal y paradisiaca prometida por la mitología bíblica judeocristiana. De esta manera asumiría el progreso material y espiritual de su urbe. Aunque, la ciudadanía sólo existía en el imaginario político de la República católica de la época

Este imaginario político se sustentaba y presentaba en los discursos moralizantes de los principios filosóficos de la escolástica y del utilitarismo, es decir, se apelaba a la concepción teológica y ontológica acerca de la vida cíclica (y apocalíptica) de la evolución y regresión del universo y del hombre. Así, se atemorizaba a este último para controlar sus malas costumbres e imponer la identidad religiosa promovida por el Estado. Por otra parte, se apelaba a los conocimientos útiles (entorno al comercio, la industria y la fábrica) que servían para adiestrarlo e identificarlo con la evolución material de su ciudad. Se trataba entonces de formar un sujeto católico y laborioso, para que con la profesionalización de su trabajo y las buenas costumbres contribuyera con el incremento de los fondos locales de la provincia. Por eso la oligárquica dirigencia de Cartagena era la más interesada en llevar acabo la identidad en mención.

Así, los “diseños culturales” del buen ciudadano debían empezar a presentarse y exhibirse en los saberes escolares para alcanzar el ideal perfecto del nuevo hombre, es decir, la

representación social del católico virtuoso. La presentación y exhibición pública de los discursos del ciudadano, pensado desde el conocimiento tradicional religioso heredado de España, y desde los valores y la idea de civilización moderna propia de las sociedades occidentales, en especial de la industrialización inglesa y norteamericana, y los principios universales de la revolución francesa y la ilustración. A través de ellos se intentó consolidar el perfeccionamiento moral del católico virtuoso.

Esta imagen política del ciudadano se promovió y representó en los discursos culturales enseñados al interior de las escuelas cartageneras. Razón por la cual recurrimos al concepto de cultura no como una ideología, sino como “[...] el conjunto de prácticas y representaciones por las cuales el individuo construye el sentido de su existencia a partir de unas necesidades sociales”<sup>39</sup>. Se trata de comprender, con base en esta definición, como los discursos terminaban convirtiéndose en una práctica y representación pedagógica del buen ciudadano. Desde ese punto de vista, el advenimiento paulatino de la sociedad moderna en Cartagena entre 1910 y 1919 contribuyó con la lenta ruptura del pasado colonial al imponer nuevos códigos culturales desde las instituciones escolares acerca de la nueva representación social del católico virtuoso, las costumbres severas del nuevo sujeto productivo y cristiano que requería la élite dirigente de la entonces provincia de Cartagena<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> García Garcéel, Ricardo. “Prologo”. A: Chartier, Roger. *El orden de los libros*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1996, Pág. 10. Del mismo modo ver: Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Opcit., Pág. 45 -62.

<sup>40</sup> La modernidad en Cartagena se entenderá en el sentido limitado de la palabra, es decir, como una comunidad local o provincial que extendía y desarrollaba sus fronteras materiales y humanas (comercio, industria y población) para tratar así de alcanzar el progreso de su ascendente sociedad. Por ello, esta empezaba a incorporar diseños culturales en las escuelas con el fin de generar procesos de identificación de sus habitantes con respecto a la patria chica. Sobre este último concepto ver: Knigh, Alan. “Pueblo, política

En otras palabras, la nueva identidad social del ciudadano fue el resultado de la articulación de las costumbres tradicionales católicas propias de nuestro pasado hispano con los nuevos valores agenciados por la modernidad, dando lugar así a la territorialización del católico virtuoso en Cartagena.

### **La Formación de las Costumbres Severas en la Dinámica de la Transición.**

El 7 de agosto de 1886, en víspera del ascenso político de los regeneradores al poder, J. M. Campo Serrano, encargado de la rama ejecutiva, anunciaba al ejército los nuevos derroteros sociales de la recién restaurada República de Colombia, afirmando en las siguientes líneas:

---

y nación, siglo XIX y XX". Opcit., Pág. 381 y 382. Del mismo modo sobre los discursos y realidades culturales de las normas de urbanidad en Cartagena, ver: Viviel, Adriana. *Difusión de la normas de urbanidad en Cartagena: entre discursos y realidades, 1876-1896*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 2001, trabajo de grado para optar al título de historiador. En ese sentido prefiero alejarme de la visión según la cual la modernidad se expresaba en la formación de la comunidad nacional entendida con claros intereses homogéneos de carácter psicológico, territorial, político, cultural e histórico en común. Guibernau, Monserrat. "El carácter político del nacionalismo. El nacionalismo y el Estado Nación". En: Monserrat Guibernau. *Los nacionalismos*. Barcelona, Editorial Ariel, 1996, Pág. 56-57. La modernidad en los países hispanoamericanos, a diferencia de Europa occidental, ha venido dándose por la vía revolucionaria que ha fragmentado el sentimiento patrio y no tanto por la vía evolutiva o racional. Guerra, Francois -Xavier. *Modernidad e Independencias*. Opcit. Pág. 21 y SS. De esta manera ocasionaría una constante lucha por el poder, que además de disgregar el territorio e impedir la construcción de la nación, imposibilitó la clara ruptura con el pasado colonial. Al respecto recomiendo para el caso Colombiano los trabajos de: Tovar Pinzón, Hermes "La Lenta ruptura con el pasado colonial". En: José Antonio Ocampo (compilador). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Fondo Económico del Desarrollo (FEDES), 1997, Pág. 87-177; Tirado Mejía, Álvaro. "El Estado y la política en el siglo XIX". En: *Manual de Historia de Colombia, Tomo III*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982, Pág. 327-384; Jaramillo Vélez, Rubén. "La postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia". En: Rubén Jaramillo Vélez. *Colombia la Modernidad Postergada*. Bogotá, Argumentos, 1998, Pág. 27 -59; Pecault, Daniel. *Orden y violencia. Evolución socio política de Colombia entre 1930 y 1953* (traducción de Alberto Valencia Gutiérrez). Bogotá, Editorial Norma, 2001, Pág. 7-28; Ospina, William. *¿Dónde está la Franja Amarilla?*. Bogotá, Editorial Norma, 1992, 62 Pág. Del mismo modo, para el caso específico del Caribe Colombiano, ver: Munera, Alfonso. *El Fracaso de la Nación*. Opcit. 253 Pág., y "Las clases populares en la independencia de Cartagena, 1810-1812". En: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (comp.). *Cartagena en su historia*. Cartagena, Banco de la República, 2000, Pág. 157-176; Solano, Sergio. "Cultura política popular en el Caribe Colombiano a comienzos del siglo XX" (mecanografiado), y los trabajos de grado de: Román Romero, Raúl. *Trabajadores y política: El imaginario de la República aplazada a comienzos del siglo XX, 1900-1930*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1998; y Ortiz Cassiani, Javier. *Modernización y desorden en Cartagena, 1911-1921. Amalgama de Ritmos*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1998.

*¡Compatriotas! La obra de nuestros leales y abnegados esfuerzos ha sido coronada. La República sedienta de paz y estabilidad, que colocó en vuestros brazos las armas, esta de nuevo constituida; y en esta fecha, que recuerda la más brillante de las glorias de Colombia, comienza el primer periodo presidencial de la era de regeneración que vosotros tan eficazmente contribuisteis a abrir. Nuevas campañas comienzan ahora, pero ya incruentas. La industria y el comercio, la ciencia y las artes son el nuevo campamento del pueblo Colombiano; y en él seréis vosotros los que velareis, como centinela fiel, por el movimiento pacífico de la sociedad.*  
*¡Soldados! Si han sido eminentes vuestros servicios en el restablecimiento del orden, más lo será desde hoy. Vuestra lealtad será el sostén de la paz pública, y vuestro honor el apoyo incommovible de las nuevas instituciones nacionales.<sup>41</sup>*

Una mirada aproximativa a las bases materiales y la dinámica poblacional de la provincia de Cartagena para el año de 1915, según el informe del director subalterno de Estadísticas Nacionales en el Departamento de Bolívar, Samuel Otero G., pondría de relieve las posteriores imágenes, contenidas en las siguientes tablas sobre el número de habitantes y establecimientos fabriles y comerciales en Cartagena:

**Cuadro No. 1: Dinámica Poblacional de la Provincia de Cartagena de 1835 a 1918.**

Años	1835	1843	1852	1865	1870	1875	1882	1905	1912	1918
Nº De habitantes	11929	10145	9826	12356	8630	-----	11975	23718	36632	51352

Fuente <sup>42</sup>

<sup>41</sup> Pombo, Miguel Antonio y Guerra, José Joaquín. *Las constituciones Colombianas*. Opcit., Pág. 206.

<sup>42</sup> Este cuadro se pudo realizar gracias a la colaboración del profesor Sergio Paolo Solano de las Aguas, del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, quien me ayudó a localizar los datos en las siguientes fuentes: Corrales, Manuel E. *Efemérides y Anales del Estado Soberano de Bolívar, Tomo II*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1884, Pág. 442-425; Lemaitre, Eduardo. *Historia General de Cartagena, Tomo IV*. Bogotá, Banco de la República, 1983, Pág. 441; Urueta, José P. y Piñeres, Eduardo G. *Cartagena y sus Cercanías*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1912, Pág. 46. Del mismo modo la información microfilmada de la Biblioteca Bartolomé Calvo (En adelante B. B. C): "Censo de Cartagena". En: *El Porvenir*, Cartagena, Julio 23 y Agosto 11 y 21 de 1907; *Diario de la Costa*, Cartagena, abril 30 de 1919; "Cuadro de la población del circuito de Cartagena". En: *Gaceta Departamental de Bolívar, Cartagena*, enero 7 de 1872. Sobre el censo del Estado Soberano de Bolívar de 1871, ver: *Contraloría General de la República. Geografía Económica de Colombia (Atlántico)*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1936, Pág. 70; y acerca del censo de 1912, A.H.C. "Población del Departamento de Bolívar. Censo de 1912". En: *Gaceta Departamental de Bolívar*, Cartagena, enero 25 de 1913, Pág. 2344.

**Cuadro No. 2: Desarrollo de la Industria Fabril y el Sector Comercial en el año de 1915**

Año de fundación	Industria Fabril	Año de fundación	Establecimiento Comerciales	
1882	Fc. de Chocolates Lequerica Hnos.	1863	Banco Unión	
1882	Fc. de productos gaseosos C. A. Román	1881	Banco de Cartagena	
1886	Fc. De Bujías Esteáricas	1907	Banco de Bolívar	
1889	Fc. De Muebles	1907	Compañía Internacional de Prest	
1892	Fc. Hilados y Tejidos Merlano	1913	Banco Industrial	
1899	Fc. Cigarrillos Emiliani	-----	Sres. Pombo Hermanos	
1903	Fc. de Calzados de Espriella y Hnos.	-----	Rafael del Castillo y Compañía	
1903	Fc. De Suelas de Espriella y Hnos.	-----	Diego Martínez y Compañía	
1908	Fc. De Sebo de Rafael Ruiz	-----	Varios establecimiento al detal	
1909	Fc. De medias de Visbal e Hijos	Compañías viajeras	The Royal Mail Steam packet	
1909	Fc. Jabones Tres Sol		Tráfico exterior	Frederick Leitan And Harrinson
1909	Fc. De Sebo "Tres Estrellas"		Compañía Italiana La Veloce	
1909	Manufactura de tejidos de Punto		The United Fruit Compañía	
1909	Panadería a vapor Benedetti Hnos		The Hamburg American Line	
1909	Panadería Modelo a Vapor		Comp. General Trans Atlántica	
-----	Fc. De Productos Gaseosos de Hielo		Tráfico inferior	Ferrocarril de Cartagena
-----	Fc. De especialidades farmacéuticas			Navegación del Dique
-----	Fc. De Productos Farmacéuticos			Cartagena Steamboat Cia Company
-----	Fc. De Harina <<La Heroica>>			Lancha "Búfalo"
-----	Fc. De Tintilla <<Sol>> Sombreros			"Julia Susana"
-----	Fc. De Bebidas Gaseosas de Luis Villa			Guerrero y Espinosa "Mercedes"
-----	Fc. De Tintas y libros en Blanco			Julián Patrón y Compañía
1910	Fc. De Productos Tánicos de C. Vélez			Goleta Gasolina Ramiro

Fuente <sup>43</sup>

Efectivamente, se asistía de cierta manera al paulatino advenimiento de la modernización en la provincia de Cartagena si se tiene en cuenta que el nuevo campamento de la sociedad

<sup>43</sup> Los presentes datos son cifras aproximativas acerca del desarrollo comercial, fabril en industrial de Cartagena entre fines del siglo XIX y principios del XX, los cuales se retoman del informe de la estadística nacional del año de 1915. A.H.C. "Informe del director subalterno de estadísticas nacionales". En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, Viernes 20 de agosto de 1915. Pág. 1525 y 1526. Estos datos se pueden complementar con la información suministrada por: Urueta, José P. y Piñeres, Eduardo C. *Cartagena y sus Cercanías*. OpCit., Pág. 314 - 325; y Solano, Sergio. "Formación de los trabajadores Fabriles en el Caribe Colombiano". En: *El Taller de la Historia, No. 1*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas /Programa de Historia /Universidad de Cartagena, 2001, Pág. 83 y 84.

es el de la ciencia y las artes, la industria y el comercio. Éstos no son ajenos al despegue comercial e industrial que comenzaba a vivir la ciudad en el año de 1915 (pero cuyos orígenes se hallan a lo largo del siglo XIX), dando lugar así a la búsqueda de una identidad social del ciudadano en correspondencia con los procesos modernos.

Esta identidad se sustentaba en lo que un autor ha denominado la incorporación del "Ethos comercial e industrial"<sup>44</sup>, pues el dinamismo comercial, industrial y fabril de Cartagena imponía la necesidad de generar un ciudadano al servicio de ella. Se trataba de educar e instruir a este hombre entorno a los procesos socioeconómicos modernos de su ciudad, para que en el futuro se convirtiera en fuerza de trabajo útil e indispensable para la vida moderna, contribuyendo con su conocimiento y destrezas laborales al engrandecimiento moral, material y financiero de la sociedad.

En efecto, esta identidad social del ciudadano se correspondía con el contexto evolutivo de las actividades económicas en Cartagena. El nuevo hombre debía ser un empresario o un sujeto dedicado a la industria y al comercio. Esta es la imagen del ciudadano laborioso acomodada a las exigencias del trabajo fabril, al movimiento de capitales, a la búsqueda de una mejor remuneración y estabilidad laboral, al mayor aprovechamiento del tiempo y a la consolidación y participación dentro de los nuevos espacios de trabajos, al servicio de los operarios y trabajadores cartageneros. Se buscaba que los ciudadanos contribuyeran con el bienestar general de su ciudad, y por ende el engrandecimiento de la patria, según lo

---

<sup>44</sup> Posada Carbó, Eduardo. "Progreso y estancamiento, 1850-1950". *Opcit.*, Pág. 237 y SS. Del mismo autor: "La ciudad y el campo". En: Eduardo Posada Carbó. *El Caribe Colombiano una Historia Regional (1870-1950)*. Bogotá, Banco de la República /El Angora Editores, 1998.

manifestado en el contenido de los discursos moralizantes y alentadores a principios del siglo XX.

A propósito de estos últimos durante la inauguración de la Compañía Colombiana de Extractos Tanicos en Cartagena, la élite dirigente de la ciudad insistía en las características del sujeto productivo y del progreso de la sociedad en mención:

*El movimiento industrial de nuestra tierra aumenta cada día. Los capitales buscan campo para obrar y las nuevas empresas brindan trabajo a multitud de obreros, contribuyendo al bienestar general, y por ende al engrandecimiento de la patria.*

*Además de las múltiples empresas que en los últimos años se han establecido, acaba de fundarse la <<Compañía Colombiana de Extractos Tanicos>>... celebremos la fundación de esta nueva empresa, no solamente porque ella significa un paso más en el progreso material de nuestra cara Cartagena, sino porque es está una nueva fuente de trabajo para nuestros inteligentes operarios y trabajadores, que hallaran allí no solo útiles conocimientos sino productiva remuneración á su trabajo<sup>45</sup>*

Lo que se va produciendo es una ruptura con respecto a la tradicional frontera colonial cerrada de Cartagena para dar lugar a la extensión de los límites materiales de esta, más allá de su territorio. Esto favoreció el crecimiento de la población, que se complementó con la llegada de los empresarios extranjeros. Por ello, Cartagena tendió a convertirse en la plaza comercial donde se vendían, compraban e intercambiaban los productos regionales, nacionales e internacionales, y en la que la élite dirigente de la ciudad empezó a ejercer un mayor control sobre la territorialización de las costumbres de los ciudadanos<sup>46</sup>. En otros

<sup>45</sup> B.B.C. "Cartagena Progresista". En: *El Porvenir*. Cartagena, Abril 27 de 1911, Pág. 2.

<sup>46</sup> El arribo de los "empresarios coloniales" al virreinato de la Nueva Granada en el siglo XVIII estuvo marcado por el desarrollo de una nueva mentalidad y racionalidad económica alrededor de la producción, venta y consumo de productos agrícolas, mineros y manufactureros en los principales mercados. En ese sentido estos actores sociales empezarian a ver con buenos ojos el tráfico de mercancías hacia países en vía de desarrollo como Inglaterra y Francia para satisfacer sus afanes de lucro y dinamizar las estructuras socioeconómicas del virreinato. Ello generó un proceso de fronterización en la medida en que se vinculaban nuevos sujetos a las prácticas comerciales. Sin embargo, la llegada de estos se vió obstaculizada por los controles políticos ejercidos por parte de la metrópolis española sobre los circuitos económicos y mercantiles,

términos, a imponer desde sus instituciones políticas el "Ethos comercial e industrial" propio de las sociedades modernas. Consiguientemente, se trató de instruir a los ciudadanos entorno a los conocimientos útiles e indispensables para alcanzar el perfeccionamiento moral y material de esta urbe.

Este dominio por el territorio y sus habitantes imponía el deseo de redefinir y construir desde las escuelas la nueva identidad social del ciudadano laborioso en correlación con el nuevo modus vivendi comercial, industrial y fabril de Cartagena. Se trataba de adiestrar al empresario, al comerciante, al intelectual, al industrial y los letrados del futuro. Ellas eran algunas de las profesiones y cargos públicos civiles más importantes a finales del siglo XIX y principios del XX. Razón por la cual los principios utilitaristas de la filosofía moderna se enseñaban, socializaban e interiorizaban a través de los discursos moralizantes contruidos

---

a ellos se le unía también la ausencia de un mercado colonial en contra posición al carácter autosuficiente de los mercados locales que estaban desvinculados del virreinato y, por ende, del comercio internacional. Por ello, en el siglo XVIII la venta y comercialización se daría a nivel provincial. Sobre este referente, ver: Tóvar Pinzón, Hermes. *Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1980, 210 Pág.; y, Meisel Roca, Adolfo. "Eslavitud, mestizaje y hacienda en la Provincia de Cartagena: 1533-1851". En: *Desarrollo y sociedad*, No. 4. Bogotá, Universidad de los Andes, 1980, Pág. 227-277. A pesar de esta panorámica los procesos de fronterización se pudieron llevar a cabo gracias al contrabando, pues a través de la ilegalidad se fue creando toda una "psicología transgresora" de la cual participaban agentes externos e internos a la sociedad neogranadina, lo cual contribuyó a la extensión de los límites políticos más allá del territorio, como lo sostiene: Munera, Alfonso. "Ilegalidad y Frontera, 1770-1800". En: Adolfo Meisel Roca. (Compilador). *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Op.cit. Pág. 109-154. Ahora bien, fue el desarrollo de la economía capitalista en el tercer cuarto del siglo XIX lo que permitió la ampliación y la articulación de las fronteras comerciales con los países hispanoamericanos por vía de la legalidad. Al respecto ver: Halperin Dogni, Tulio. "Economía y Sociedad". En: *Historia de América Latina de Cambridge (H.A.L.C.), Volumen 6*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990, Pág. 28 y SS. En el caso de Cartagena fue la condición "Polifuncional" de su puerto la que le permitió extender sus fronteras más allá del territorio. Sobre este aspecto ver: Solano, Sergio. *Puerto, sociedad y conflicto en el Caribe Colombiano, 1850-1930*. Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano/ Ministerio de Cultura /Universidad de Cartagena, 2003, 115 Pág. En ese sentido, el título de ciudadanía se redefiniría en función de los nuevos conocimientos útiles que estaban definiendo la identidad social y de los colombianos. Palacios, Marcos. "La ampliación de la Ciudadanía". En: Palacios, Marcos. *Entre la legitimidad y la violencia, 1875-1994*. Bogotá, Editorial Norma, 1995. Por lo tanto, en este periodo se asistía a un proceso de fronterización, en la medida en que las relaciones económicas permitían el acercamiento e intercambio de valores culturales, más allá de los límites políticos impuestos por el Estado.



desde la pedagogía de los saberes escolares. De esta manera, se fortalecería la imagen productiva del ciudadano en la modernidad de la patria chica.

De este modo, la formación de la ciudadanía cada vez más tendía a presentarse como la apropiación de un proceso cultural marcado por la enseñanza de los conocimientos útiles e indispensables para la vida profesional en la progresiva provincia de Cartagena. Por ello, se recurrió a la cultura escolar como el medio político donde se enseñaba el carácter científico, técnico y clásico de la educación. Así, las leyes, ordenanzas, disposiciones, estatutos y textos escolares sobre instrucción pública en los que se manifestaban la presencia del discurso comercial, industrial y fabril para instituir el saber pedagógico moderno, expresaron y promovieron la idea de ciudadanía política adscrita al progreso de Cartagena. De esta forma, se adiestraban a los futuros ciudadanos de la patria entorno al pasado y presente de su sociedad, con tal de que estos se convirtieran en buenos ciudadanos al servicio de la evolución material, moral, intelectual y humano de su urbe. Al respecto, el Decreto Orgánico sobre instrucción pública en 1903, establecía:

*(...) Art. 6. Es obligación de los gobiernos Departamentales difundir en todo el territorio de su mando la instrucción primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para la agricultura, la industria fabril y el comercio.*

*(...) Art 11. La instrucción secundaria sería técnica y clásica. La primera comprenderá las nociones indispensables de cultura general, los idiomas vivos y las materias preparatorias para la instrucción profesional respectivas. La segunda comprenderá todas las enseñanzas de letras y filosofía. En los colegios e Institutos establecidos oficialmente con rentas nacionales, departamentales o municipales, se dará de preferencia la instrucción técnica.<sup>47</sup>*

---

<sup>47</sup> A. H. C. "Ley 39 de 1903 sobre instrucción pública". En: *Registro de Bolívar*. Cartagena, 22 de diciembre de 1903, Pág. 505 y 506. Del mismo modo sobre la formación de los empresarios y las élites en Colombia. Safford, Frank. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / El Ancora Editores, 1989, pág. 412

Esta misión la debían cumplir las escuelas normales de varones y mujeres cuyo movimiento de instrucción pública primaria en el año 1911 se observa en el cuadro No. 3, tales como el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, antes Academia del Bello Sexo<sup>48</sup>; el Colegio de la Esperanza, el Colegio de Heredia, el Colegio San Pedro Claver; el Colegio Martínez Ollier, el Colegio San Pedro Apóstol, el Colegio Biffi, el Colegio Pío X, el Colegio de la Presentación, el Colegio Fernández Madrid, el Colegio de Pinillos, y otras instituciones escolares de carácter público y privado que funcionaban en Cartagena a finales del siglo XIX y principios del XX. Igualmente las escuelas de artes y oficio como la de Sombrero y Tejido establecida en 1910 por el gobernador José María de la Vega; la Náutica, la Tropical, la Dental, la de Pintos y demás centros comerciales e industriales puestas en funcionamiento por el Gobierno Departamental. Eran ellas algunos de los centros educativos donde se adiestraba al ciudadano para la vida profesional y el progreso de la ciudad, para desempeñarse en los cargos públicos (comerciantes, industriales, odontólogos, educadores, abogados, etc.) y las empresas del sector productivo.

---

<sup>48</sup> La Academia del Bello Sexo se creó en el año de 1840, y hasta finales del siglo XIX fue una institución financiada por el Estado, con una asignación anual de \$ 936 para su funcionamiento. Sin embargo, esta institución sería clausurada en el año 1900 por la falta de recursos, y pasaría a convertirse en una escuela privada bajo el nombre Colegio de Niñas de Nuestra Señora del Carmen, que había sido su primer nombre oficial desde 1840 hasta 1870. Sobre el funcionamiento académico y administrativo de la Academia del Bello Sexo en Cartagena recomiendo: Buenahora, Giovanna. "La educación pública femenina en Cartagena, 1870 – 1900". En: *Desorden en la plaza. Opcit. Pág. 49 y SS.*

**Cuadro No. 3: Movimiento de la instrucción Pública Primaria en el Departamento de Bolívar en el año de 1911**

Provincias	Número de escuelas												Alumnos matriculados						
	Rurales				Urbanas				Totales				Rurales			Urbanas			Total matriculados
	Para hombres	Para mujeres	Alternadas	Total	Para hombres	Para mujeres	Alternadas	Total	Para hombres	Para mujeres	Alternadas	Total de establecimiento	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Cartagena	5	4	9	18	17	17	-	34	22	21	9	52	564	559	1123	1439	1752	3191	
Carmen	1	1	2	4	7	6	-	13	8	7	2	17	562	104	156	547	369	916	1072
Mompox	2	1	3	6	9	9	-	18	11	10	3	24	122	102	224	479	477	956	1180
Corozal	8	4	1	13	12	8	-	20	20	2	1	33	300	240	540	580	515	1095	1635
Sincelejo	6	1	3	10	14	9	-	23	20	10	3	33	181	63	244	394	626	1520	1764
Chinú	-	-	5	5	8	7	-	15	8	7	5	20	50	31	81	404	454	858	939
Magangue	-	-	7	7	5	3	-	8	5	3	7	15	200	114	314	156	229	385	699
Sinú	9	5	2	16	9	7	-	16	18	12	2	32	346	222	568	625	560	1185	1753
Providencia	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	98	98	196	-	-	-	196
Totales	31	16	36	83	81	66	-	147	112	82	32	226	1913	1533	3446	5124	4982	10106	13522

Fuente <sup>49</sup>

Estas instituciones se convertían en el espacio en donde el ciudadano se formaba para ser un sujeto cristiano y productivo. Así, la cultura escolar se organizaba y socializaba no sólo desde la cientifidad del conocimiento, sino que también se apropiaba del modelo educativo católico (e hispano), para enseñar al nuevo hombre los principios morales y divinos del Dios cristiano, las prácticas piadosas del buen ciudadano y del buen católico. Eran ellas la santificación de las fiestas, los mandamientos, el bautismo, la confesión, la oración, el

<sup>49</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, Abril de 1912, Pág. 478; Estos datos también se pueden complementar con: "Informe del inspector provincial de Instrucción Pública". En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de enero de 1912, Pág. 43; Urueta, José P. y Piñeres, Eduardo C. *Cartagena y sus Cercanías*. Opcit., Pág. 233-236.

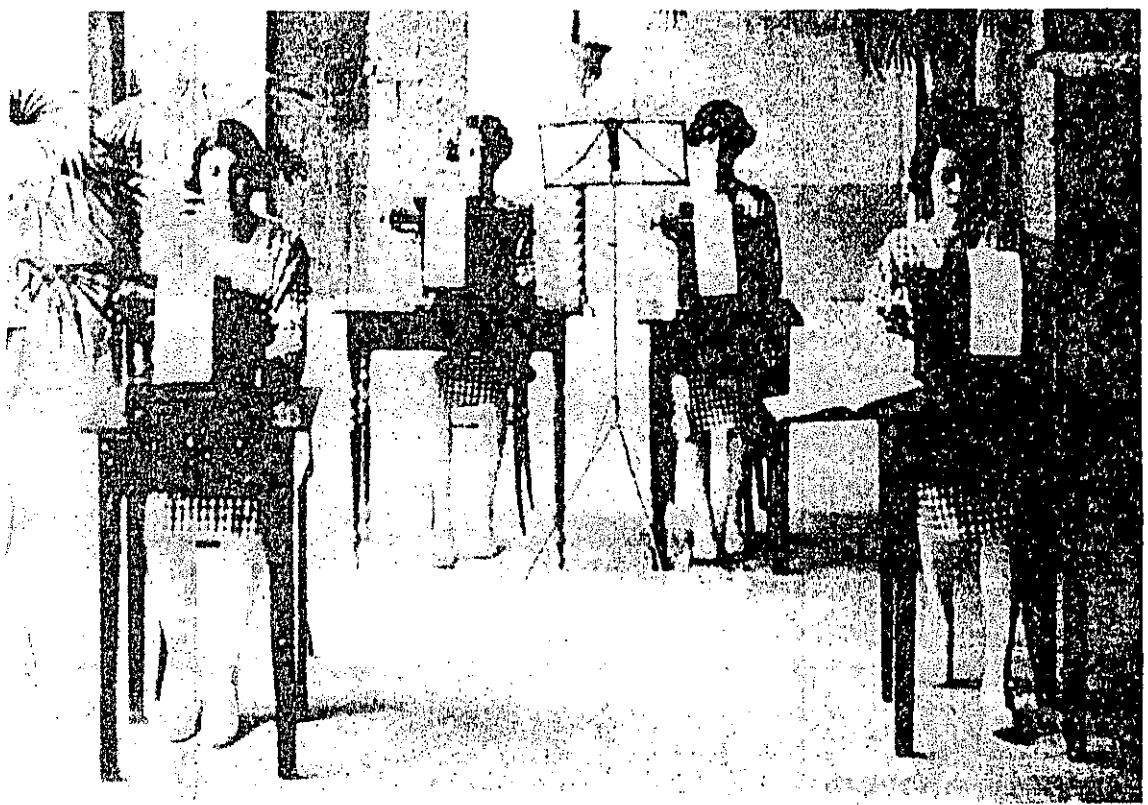


Foto 1: Las alumnas del Colegio de la Presentación de Cartagena aprendiendo a escribir a máquina en 1910. (Archivo fototeca Cartagena de Indias)



Foto 2: Las alumnas del Colegio de la Presentación de Cartagena en una de sus sesiones de clases en 1910. (Archivo fototeca Cartagena de Indias)



Foto 3: Las alumnas del Colegio de la Presentación de Cartagena en una de sus sesiones de clases en 1910. (Archivo fototeca Cartagena de Indias).

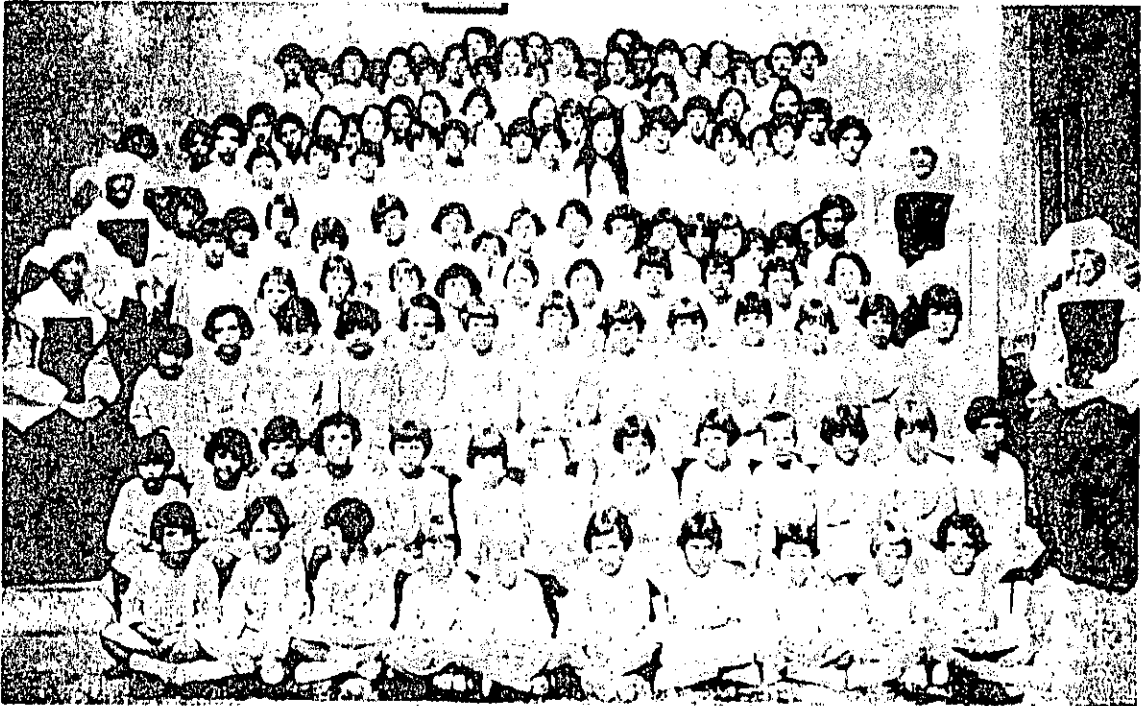


Foto 4: Las alumnas del Colegio de la Presentación de Cartagena en la ceremonia de graduación en 1910. (Archivo fototeca Cartagena de Indias).

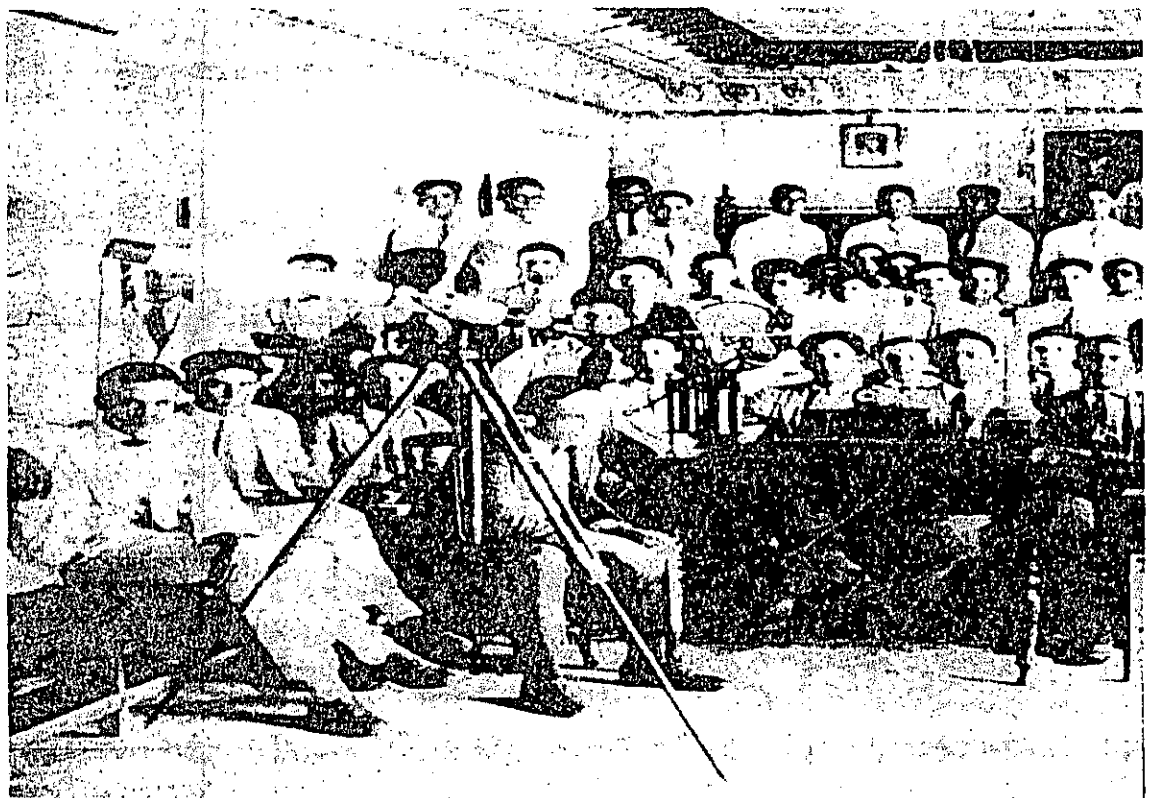


Foto 5: Los alumnos del Colegio San Pedro Claver de Cartagena en clases de geometría plana en 1911. (Archivo fototeca Cartagena de Indias)

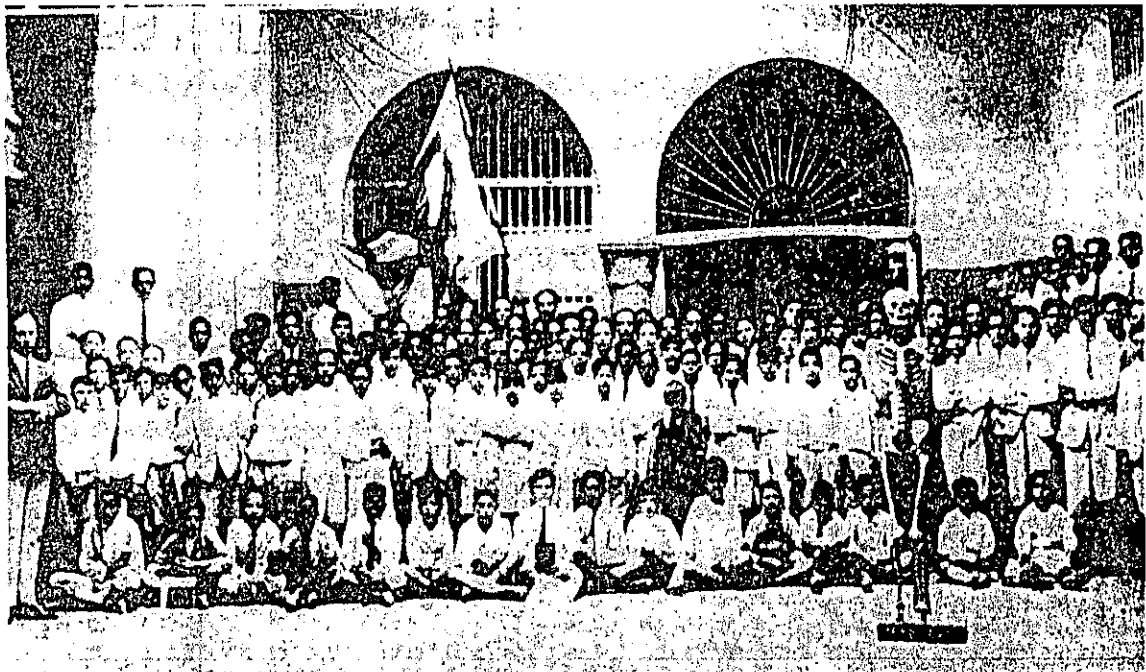


Foto 6: Los alumnos del Colegio de San Pedro Claver de Cartagena homenajeando la bandera y la independencia de Cartagena en 1911. (Archivo fototeca Cartagena de Indias)

catecismo del padre Astete, la señal de la santa cruz, el pecado, la salvación, la penitencia y demás sacramentos, rituales y símbolos del catolicismo<sup>50</sup>. A través de este saber teológico se pretendía corregir las costumbres pecaminosas del sujeto en formación, al instruirlo entorno a la moral pública del Estado, los preceptos bíblicos promovidos por la iglesia católica, en especial su cosmovisión ideológica acerca del final de los tiempos y la restauración del reinado de Jesucristo (la del infierno y el cielo). De esta manera, se atemorizaba, controlaba y atraía al ciudadano con relación a la norma y las disposiciones públicas propuesta por la dirigencia de la sociedad.

Por ello, el proyecto político regenerador de Rafael Núñez propendía por diseños culturales religiosos en las escuelas, se buscaba así moralizar al ser productivo que se preparaba para asumir la modernidad en la sociedad, como bien se expresa en el artículo 12 y 13 del concordato de 1887:

*Art. 12. En las universidades y colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la República católica. La enseñanza*

---

<sup>50</sup> Los saberes religiosos sustentados en las prácticas piadosas cristianas se consideraban tradicionales en la medida en que su institucionalidad en los países hispanoamericanos provenía del siglo XVI, pues a pesar de no existir por aquella época escuelas, si existieron campañas pacificadoras de carácter religioso con el fin de moralizar al hombre imponiéndole las costumbres occidentales cristianas, que se habían visto debilitadas por las reformas protestantes llevadas a cabo por Martín Lutero y otras sectas religiosas. Por ello, la conquista y la colonización de los espacios en mención no solamente se dio por motivaciones económicas, sino también religiosas. Al respecto ver: López Forero, Abel Ignacio. *Europa en la época del descubrimiento. Comercio y expansión Ibérica hacia ultramar 1450-1550*. Bogotá, Editorial Ariel, 1998, Pág. 146-153; De las casas, Bartolomé. *Brevísima relación de la destrucción de las indias*. Madrid, Editorial Sarpe, 1985, 151 Pág. Todas aquellas prácticas que estaban por fuera de la lógica educativa cristiana se satanizaban y condenaban, como lo demuestra: Navarrete, María C. *Prácticas religiosas de los negros en la Colonia, Cartagena en el siglo XVII*. Cali, Universidad del Valle, 174 Pág.; Borja, Jaime. "Barbarización y redes de adoctrinamiento de los negros. Cosmovisiones en Cartagena, siglo XVII y XVIII". En: *Contribución Africana a la cultura de las Américas*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología -Colcultura, 1993, Pág. 241 - 254. Son estas mismas costumbres religiosas e hispánicas las que se usarán a principios del siglo XX - e incluso en nuestros días - para tratar de alcanzar el perfeccionamiento moral del hombre.

*será obligatoria en tales centros, se observara en ellos las prácticas pladosas de la religión católica.*

*Art. 13. Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos ordinarios directores diocesanos, ya por sí, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho, en lo que se refiere a la religión y la moral, de inspección y de revisión de textos. El arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de textos para la religión y la moral en los (...) planteles de enseñanza oficial. El gobierno impedirá que en el desempeño de asignaturas literarias, científicas, y, en general en todas las ramas de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debida a la iglesia.<sup>51</sup>*

Este deseo por instaurar la imagen cristiana de la ciudadanía, al igual que su articulación a los valores productivos de la modernidad, resultaba ser una constante petición desde los discursos moralizantes y prácticas pedagógicas de la cultura escolar. De hecho, el exdirector general de instrucción pública en el Departamento de Bolívar, German Amador, en un discurso promovido y publicado para el diario *El Porvenir*, en el año de 1.910, afirmaba que “La pedagogía moderna, cual prometes, para llegar al alma infantil adopta toda clase de formas, y se aprovecha de todos los recursos que las artes y el progreso ponen a su disposición. El grabado, las ilustraciones, la música, los juguetes, las lecciones de cosas, todos son caminos buenos para la educación y para la enseñanza. Esto es lo que se hace hoy en el extranjero”<sup>52</sup>. De este modo, se intentaba imponer y exhibir en el árbol genealógico del conocimiento al interior de las escuelas las estrategias pedagógicas, que se exponen en el cuadro No. 4.

<sup>51</sup> La fuente primaria es retomada de: Jaramillo Uribe, Jaime. “El proceso de la educación en Colombia, del Virreinato a la época contemporánea”. En: *Manual de Historia de Colombia, tomo III*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982, Pág. 279.

<sup>52</sup> B.B.C. “La Cultura popular. Nuestra instrucción primaria”. En: *El porvenir*. Cartagena, Marzo 12 de 1910, Pág. 2. Lo que se deseaba de cierta manera era el desarrollo de una imagen escolar vinculada a las costumbres tradicionales y los nuevos elementos pedagógicos modernos, ya que incluso a finales del siglo XVIII y principios del XIX muchas escuelas (como la de Don Pedro Martínez de Pinillo y su esposa doña María Najera, que funcionaba en Mompox en el año de 1804) tenían clara esa visión, pero en un sentido limitado. Al respecto, ver: Hernández de Alba, Guillermo (compilador). *Documentos para la historia de la educación en Colombia, tomo VII, 1804 –1809*. Bogotá, Editorial Kelly, 1986, Pág. 3-7.



**Cuadro No. 4 Árbol Genealógico del Saber en la Coyuntura de la modernidad.**

Tipología del Conocimiento			
Conocimiento natural e histórico del hombre	Representación Simbólica del orden Moral, del hombre Cristiano	Sección elemental 1er año	La señal de la Santa Cruz Origen divino del hombre Trilogía de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo sacrificación de Jesucristo en la Cruz. Oración del ángel de Dios: Padre Nuestro, ave María, Salve, credo, yo pecador, etc. Leyes de Dios: Mandamientos y Sacramentos Examen de conciencia y confesión El pecado y la salvación La Penitencia y la confesión Santificación de las fiestas
		Sección elemental 2º Año	Catecismo del padre Astete (1ª y 2ª Parte) Adoración a Cristo y a la Virgen María Historia del Antiguo testamento Fiestas
		Sección media 1er año	Catecismo del padre Astete (3ª y 4ª Parte) rituales simbólicos de la misa: agua bendita, prácticas de las genuflexiones historia del nuevo Testamento Comunión frecuente y diaria
		Sección Media 2º año	Recapitulación del anterior año
		Sección superior 1er año	Doctrina Cristiana en todas sus partes 1ª y 2ª parte del catecismo mayor historia del antiguo testamento (Shuster)
		Sección Superior 2º año	3ª, 4ª y 5ª parte del catecismo mayor historia del Antiguo y nuevo testamento (Shuster) Recapitulación del catecismo mayor Santificación de las Fiestas
		Imaginación y razón filosófica de los conocimientos útiles del hombre.	Representación simbólica Del orden moderno en las Escuelas primarias superiores Para formar al hombre productivo
Segunda Sección	Religión, Lectura, Escritura, geometría objetiva, aritmética, Geografía, historia patria y gramática religiosa e historia natural		
Tercera Sección	Religión, lectura, ortografía, escritura, dibujo objetivo, aritmética, geografía universal, nociones de agricultura, gramática religiosa, historia natural, historia patria y urbanidad		
cuarta Sección	Religión, lectura, ortografía, escritura, dibujo, aritmética, Nociones de agricultura, gramática, fisiología e higiene, Historia patria, nociones de física, contabilidad y urbanidad		
Quinta Sección	Lectura, ortografía, escritura, geometría plana, dibujo, Aritmética, geografía, horticultura y zootécnica, gramática, Historia patria, zoología, nociones de física, contabilidad y Urbanidad.		

Nota: En las escuelas de Niñas habrá clase de costura, tejidos y bordados y de igual manera se instituye la clase de música y canto, con énfasis en el himno nacional.

Fuente <sup>53</sup>

<sup>53</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 10 de febrero de 1912, Pág. 141-142; *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 6 de marzo de 1909, Pág. 122 y 123; *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 26 de mayo de 1911, Pág. 419-420. Del mismo modo las escuelas comerciales e industriales hacían más énfasis en la instrucción técnica, es decir, en la enseñanza de la aritmética, la agricultura, la industria, el comercio, la geometría, etc. dependiendo de las expectativas profesionales del ciudadano. Al respecto ver: Urueta, José P. y Piñeres, Eduardo C. *Cartagena y sus Cercanías*. Opcit., Pág. 264-296; A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de abril de 1903, Pág. 2504; *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 14 de enero de 1915, Pág. 4643 y 4644.

Jairo Álvarez ha planteado como durante la segunda mitad del siglo XIX existían en los distintos círculos sociales de la sociedad cartagenera sentimientos anticlericales por parte de las clases populares frente a la iglesia católica, lo cual era el resultado de la debilidad del poder institucional de aquellas. A pesar de que, según el joven historiador, en el periodo de la regeneración se intentó imponer un modelo de Estado proclerical<sup>54</sup>. El enfoque de este trabajo desde la historia política y social permite acercarnos al entendimiento de una de las características básicas de las provincias del Caribe Colombiano: el orden y el desorden, el poder y el contrapoder, el legal y el ilegal, las prácticas ambivalentes entre los de arriba y los de abajo. En fin, el de una ciudadanía que sólo existió en la invención política de los discursos moralizantes propuestos por el Estado y muy someramente en las prácticas sociales, como se analizara en el segundo y tercer capítulo.

Mientras tanto, el estudio de los saberes culturales difundidos al interior de las escuelas para formar el cuerpo social del ciudadano contribuye a mostrar la otra cara de la moneda en los espacios del Caribe, lo continuo, lo tradicional, lo permanente y sobre todo aquello que se negociaba y expresaba en los discursos moralizantes de la sociedad. El Caribe Colombiano es un territorio propicio donde se produce lo que Néstor García Canelini ha denominado como la hibridación de las culturas<sup>55</sup> al entrar en contradicción las normas políticas de ciudadanía promovidas por el Estado con la realidad social de sus ciudadanos. Por consiguiente, las investigaciones debieran orientarse hacia lo que recomendaba el

---

<sup>54</sup> Álvarez, Jairo. *Iglesia, religión y sociedad: anticlericalismo en Cartagena, 1876 -1916*. Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas /Universidad de Cartagena, 2003, trabajo de grado para optar al título de Historiador.

<sup>55</sup> Al respecto ver: García Canelini, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Editorial Grijalbo, 1989, pág. 14 - 15 y SS.

historiador colombiano Germán Colmenares, para quien “todo hecho histórico debe interpretarse a la luz del código cultural dentro del cual se produce”<sup>56</sup>.

Por ello, la porosidad de la frontera material junto con la dinámica evolutiva de la población en la provincia de Cartagena a finales del siglo XIX y principios del XX, debe estudiarse desde el significado histórico de este hecho para la modernidad del territorio. Ello permitirá adentrarse en las prácticas de los diseños culturales con características discursivas acerca de la productividad y moralidad del hombre moderno al interior de las escuelas. De cierta manera se buscaba formar las costumbres severas (cristianas y laboriosas) del ciudadano en la patria chica.

El deseo y la imaginación retórica del nuevo *modus vivendi* requería de la enseñanza y la socialización de las “buenas costumbres”, que no eran mas que las **virtudes civiles del hombre perfecto, el amor por la patria, la internalización de una ética laboral, la honradez, la lealtad, la disciplina y sobre todo la identificación con la República cristiana**. Se buscaba así superar el atraso moral y material en el que hasta entonces se había encontrado este espacio.

---

<sup>56</sup> Retomando de: Garrido, Margarita. “German Colmenares: sobre investigación y escritura.” En: *German Colmenares (obra completa). Ensayos sobre su obra*. Bogotá, TM Editores /Universidad del Valle /Banco de la República/ Colciencias. 1999, Pág. 48. La Reflexión es interesante en la medida en que es una de las preocupaciones y soluciones que algunos historiadores le dan al problema de la crisis de la historia como disciplina, es decir, a la necesidad de construir una historia de la sociedad en la cual primen las totalidades sociales. Al respecto ver: Hobsbawn, Eric. *Sobre Historia*. Barcelona, Editorial crítica, 1998, Pág.84-104; Casanova, Julián. *La historia social y los historiadores*. Barcelona, Editorial crítica, 1991, Pág. 46; y Fontana Joseph. *¿Para que sirve la historia en un tiempo de crisis?*. Bogotá, Ediciones Pensamiento Critico /Colección Mundo sin Fronteras, 2003. Pág. 194.

Así, por ejemplo, el representante de la provincia de Cartagena en las disertaciones públicas sobre las escuelas de la ciudad, que se realizó en Bogotá el 7 de agosto de 1902, S. F. Lozada, informaba acerca de las delimitaciones morales del saber pedagógico tradicional, que necesitaba y difundían las escuelas de la sociedad:

*(...) y además como en todas las naciones la dirección que se da a la educación depende de la idea que aquellos se formen del hombre perfecto, cuanto más nos aproximamos; por medio de sistemas prácticos, al verdadero ideal que no puede ser otro que el que nos dejó Jesús, el gran maestro de la humanidad, tanto más nos alejamos del estado de relativo atraso en que nos encontramos hoy. La cuestión por tanto no es de palabras sino de hechos. Si pretendemos vivir la vida de la civilización es necesario empezar a fortalecer, prácticamente, los centros nerviosos de esta sociedad agotada ya por las neurosis de las revoluciones. El llamado es serio y reclama toda nuestra atención, es necesario hacer algo.<sup>57</sup>*

De igual manera, más adelante complementaba la idea de la civilización a partir de su reflexión acerca de las costumbres laborales y productivas indispensables para Cartagena, que se expresaban en el saber pedagógico moderno:

*(...)«El niño no es un recipiente que hay que llenar sino una caldera que hay que calentar»», formar hombres, es decir buenos ciudadanos de una república cristiana, patriótica de carácter independiente y libre, ante todo inculcados en la disciplina de su propia educación que amen el trabajo y que posean por lo menos los conocimientos más indispensables para sostener en su respectivo Estado la lucha por la asistencia: eso es todo por lo que hoy necesitamos<sup>58</sup>.*

Y eso era precisamente lo que empezaba a hacer realidad la élite política cartagenera tras la emisión de ordenanzas, leyes, disposiciones y decretos orgánicos sobre instrucción pública y privada, cuya finalidad era formar las costumbres severas del hombre productivo y católico en la tradicional y ahora ascendente patria chica, libre e independiente.

---

<sup>57</sup> B.B.C. "Algo sobre educación en Colombia". En: *El Porvenir*. Cartagena, enero 7 de 1903, Pág. 2  
<sup>58</sup> *Ibid.*

Por ello, el 23 de abril de 1912 el tradicional colegio de Nuestra Señora del Carmen, que se había caracterizado en su estructura interna por enseñar un tipo de saber cristiano veía como este se complementaba con las clases artesanales de modistería y bordado<sup>59</sup>. Esta situación se haría extensiva (tan solo cuatro días más tarde) a todas las escuelas primarias de ambos sexos, que desde ese momento en adelante debían instruir a los alumnos en las artesanías indispensables para el progreso. Razón por la cual se enseñaba en las instituciones escolares la fabricación de sombreros de Hiraca, cañiflecha, jungla, garey y sus similares; la fabricación de cascos, bobinas y cachuchas; la fabricación de pellones y alpargatas; y sobre tintería formularia y demás manufacturas de la misma índole relacionadas con el conocimiento agrícola manual<sup>60</sup>. En consecuencia, se trataba de enseñar a los futuros ciudadano a trabajar y contribuir con el progreso desde la misma escuela, para así lograr obtener de la comercialización de los productos fabricados un incipiente capital, que servía a los fondos comunes del Departamento.

*Art. 4. El producto de estas manufacturas será distribuido así: 25% para materias primas, 25% para el orfanato de esta ciudad y 50% que entraba a los fondos comunes de este Departamento<sup>61</sup>*

Igual habría de suceder con la producción de la escuela industrial y la escuela de sombreros y tejidos, que funcionaban en esta ciudad:

*Art.4. Los artículos ya perfeccionados que se producen en la escuela se pondrán a la venta en el mismo local bajo la responsabilidad del director y su producido se distribuirá de la manera siguiente: un 50% para el orfanato de esta ciudad, y el resto entrara a los fondos comunes del departamento<sup>62</sup>.*

---

<sup>59</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 1º de mayo de 1912, Pág. 435.  
<sup>60</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 15 de mayo de 1912, Pág. 481  
<sup>61</sup> Ibid.  
<sup>62</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de abril de 1913, Pág. 2504

*Art. 6º. Los sombreros que produzca la escuela se enviaran a la tesorería general y se destinaran a la venta, y de sus productos se harán los gastos que demande el sostenimiento de dicho plantel<sup>63</sup>.*

En efecto, el Gobierno Departamental de la provincia de Cartagena si bien no se alejaba del modelo educativo tradicional, cierto es el hecho de que hacia más énfasis en la construcción del saber pedagógico moderno. Este conocimiento técnico y científico, más allá de preparar al hombre en las materias indispensables para la vida profesional, serviría a los sectores dirigentes para cubrir algunas necesidades de las escuelas, orfanatos, hospitales y centros asistenciales de la ciudad. Por ello tuvo que territorializar la idea del progreso en el concepto de ciudadanía.

Así, la figura política del buen ciudadano se presentaba y exhibía como la de un hombre virtuoso, es decir, un sujeto digno, integro y leal a la identidad política de su Nación building o Patria chica. En otras palabras, fue un ser productivo y católico que vivió por su ciudad, su villa o si se desca llamar su vecindad<sup>64</sup>. Como se manifestaba en *El Porvenir*, diario más importante de la época, en el que bajo el seudónimo de Adreino, aparecía la siguiente nota:

<sup>63</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 18 de mayo de 1910, Pág. 644.

<sup>64</sup> La nota es interesante porque pone de presente como la ciudadanía se seguía territorializando, es decir, eran ciudadanos los individuos que se identificaban y se preparaban para incorporar el Ethos comercial e industrial que esta definiendo a la ciudad. Algo muy normal si tenemos en cuenta que la provincia de Cartagena en su historia Republicana se caracterizó por defender los sentimientos locales por encima de los nacionales, hasta tal punto que los ciudadanos resultaban ser los vecinos que habitaban y asumían funciones públicas en el territorio. Sobre el carácter localista de la urbe, recomiendo ver: Guerra, Francois-Xavier. "la identidad Republicana en la época de la independencia". En: *Museo, Memoria y Nación*. Opcit., Pág. 262; Sourdis Najera, Adelaida. "Ruptura del Estado colonial y tránsito hacia la República 1800-1850". En: *Historia económica y social del Caribe Colombiano*. Opcit. Pág. 155 –228. Del mismo modo, acerca de los rasgos de vecindad: Conde Calderón, Jorge. "El negocio de la política: nación, ciudadanía y raza en El Caribe Colombiano, 1810 –1830". En: *El taller de La Historia, No 1*. Opcit., Pág. 197-212; y también ver: "Identidades políticas y grupos de poder en los inicios de la República". En: *Revista Historia Caribe*. Opcit. Pág. 29. 42.

*(...) El contenido ideal de la palabra ciudadano ha experimentado una profunda transformación, un culto común a dioses locales, un derecho particular y exclusivo de la ciudad, una patria pequeña tangible, bien delimitada, en cuya ágora podría juntarse los ciudadanos para deliberar sobre los negocios públicos (...), eran los rasgos de la ciudadanía antigua. Hoy el ciudadano no está ligado ya a una ciudad. Sino a un estado extenso, muchas de cuyas partes no conoce, en que a veces coexisten nacionalidades varias; el derecho no es un patrimonio exclusivo suyo; no alza su mano amenazadora contra el extranjero (...) el ciudadano puede profesar las más diferentes religiones, o no profesar ninguna; hasta puede el ciudadano ser un SIN PATRIA, un internacionalista. El alma antigua de la palabra ciudadanía, se ha desvanecido, y el concepto de la ciudadanía al ensancharse, se ha vuelto vago e impalpable como una abstracción, como un universal<sup>65</sup>.*

Esta crisis del concepto político de ciudadanía a principios del siglo XX imponía la necesidad social de territorializar la idea del progreso y la moralidad cristiana en el contenido mismo de la palabra. De tal manera que los individuos se asumieran en el sentido antiguo del término, es decir, como una colectividad identificada con el desarrollo de su ciudad, para así generar el nuevo *modus vivendi* deseado, aquel “Ethos comercial e industrial” que definía las virtudes del ser productivo en la provincia de Cartagena. Por ello, las escuelas se fueron convirtiendo en el epicentro cultural y los centros de enseñanza del buen ciudadano, al socializar e instruir a estos acerca de los valores morales y civiles de su comunidad política moderna. Según los discursos moralizantes de la prensa:

*(...) El negocio de todos los hombres, porque encierra el progreso de la humanidad de todos los ciudadanos, porque personifica la patria, y de gobierno y pueblo unidas en común esfuerzo, porque de la escuela desciende el espíritu de paz y de amor que hace el engrandecimiento de las naciones de la República. La escuela es como la materia prima de la democracia, sin ella Es una aspiración imposible de la soberanía del pueblo.<sup>66</sup>*

<sup>65</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 3 de mayo de 1910, Pág. 2

<sup>66</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 3 de septiembre de 1910, Pág. 2

Dicho de otro modo, las escuelas enseñaban y personificaban la idea política de ciudadanía promovida por el Estado y resignificada por la élite dirigente de Cartagena. Por ello, la Asamblea Departamental para el año de 1913 dispuso mediante la ordenanza número 16, que no solamente deberían concurrir los profesionales y egresados del nivel básico de secundaria a la escuela industrial, si no que también “asistirán a dicho plantel los alumnos de las escuelas primarias de ambos sexos y los alumnos y alumnas becados de las diferentes provincias del Departamento, en las horas que, previo acuerdo entre los directores de los respectivos colegios y el director de la escuela industrial se fijen para ello”<sup>67</sup>. Se trataba así de intensificar el horario de las asignaturas científicas y técnicas, para que el ciudadano en formación cumpliera con su ciclo de estudio normal, perfeccionar y colocar al servicio de la sociedad los conocimientos industriales, fabriles y comerciales enseñados y socializados al interior de las instituciones escolares.

Por otra parte, esta medida política se complementaba con el cumplimiento de la petición realizada por un grupo de artesanos ante el gobierno Departamental con el fin de contar con una escuela de artes y oficios al servicio de la comunidad, que empezaría a funcionar en el año de 1911<sup>68</sup>. Al mismo tiempo comenzarían a otorgarse distintas prebendas educativas a las estudiantes para que profundizaran sus conocimientos útiles en los centros de enseñanza comercial e industrial establecidos en la localidad, la región y el resto del país. Se buscaba así la identificación del ciudadano escolarizado con el nuevo Ethos de su patria chica

---

<sup>67</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de abril de 1913, Pág. 2504

<sup>68</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 10 de mayo de 1911 Pág. 364.



mediante su ingreso al instituto nacional de agricultura y veterinaria, cuyo pensum académico otorgaba una mayor importancia al saber científico:

*Primer año: Aritmética superior y álgebra, anatomía, fisiología animal, zoología, agrología, botánica general, física general y química General.  
Segundo Año: Geometría, trigonometría, y dibujo, zootecnia general, Química mineral, agrología, Bacteriología y meteorología.  
Tercer Año: Zootecnia especial, química orgánica, patología vegetal y animal, mecánica agrícola y clínica veterinaria.  
Cuarto año: Ingeniería agrícola, química aplicada, economía y legislación rural, Selvicultura, contabilidad y clínica veterinaria<sup>69</sup>*

De esta manera, el saber científico fue formando una idea de ciudadanía adscrita al territorio y los discursos moralizantes de la nación promovidos por el Estado y los sectores dirigentes de Cartagena, porque eran ciudadanos “[...] los colombianos mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia”<sup>70</sup>. Eran ellos los sujetos escolarizados que interiorizaban y apropiaban las virtudes civiles, laborales y modernas para formarse como profesionales de la patria. Por eso los artesanos, los jornaleros, los agricultores y demás estudiantes sin oficio intentaban acceder a las escuelas<sup>71</sup>. De esta forma buscaban alcanzar el rótulo de profesionales que los acreditara como buenos ciudadanos y les concediera un reconocimiento social.

La ciudadanía, entonces, es un campo simbólico de discursos moralizantes inventados por el Estado y resignificado por las élites dirigentes de Cartagena. De tal manera que las

<sup>69</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 14 de enero de 1916, Pág. 4643.

<sup>70</sup> Pombo, Miguel Antonio y Guerra, José Joaquín. *Ibíd.*

<sup>71</sup> Sobre este aspecto se necesita investigar aún más, porque muchos de los estudiantes eran trabajadores que ingresaban a la escuela con el fin de contar con un título que legalizará su ciudadanía. A.H.C. “Cuadro demostrativo de la matrícula y el movimiento de la escuela nocturna en el mes de 1908”. En: *Sección Gobernación (manuscritos) fondo de educación*. Cartagena, Tomo 19, Febrero 4 de 1918.

instituciones públicas buscaban someter, controlar, ordenar y nominalizar las costumbres cristianas y modernas del ciudadano escolarizado para imponer la nueva representación social del hombre en la coyuntura de la modernidad, la del católico virtuoso. Se utilizaban las escuelas como el centro de poder donde se combinaba el modelo educativo de enseñanza cristiana con la pedagogía científica, que tenía por misión imponer dicha identidad, la imagen cristiana de la ciudadanía en la modernidad. Por lo tanto, la historicidad de los procesos de subjetivización se producía cuando se daba una articulación del pasado hispánico religioso con las virtudes modernas del presente. Esta filosofía se mostraba en la disposición número 186 expedida por el Ministerio de Instrucción Pública el primero de febrero de 1912.

*(...) Finalmente la armonía entre la instrucción oficial y la religión que profesa la nación colombiana, en un hecho que concuerda de la manera más espontánea con la sabiduría de los siglos, con la voz ingenua de la filosofía. Desde Platón hasta Guizot, los grandes educadores de la sociedad han reconocido que la religión es la base fundamental de la vida, que por eso mismo el hombre no puede desarrollarse y educarse olvidando la parte más esencial de su naturaleza, el primero enseñó terminantemente que la República es imposible sin religión; y Guizot, con ser disidente, estampo estas Francas palabras con su memorable carta al señor Félix Frías: « la principal, si no la única, causa de nuestro malestar social, se halla en el estado íntimo de las almas. De todas las formas de gobierno, la democracia es la que necesita de creencias firmes y costumbres severas. El pueblo que no percibe a Dios dentro de sí y por encima de sí no puede gobernarse el mismo ni ser gobernado por otro »<sup>72</sup>*

Esta moralidad de la sabiduría religiosa se entendía y resignificaba en el sentido provincial de la palabra y no tanto nacional, es decir, el de una ciudadanía construida para el desarrollo social de Cartagena al margen de los fundamentos políticos del Estado Nación Colombiano. Tal como lo señalaba Salvador Camacho Roldán en su discurso sobre la fundación de la Escuela de Tejidos, que el 15 de diciembre de 1910 pasaría a la dirección

<sup>72</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de marzo de 1912, Pág. 246

del cura párroco de Santo Toribio por no cumplir las expectativas comerciales del gobierno Departamental.

*(...)Este trabajo no es incompatible con la conservación, y con frecuencia es acompañado de un canto o silbido melodioso y dulcemente triste. Es, pues, uno de los trabajos más moralizantes y mas a propósito para mantener, desarrollar y fortificar el amor al hogar doméstico entre las poblaciones<sup>73</sup>.*

Asimismo A.B.C., diario político noticioso, de la provincia de Zapatoaca, afirmaba sobre el tema la siguiente nota:

*(...)Mal podría dejar de interesarnos nuestra principal y característica industria, lo que proporciona subsistencias, al gremio social más pobre y desvalido, la que distribuye sus ingentes entradas entre todos los habitantes. Impulsando todo, dándole animación al comercio, a las demás industrias, a la población entera; la que unida a la agricultura genera sin duda nuestra constante inclinación al trabajo y respalda nuestra altivez y nuestra vida independiente- ajenas al vicio de la empleomanía y al peleo político (...)<sup>74</sup>.*

Ahora bien, la socialización del sistema conceptual propuesto por el modelo educativo tradicional y el nuevo saber pedagógico que se estaba formando en la coyuntura de la modernidad, sólo era posible mediante su representación en la cultura escrita. Recordemos que una de las principales conquistas del siglo XIX fue la incorporación de un lenguaje político moral o aquello que Francois -Xavier Guerra (siguiendo el modelo francés) ha denominado la "República de las letras", para aludir al nacimiento de un tipo de opinión literaria, mundana, científica y religiosa que se discutía por parte de la élite intelectual (nobles, clérigos, funcionarios o burgueses) en las distintas "sociedades de pensamiento"<sup>75</sup>.

<sup>73</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 14 de mayo de 1910, Pág. 2

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Guerra, Francois -Xavier. "Lugares, formas y ritmos de la política moderna". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, No. 285. Caracas, Academia Nacional de la Historia de Caracas, 1989, Pág. 12 y SS. Esta reflexión es importante tenerla en cuenta porque demuestra como en el siglo XIX se logró de cierta manera construir un discurso moral acerca del nuevo hombre, la nueva sociedad y la nueva política, lo cual posibilitó la aparición de nuevas formas de sociabilidad como la escritura y la lectura, que complementaban

Éstas de igual manera se extendían a las escuelas a través de los catecismos, los manuales y los textos escolares que tenían como objetivo formar al ciudadano, al ser productivo y católico de finales del siglo XIX y principios del XX.

### **Los apóstoles de las palabras en la retórica discursiva de los textos escolares.**

En el año de 1872, el ideólogo más importante de la educación en la historia republicana de Colombia, Miguel Antonio Caro, escribía su artículo titulado “La religión y las escuelas”, en el que la idea de civilización terminaba siendo el resultado de la socialización de la palabra cristiana. Igual propuesta subyacía en el proyecto educativo de Rafael Núñez, al controlar e inspeccionar los catecismos, manuales y textos escolares cuya finalidad era formar las virtudes del buen ciudadano, que en el siglo XX todavía sigue siendo el católico virtuoso.

*Diose la palabra al hombre para que pudiese hablar, razonar y discutir dentro de los sagrados límites del amor a la verdad. Así entendemos nosotros la libertad de pensamiento y de Palabra, y así sus justas limitaciones. Si la palabra no es libre, No hay progreso; pero si esa libertad no respeta la verdad, en vez de progreso habrá lamentables extravíos. Los brutos no hablan porque*

---

la tradicional sociabilidad sustentada en el contenido simbólico de las imágenes religiosas. Sobre este último aspecto ver: Gruzinski, Sergio. *La colonización de lo imaginario. Occidentalización y resistencia indígena en el México colonial (siglo XVI–XVIII)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 224 Pág. Del mismo modo sobre el modelo francés ver: Chartier, Roger. *El orden de los libros*. Opcit. 108 Pág. De igual manera para el caso venezolano: González, Beatriz. “Modernización y disciplinamiento”. Opcit. Pág. 431–456. En Colombia el Trabajo de: Colmenares, German. *Las convenciones contra la cultura*. Cali, TM Editores /Universidad del Valle /Banco de la República /Colciencias, 1997, Pág. XIII-XXXIII; en el caribe colombiano todavía faltan estudios sistemáticos desde la palabra y su relación con el contexto social, solamente el texto de Wilder Guerra trató de acercarse a estas problemáticas mediante un estudio de los palabreros y la configuración espacial de la sociedad Wayúu. Guerra Cúvelo, Wilder. *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad Wayúu*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002. Si bien es cierto que esta investigación se inscribe dentro de los estudios antropológicos, también lo es que su metodología debiera utilizarse por parte de los historiadores para no caer en las prisiones del discurso. Al respecto ver: Madriz, María Fernanda. “El decurso del discurso”. En: José Ángel Rodríguez (Compilador). *Visiones del oficio. Historiadores Venezolanos en el siglo XXI*. Venezuela, Academia Nacional de la Historia, 2000, Pág. 377- 397. Ahora bien, un análisis similar desde los discursos y su relación con los hábitos de la ciudadanía en Cartagena a principios del siglo XX fue presentado por: Ortiz, Javier. “Dinámica de la distinción y accenso social de Cartagena a principios del siglo XX” (Conferencia leída en el VI seminario Internacional de Estudios del Caribe, el miércoles 23 de julio a las 2:15 de la tarde en el paraninfo de la Universidad de Cartagena).

*no razonan, ni lo necesitan. Ellos no obedecen a la fuerza de la verdad, sino al imperio de la fuerza.*<sup>76</sup>

La palabra y la verdad se tornaban como el verdadero ideal del mundo, que terminaba siendo el de la restauración de la imagen mesiánica de Jesucristo; como se agregaba más adelante:

*(...) La palabra ha vencido al mundo. Jesucristo con su palabra hizo apóstoles; los apóstoles con su palabra hicieron cristianos a la gente; y hoy, destituidos de toda arma que sea la palabra, los católicos esperamos, por la palabra. Dios mediante, restaurar el reinado social de Jesucristo. ¡y después se nos llama a los católicos enemigos de la libertad de la palabra, porque queremos que la palabra respete a la verdad!*<sup>77</sup>

Así, el lenguaje cristiano constituía una representación simbólica de la nueva sociedad en construcción. Su contenido discursivo expresaba el deseo de establecer un tipo de sujeto católico, cuya moralidad permitiría alcanzar el verdadero progreso, que resultaba ser el de la identificación de aquel con la República católica y se complementaba con el naciente concepto de estudio. De esta manera, se instituía el saber pedagógico moderno, porque:

*Con el estudio se consigue una patria donde tiene su asiento el bien y la verdad, donde la ciencia es el único ideal que se persigue, donde se fomentan las artes, se protegen las industrias que formando luego el comercio que es el lazo de la hermandad entre los pueblos, sirvan de propaganda para las iniciativas grandes, buenas y necesarias.*<sup>78</sup>

La cultura escrita se convertía entonces en un intermediario cultural de enseñanza del modelo educativo tradicional y del saber pedagógico moderno, destinada a socializar el concepto político de ciudadanía inventado por el Estado y resignificado por las élites

<sup>76</sup> Caro, Miguel Antonio. "La religión y las escuelas". En: Miguel Antonio Caro. *Artículos y discursos*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, Pág. 111.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, Pág. 112

<sup>78</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 15 de enero de 1910, Pág. 2

locales en la estructura interna de las escuelas, para satisfacer las necesidades sociales del deseado *modus vivendi*.

Así, por ejemplo, en el año de 1915 todavía circulaba en las escuelas *El Catecismo Mayor de Pió X*, *La Historia Sagrada* escrita por J.J. Ortiz, los textos sobre *Lengua Nacional*, de Álvarez Bonilla; *La Aritmética* de Alfredo A. Borda; *La Geografía Universal*, de Silva Martínez; *La Historia Patria*, de Henao y Arrubla; *La Geografía de Colombia*, de Lemos Díaz<sup>79</sup>; *El Catecismo Político*, del Cartagenero José Grau; *El Catecismo Político*, de Fernández Sotomayor; *El Catecismo Republicano*, de Cerbelón Pinzón; *El Catecismo de Moral*, de Rafael Vásquez; *Breves Nociones de Urbanidad para la Enseñanza de la Señoritas*, de Rufino Cuervo; el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* del Venezolano Manuel Antonio Carreño y demás ejemplares con un claro contenido moral acerca de las virtudes del ciudadano<sup>80</sup>.

Por otra parte, muchos libros eran reeditados para ajustarse a las nuevas necesidades sociales de la provincia de Cartagena, en especial aquella que tenía que ver con la construcción de un ciudadano productivo y cristiano. Por eso, más tarde aparecerá la segunda edición de uno de los ejemplares más significativos, la *Historia de Colombia*, del Dr. Francisco Javier Vergara y Velasco, que fue posible gracias a la concepción de que:

*(...) La enseñanza de la historia de Colombia por el método cíclico, progresivo y concéntrico. El seguido por el Dr. Vergara y Velasco, es, a nuestro juicio, el*

<sup>79</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 15 de Junio de 1915, Pág. 5255

<sup>80</sup> Conde, Jorge; Alarcón, Luis y Santos, Adriana, *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Opcit., Pág. 203 y SS. A estos libros, Manuales y Catecismo se les seguía dando continuidad según lo dispuesto por el decreto No. 131 del 1909 sobre instrucción pública. A.H. C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 6 de marzo de 1909, Pagina 122 y 123

*más en consonancia con el método pedagógico, actualmente el más usado en las escuelas del viejo continente. Los maestros de escuela encontraran en el libro que venimos hablando de un precioso colaborador en sus tareas de enseñanza, pues en su texto se reúne el espíritu moderno, el ideal cristiano y el pensamiento de la democracia<sup>81</sup>*

A esta publicación se le sumaba la obra *Apuntaciones históricas*, del exdirector del colegio de Pinillos, Don Pedro Salcedo de Villar, en el año de 1912<sup>82</sup>; *La Revista Agrícola*, creada por decreto número 269 del 24 de Junio de 1911 por la gobernación del Departamento<sup>83</sup>, y la adscripción de las funciones de redactor y director del Periódico *La Instrucción Pedagógica*, al inspector especial del Colegio de niñas de Nuestra Señora del Carmen<sup>84</sup>. Todos estos textos y artículos señalados apelaban a la retórica de la civilización para formar “las buenas costumbres” del ciudadano, es decir, el amor por la tradición religiosa y la identificación éste con el paulatino progreso de la sociedad, que a su vez se controlaba e imponía a partir de las preguntas y respuestas que daban los estudiante en los exámenes anuales.

A manera de ejemplo el 4 de diciembre de 1910 se emitió un comunicado público (en el diario *El Porvenir*) en el que se felicitaba a un alumno de filosofía quien revertió el silogismo, según el cual todos los hombres serían salvados por la inmaculada pureza de María. Al afirmar el escolar que “<<creer en Dios es poder>>; y Dios quiere la salvación de los hombres <<con tal que el hombre también coopere a su misma salvación>>; pero, a

<sup>81</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 6 de abril de 1910, Pág. 3

<sup>82</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 de marzo de 1912, Pág. 273-274

<sup>83</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 de abril de 1912, Pág. 379

<sup>84</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 9 de octubre de 1909, Pág. 37

la fuerza, contrariando el libre albedrío del hombre: niego”<sup>85</sup>. Como se puede observar, la instrucción del “buen ciudadano” dependía de la representación simbólica de aquel en sus prácticas escritas, en las cuales se representaba el ideal de la civilidad propuesto por los textos escolares. Por eso en el árbol genealógico del conocimiento (que se expone en el cuadro No. 4), la lectura y la escritura se presentaban y exhibían como materias indispensables e incambiables en los pñsum educativos de las escuelas normales de ambos sexos, desde la primera hasta la quinta sección, y la disposición del Ministerio de Instrucción Pública de perfeccionar la escritura a través del control del cuerpo:

*Art. 1. La enseñanza de la escritura en las escuelas normales y primarias se dará haciendo los ejercicios a duplicados, a saber, uno con la mano derecha y otro con la izquierda.*

*(...)Art. 4. en toda labor educacional, los maestros se propondrán contar con la cooperación de los alumnos, persuadiéndolos que la educación tiene por formar su propio bien y haciéndoles amables las tareas. En cuanto a la mejora que se refiere esta resolución reformativa de los reglamentos los maestros pondrán de manifiesto a los educados como, mediante el hábil manejo de ambas manos, puede decirse que el hombre se duplica físicamente y aún gana en lo intelectual, por lo que deben esforzarse en vencer la dificultad que encuentren en los ejercicios.*<sup>86</sup>

Y de ello daba cuenta en su informe el señor prefecto de la provincia, Ignacio Cabrales, acerca del funcionamiento de la Escuela Oficial de Niñas en Cereté, que citamos a continuación:

*(...)Como, según el cuadro de distribución del tiempo, correspondía dictar a las alumnas de las secciones medias y superior de primer año las clases de ortografía, lo ejecutó la señorita Directora haciendo versar el ejercicio sobre el conocimiento que enseñó el uso de la B, y la V, de la Z y la S, en el cual las alumnas demostraron estar regularmente aprovechadas*<sup>87</sup>

<sup>85</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 4 de diciembre de 1910, Pág. 3

<sup>86</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 de noviembre de 1909, Pág. 420-421

<sup>87</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 4 de enero de 1916, Pág. 5834; y sobre este aspecto ya se había referido también la investigación de: Martínez Garnica, Armando. “Las determinaciones del destino cultural de la nación Colombiana durante el primer siglo de la vida Republicana”. *Opcit.*, Pág. 5-28.



A pesar de las limitaciones de las fuentes para mostrarnos las distintas formas cómo se apropiaba y circulaba la cultura escrita al interior de las escuelas, existen datos fragmentados en los comunicados de la prensa, los informes de los visitantes de instrucción pública y los documentos oficiales de las Diócesis de Cartagena durante el periodo en estudio, donde aparecen de manera implícita el carácter literario y escritural de la ciudadanía en las prácticas pedagógicas. Razón por la cual se consideraba al ciudadano como un ser productivo y católico en capacidad de leer y escribir, como se señalaba en las disposiciones políticas constitucionales de 1886.

Por ello, en el año de 1903 en la oficina de Manuel M. Vélez, ubicada en la plaza de Rafael Núñez, se comercializaban y se ponían a disposición de los estudiantes los siguientes libros: *La Gramática Latina de Hidalgo*, *La Gramática de Caro y Cuervo*, *La Gramática Española de la Academia*, *La Gramática Española de Andrés Bello*, *La historia Antigua de Drioux*, *La filosofía de P. Vallet*, *la Retórica y Poética de Álvarez*, *la Historia Antigua de Martínez Silva*, *la Teneduría de Libros de Lavalle*, al igual que la de R. M. Palacio; *la Geometría Española de Issasa*, *El curso de Francés y de inglés de Robertson* y los distintos tomos de los *Diccionarios de Español y Francés*.<sup>88</sup> En resumidas cuentas, una serie de ejemplares que circulaban en la provincia de Cartagena con la intención de formar el habitus de la lectura y la escritura entre los alumnos que se preparaban para asumir la ciudadanía, al interiorizar los contenidos discursivos de la educación. Esto se puede observar en el cuadro No. 5 a propósito del concurso realizado por el Ministerio de

---

<sup>88</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 1 de marzo de 1903, Pág. 2

Instrucción Pública para adoptar algunos textos que se necesitaban en las escuelas primarias de la República:

**Cuadro No. 5: Textos escolares utilizados en las instituciones educativas de Cartagena entre 1910-1919.**

	Título y Autor de los Textos	Características Temáticas
Libro de Instrucción Cívica y Moral del Ciudadano	<i>Catecismo del padre Astete</i> <i>Catecismo mayor de Shtter</i> <i>Catecismo político de José Grau</i> <i>Catecismo político de Fernández Sotomayor</i> <i>Catecismo republicano de Cerbelon Pinzon</i> <i>Catecismo moral de Rafael Vásquez</i> <i>Catecismo de historia de Colombia de Soledad Acosta de Samper</i> <i>Historia sagrada de J. J. Ortiz</i> <i>Historia patria de Henao y Arrubla</i> <i>Historia de Colombia de Francisco Javier Vergara y Velasco</i> <i>Apuntaciones historiales de Don Pedro Salcedo</i> <i>Historia antigua de Orionx</i> <i>Historia antigua de Martínez Silva</i> <i>Breves nociones de Urbanidad para la enseñanza de las señoritas de Rufino Cuervo</i> <i>El manual de urbanidad y buenas maneras de Mamel Antonio Carreño</i> <i>La instrucción pedagógica (diario)</i> <i>La filosofía de P. Vallet</i> <i>La teneduría de libros de Lavallet</i> <i>La teneduría de libros de R. M. Palacios</i>	Contenido: Geografía e historia patria; que discuta sobre los conceptos de familia, pueblo, ciudadanía, ejército nacional, patria..., y la virtudes cívico sociales sobre amor a la verdad, al orden, espíritu público, puntualidad, valor moral; respeto a la vejez, la mujer, la desgracia, la ley, la religión, la autoridad representada también en la escuela, la alcaldía, el consejo, el juzgado, etc.
Libro de Lecto-escritura	<i>Lengua nacional de Álvarez Bonilla</i> <i>La gramática latina de Hidalgo</i> <i>La gramática de Caro y Cuervo</i> <i>La gramática española de la academia</i> <i>La Gramática española de Andrés Bello</i> <i>La gramática española de Issasa</i> <i>La retórica y poética de Álvarez</i> <i>El Curso de francés y de inglés de Roberson</i> <i>Diccionario de español y francés</i>	Contenido: Método inductivo en forma gradual y progresiva que permita el análisis de la lengua castellana e indique algunas nociones elementales de religión y moral, geografía, historia, artes y oficios, instrucción cívica y ciencias naturales; y una selección de pasajes históricos y descriptivos y de poesías afines a Colombia
Libro de Geografía	<i>Geografía universal de Silva Martínez</i> <i>Geografía de Colombia de Lemus Díaz</i> <i>Geografía de Colombia de Ángel María Díaz Lemus</i>	Contenido: Geografía física, administrativa y poblacional de la provincia, la patria y el mundo; y la ubicación y organización de la escuela en su poblado.

Fuente <sup>89</sup>

La cultura escrita actuaba como un mecanismo socializador de los discursos moralizantes propuestos por el modelo educativo tradicional y el saber pedagógico moderno, para

<sup>89</sup> Al respecto ver: Conde Calderón, Jorge y otros. *Educación y cultura...* Opcit., pág. 203. Del mismo modo ver: A. H. C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 06 de marzo de 1909, pág. 122 y 123; B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 8 de Febrero de 1911, Pág. 3; B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 22 de agosto de 1911, pág. 2; A. H. C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 de marzo de 1912, pagina 273-274; A. H. C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 abril de 1912, pág. 379; y, A. H. C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 9 de octubre de 1909, pág. 37.

alcanzar de esta manera el perfeccionamiento moral del hombre. Aquel hombre instruido en las letras y la escritura que le permitían comprender e identificarse con las virtudes productivas y las necesidades cristianas que requería la sociedad para lograr el bienestar social.

Asimismo, la socialización de los discursos moralizantes también actuaba como mecanismo de control al interior de las escuelas, el cual se imponía a través de las prácticas pedagógicas desarrolladas por el clero. Tal como se observa en la carta eclesiástica emitida en el año de 1905 por su santidad Pío X, en los siguientes puntos:

- I. Es obligación enseñar el Catecismo durante una hora entera todos los domingos y días de fiestas del año a los niños y niñas por parte de los párrocos.
- II. Los mismos deben preparar a los niños y niñas en los sacramentos de la penitencia y la confirmación de manera rutinaria.
- III. Orientar a los jóvenes acerca de la importancia del sacramento de la comunión.
- IV. Establecer la congregación de la doctrina cristiana
- V. Fundar escuelas religiosas a fin de instruir en las verdades de la fe y la vida cristiana.
- VI. Y llevar a cabo el proceso de adoctrinamiento de los adultos con base al concilio de Trento<sup>90</sup>

En ese sentido, se puede comprender porqué muchas escuelas de la ciudad como el Colegio de Varones, el Colegio San Pedro Claver, el Colegio de Niñas, el Colegio de la

---

<sup>90</sup> Archivo Eclesiástico de Cartagena. "Carta Eclesiástica de su Santidad Pío X". En: *Pastoral Colectiva, Documento oficial. No. 76*. Cartagena, Tipografía Pontificia de San José, 1905, pág. 28.

Presentación, El Colegio Biffi, y demás instituciones (con vocación religiosa) de la ciudad y de las jurisdicciones de Mompo, Magangué y San Carlos, pertenecían a los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús y a las reverendas Hermanas Franciscanas. A través de sus disposiciones, leyes, estatutos y decretos orgánicos diseñaban el cuerpo social de la juventud católica, el cual debía ir a tono con el concepto político institucional de la ciudadanía.

Sin embargo, los espacios en donde existía el discurso y el contra discurso, el poder y el contrapoder, el orden y el desorden, las ideas hegemónicas se desvanecían en las prácticas sociales para dar lugar a la formación de un sujeto híbrido en busca de la satisfacción de sus necesidades individuales y no tanto colectivas, como sucedió con la identidad social del ciudadano virtuoso por fuera del recinto escolar, tema de los próximos capítulos.

**Algunas consideraciones finales**

En este capítulo he demostrado como la escuela entre finales del siglo XIX y principios de XX en la provincia de Cartagena, se caracterizó por construir los diseños culturales del nuevo ciudadano que se requería para el desarrollo de la ciudad, el católico virtuoso. La cultura escolar se estructuró entorno al saber pedagógico moderno con un claro discurso técnico y clásico en correspondencia con las demandas de la patria chica, al mismo tiempo se siguió apelando al modelo educativo tradicional religioso que actuaba como control y sometimiento moral de la institución (y los sujetos) con relación al poder de la élite política Cartagenera. Ello se expresó en el reacomodamiento de las leyes, disposiciones, ordenanzas y decretos sobre instrucción pública. Así mismo, la combinación del pasado

hispanico (en esencial el orden social cristiano) y el presente renovado contribuyó a la formación - al menos desde los discursos - de la imagen cristiana del ciudadano en la modernidad.

Lo que nos permite responder a la pregunta realizada por Daniel Goldin acerca de que “[...] si la escritura es representación o codificación [...]”<sup>91</sup>, le da respuesta al argumentar de manera implícita que la escritura es codificación en tanto surge a partir de los códigos culturales que necesitaba la sociedad para configurar al hombre en su espacio. Pero también, y ante todo, es representación en la medida en que se justificaba, se expresaba, se exhibía y se presentaba a partir de las distintas prácticas discursivas y sociales que circulaban al interior de las escuelas para alcanzar sus objetivos.

En resumidas cuentas, la cultura escrituraria fue un mecanismo socializador de la tradición y del presente para generar los códigos culturales que intentaban moralizar al ciudadano. En este caso al católico virtuoso, cuyos valores civiles eran el amor por el trabajo, la lealtad, la disciplina, la honradez y sobre todo la identificación con la República católica. Sin embargo seguían existiendo fuertes sentimientos ambivalentes, por ello a Cartagena y de forma general el Caribe Colombiano se le podría considerar como un sistema social poroso e híbrido en sus dinámicas culturales.

---

<sup>91</sup> Goldin, Daniel. “Prologo”. A: Ferreiro, Emilia. *Cultura escrita y educación*. México, Fondo de Cultura Económica 1999, pág. 12.

Finalmente, la reflexión es una invitación a ver como la ciudadanía sólo existió en el discurso político escolar del Estado y las élites políticas locales (tal como acontece hoy en día si tenemos en cuenta que la sociedad civil no se acaba de construir en las prácticas sociales) y no tanto en las acciones materiales como lo demostraremos a continuación.

**CAPÍTULO II**  
**CIUDADANOS VIRTUOSOS: FIESTAS,**  
**REGOCIJOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS**  
**EN LA CELEBRACION DEL CENTENARIO**

La ciudadanía convertida en un discurso político inventado y resignificado por las instituciones estatales, estaba pensada para alcanzar el perfeccionamiento moral del hombre, la subjetividad del católico virtuoso. Se iniciaba, enseñaba y socializaba al interior de las escuelas públicas y privadas de Cartagena desde donde se reconstruía y señalaba al ciudadano en formación las tradiciones cívicas, los conocimientos útiles y las nuevas formas de sociabilidad modernas de la ciudad. Ellas eran indispensables para obtener el título de buenos ciudadanos al identificarse e interiorizar éstos el “Ethos comercial e industrial” propio de la identidad social de los habitantes de la patria chica.

El patrimonio histórico y material de la Cartagena colonial y republicana representados en las manifestaciones culturales de la fiesta del 11 de noviembre de 1911, exhibía y presentaba en público el imaginario político del “buen ciudadano” al izar la bandera, cantar el himno nacional, subir al pabellón, narrar historias y hazañas del pasado, nombrar héroes, mártires y signatarios del periodo colonial y postcolonial. En fin, se teatralizaba y contrateatralizaba en público<sup>92</sup> el espíritu patriótico y civil de la ciudad. De esta manera

---

<sup>92</sup> En ese sentido, a través del patrimonio histórico se generaba cierta pertenencia por la ciudad, pues la identidad social del ciudadano dentro de los límites de su territorio se reconstruía y representaba al identificarse con el imaginario patriótico de la ciudad y la idea de ciudadanía. Es decir, se terminaba

encontramos manifestaciones artísticas, literarias, musicales, poéticas y festivas utilizadas por los futuros ciudadanos de la patria. Se trataba de colocar en escena dentro de los límites del territorio y el espacio simbólico la identidad social católica y laboral aprendida en las instituciones escolares<sup>93</sup>.

Los ciudadanos son entonces individuos inventados, territorializados y simbolizados que asumían en la práctica la representación política del buen ciudadano, rindiendo tributos y honores a la patria chica, ya sea en forma de comedia o de tragedia<sup>94</sup>. La primera

---

produciendo algo muy similar a lo que Bernardo Tovar Zambrano denominó como la formación de la patria política, para aludir a las distintas formas culturales como el patrimonio material se personificaba en el espacio y en el tiempo para establecer una cultura nacional, desde los hechos de la independencia y el concepto de la libertad en Colombia. Al respecto Ver: Zambrano Tovar, Bernardo. "Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia colombiana". En: Carlos Miguel Ortiz Sarmiento y Bernardo Tovar Zambrano (Comp). *Pensar el pasado*. Bogotá, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional de Colombia, 1997, Pág. 133 y SS.

<sup>93</sup> Ahora bien, el territorio y el espacio desde el discurso histórico y desde las prácticas sociales del hombre, son dos categorías distintas y, a la vez, complementarias. Por un lado, el primero alude a los límites geográficos impuestos por el poder institucional para aglomerar a sus individuos en franjas suígeneris, para fabricar así la identidad social territorializada del ciudadano, es decir, eran ciudadanos los que habitaban y convivían dentro de los límites de un territorio determinado. Desde esta perspectiva dichos límites son inmovibles o estables. Sin embargo, y este es el otro lado del asunto, la representación social del hombre en su cotidianidad dependía de las percepciones y acciones simbólicas que realiza en nombre de su espacio, darle nominación histórica a las calles, plazas, parques, monumentos y a la infraestructura del territorio, fueron algunas de las construcciones socio culturales realizadas por el ciudadano para exhibir su pertenencia local, a partir del uso simbólico de las cosas en el espacio, que a su vez se revestía de connotaciones socio históricas y se extendía más allá de sus límites, porque estos se hacían borrosos por su carácter simbólico. Al respecto recomiendo ver: García, Clara Inés. "Enfoques y problemas de la investigación sobre problemas de frontera interna en Colombia". En: *Fronteras, territorios y metáforas*. Opcit., pág. 47 y SS; Bourdieu, Pierre. "Espacio social y espacio simbólico", En: Pierre Bourdieu. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1997, pág. 11-32. En el caso de la provincia de Cartagena ambas categorías se conjugarían para poner en escena la identidad social del católico virtuoso, durante la celebración del once de noviembre de 1911.

<sup>94</sup> Esta definición se construyó con base a lo planteado por Juan Jacobo Rousseau, quien consideraba al ciudadano como un individuo virtuoso en tanto homenajea en público a su Patria, siempre y cuando esta la reconozca como un miembro suyo. Rousseau, Juan Jacobo. *El origen de las desigualdades entre los hombres*. Bogotá, Ediciones Universales – Bogotá, SFP; pág. 7. Así, por ejemplo, al representarse en público los sentimientos patrios de la ciudad -- en la fiesta del once de noviembre de 1911 -- se buscaba exhibir y presentar la identidad social del católico virtuoso y por ende, lograr el fin último de la representación social: la construcción de un sentido de colectividad en tanto discurso y práctica social. Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Opcit., pág. 56-57. La fiesta del 11 del noviembre se consideraba una comedia en tanto los ciudadanos representan los valores políticos de la élite, y una tragedia cuando entran aquellos en



significación hacía referencia a las convenciones escritas de la historia patria y nacionalista del siglo XIX, al representarse desde los discursos y las prácticas festivas la imagen política y nacionalista del héroe de la independencia de Colombia, Simón Bolívar; y después las figuras de los grandes militares y civiles del mencionado siglo, la del general Francisco de Paula de Santander, José Fernández de Madrid, José María Toledo y José Ignacio de Pombo. Se buscaba de cierta manera identificar al nuevo hombre con los líderes prestantes de la élite política de la Nueva Granada y de Cartagena. Por su parte, la representación de los sentimientos populares de los distintos sectores sociales cartageneros, se realizaba para atraer e identificar a éstos con la causa a conmemorar. Por lo tanto, la fiesta del 11 de noviembre de 1911 fue un asunto político en donde se intentaba identificar al ciudadano con el patrimonio histórico y cultural de la urbe.

Así, en la provincia de Cartagena durante la conmemoración del primer centenario de la independencia, desde la cultura simbólica festiva (disfraces, espectáculos públicos, actos litúrgicos, expresiones cívicas, la literatura, la poesía y demás rituales festivos) se buscaba rescatar, fortalecer y representar la imagen política del buen ciudadano, la del católico virtuoso adscrita a los valores religiosos e históricos.

Es por ello que encontramos esfuerzos por construir monumentos, plazas, calles, museos y escuelas en honor a los héroes y mártires de la independencia, al igual que la participación e identificación de los cartageneros con las misas de campanas, los Tedeum, las secciones

---

contradicción con las virtudes del buen ciudadano al representar este sus sentimientos populares. Sobre estos dos conceptos recomiendo ver: Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura*. Op.cit., pág. 137 y SS.

solemnes, las exposiciones y disertaciones litúrgicas, los juramentos de banderas y demás espectáculos civiles y cristianos. Eran ellas formas simbólicas de sentir pertenencia social por la ciudad, es decir, se trataba de exhibir y presentar la representación social de la identidad social del ciudadano en formación al identificarse y ayudar a configurar el espacio simbólico de su territorio. En ese sentido, el centenario o los centenarios -como muy bien lo ha recordado Eric Hobsbawn – se creaban para concientizar a los ciudadanos educados acerca de la importancia de la antigüedad en la construcción del presente<sup>95</sup>.

Sin embargo, la refuncionalización de la cultura simbólica festiva<sup>96</sup> de la celebración política del 11 de noviembre de 1811 como forma de mostrar el pasado en el presente, sólo se lograría llevar a cabo en tanto los sectores dirigentes de la ciudad negociaban y compartían espacios culturales con las clases populares. Por ello, se aceptaban algunas aflicciones populares que no atentaran contra las buenas costumbres y la moral del ciudadano: la pólvora, las mascaradas, los disfraces y los bailes públicos a altas horas de la

---

<sup>95</sup> Hobsbawn, Eric. “La revolución centenaria”. En: Eric Hobsbawn. *La era del imperio, 1875-1914*. Barcelona, Editorial labor, 1989, Pág. 13 y SS. Esto no quiere decir que el pasado sea estático e incambiable, sobre todo si se plantea un análisis desde la memoria colectiva, en la que el pasado y el presente se revalorizaban constantemente en la práctica para producir así una identidad social única en el espacio y el tiempo; pues de lo contrario podríamos caer en aquel error – que Hobsbawn - denomina como “Inventar tradiciones”. Hobsbawn, Eric: (traducción de Vicent Sanz Bozalen). “Inventando tradiciones”. En: *Historia Social, No. 40*. Bogotá, Valencia Ediciones, 2001, Pág. 203-214. De igual manera Román, Raúl. “Memorias enfrentadas: centenario Nación y Estado, 1910-1921”. (artículo presentado en el IV encuentro regional de historiadores del Caribe Colombiano, mayo de 2001, texto inédito); y, Román, Raúl. “Memoria y contramemoria: El uso público de la historia en Cartagena”. En: Raúl Román, Javier Ortiz y otros. *Desorden en la plaza*. Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001.

<sup>96</sup> Entendiendo por esta la forma como el ciudadano asumía los significados y los signos culturales del centenario de la provincia de Cartagena, que se expresaba en la identidad social formada a partir de la síntesis situacional establecida por la combinación de los parámetros prescriptivos y preformativos, es decir, de la historia patria del pasado y de los nuevos valores modernos del presente. Esto daba lugar a un tipo de “estructura de la coyuntura”, que bien podríamos definirla como “la realización práctica de las categorías culturales en un contexto específico, como se expresa en la acción interesada de los agentes históricos, incluida la microsociología de su integración. “Sahlins, Marshall. *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook (metáfora, antropología e historia)*. Barcelona, Gedisa editorial, 1985, pág. 13 y 14.

noche y la madrugada del día siguiente. Se trataba de darle participación a las clases populares (artesanos, estudiantes, bailarines nocturnos, comerciantes, bufones, entre otros), para lograr la identificación de éstos con la fiesta política. De esta manera, se buscaba instituir un sentido de pertenencia colectivo en la celebración del centenario para conmemorar la fiesta del católico virtuoso.

Estudiar, pues, la representación social del católico virtuoso en la fiesta política del 11 de noviembre de 1911 es el objetivo del presente capítulo. Se trata de demostrar como los diseños culturales promovidos al interior de las escuelas cartageneras se refuncionalizaban en las prácticas simbólicas, culturales e históricas del centenario. Es en ese momento cuando de forma colectiva la ciudadanía rendía tributos y honores a la Patria al venerar los preceptos del cristianismo y al identificarse con las prácticas comerciales e industriales. Se manifestaba el sentido de pertenencia del ciudadano por el desarrollo material y humano de su urbe. Al mismo tiempo se seguían valorando los regocijos públicos de los demás sectores sociales. Se asistía de cierto modo a la teatralización y contrateatralización del poder público desde lo festivo, lo dionisiaco y lo carnalesco para reconstruir y construir la memoria colectiva (y política) de la ciudad y los ciudadanos. Esto permite a los historiadores encontrar aquello que Peter Burke ha denominado “El descubrimiento del pueblo”, al hacerse visible éste como ciudadanos de la patria en la conmemoración de la vida independiente de Cartagena<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> Para Peter Burke el pueblo es un componente social en construcción cuya identidad solo se puede establecer a partir de la reconstrucción de sus manifestaciones culturales, las tradiciones artísticas, literarias, musicales, poéticas y festivas, que contribuyen –por sus valores afines– en la formación de una memoria colectiva, de una memoria que los identifica como grupo y que sirve para negociar e intercambiar

El centenario de la provincia de Cartagena resultaba ser un estímulo y un momento festivo durante el cual se colocó a prueba el sentido de pertenencia social del ciudadano mediante la identificación de aquel con el patrimonio histórico y el progreso de la ciudad. Por ello, se hacía necesario profundizar y enseñar aún más los conocimientos científicos, técnicos, religiosos y patrios en las escuelas de la Cartagena comercial, industrial, fabril e histórica, porque la fiesta debía ser compatible con la imagen política del católico virtuoso<sup>98</sup>.

---

experiencias con otros sectores sociales. Por tanto, la noción de cultura debe entenderse en su sentido amplio, es decir, como “un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, así como de formas simbólicas a través de las cuales se expresa o se encarna”. Al respecto ver: Burke, Peter. *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid, Editorial Alianza, 1994, Pág. 29 y SS. Se comprende de esta manera los estilos culturales en común construidos desde el discurso político de las élites para lograr la identificación de los sectores populares durante la fiesta centenaria del once de noviembre, que se sustentaba en el interés colectivo de ambos por participar, organizar y representarse en su simbólico espacio social. Por consiguiente, antes que un campo de fuerza, el centenario resultaba ser una escena de negociaciones y acercamientos en la que emergía un tipo de representación teatrocultural del concepto institucional de ciudadanía, para de esta manera llegar a encarnar la identidad del católico virtuoso. Estas apreciaciones nos permiten ver al poder como la representación y la encarnación de un teatro y un contrataatro en el que se representaba la identidad social del ciudadano. Por ello la fiesta del once de noviembre es un asunto político. Al respecto ver: Balandier, Georges. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Padios Studio, 1994, 187 pág. De igual modo, los estilos culturales compartidos se presentaron al no existir de manera clara las distinciones de clase, raza y género, al permitirse la participación de todos los sectores sociales cartageneros, dando lugar así a la elaboración de un tipo de biculturalismo, al menos en este momento, en los festejos del centenario, que por primera vez alcanzó a cohesionar a sus ciudadanos a través de la identificación de éste con los sentimientos patrios, el progreso y demás virtudes políticas del buen ciudadano. Sobre el concepto de biculturalismo ver: Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa editorial, 1996, pág. 21 y SS.

<sup>98</sup> Estas temáticas han sido poco estudiadas por la historiografía cartagenera, cuyo interés se ubica más en comprender la historia de la ciudad en términos particularizados y no generales, es decir como una historia política, social, económica y cultural y no como una historia de la sociedad. Esto ha hecho que el conocimiento sea fragmentado y por consiguiente olvidemos problemas fundamentales como el de la ciudadanía y su relación con la sociedad, en especial con las fiestas del once de noviembre, que hacen parte de la identidad de nuestra ciudad. Esta razón motivó en el 2004 a varias instituciones de la ciudad como el Observatorio del Caribe Colombiano, el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, la Universidad de Cartagena, entre otros centros académicos e investigativos; lanzar el programa cultural titulado “Pensar las fiestas del once de noviembre en Cartagena”, para lograr crear un sentido de pertenencia ciudadano sobre las tradiciones de la ciudad y de paso estudiar aún más esta temática. Lo que existe es muy limitado. Solo se puede hacer mención del trabajo de: Gutiérrez, Edgar J. *Fiestas: Once de noviembre en Cartagena de Indias. Manifestaciones artísticas y cultura popular, 1910-1930*. Medellín, Editorial Lealón, 2000, 272pág.; y del mismo autor, “Republicanismo, fiestas, exclusión y ciudadanía en Cartagena de Indias”. En: *Historia y Cultura, No.1, segunda época*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 2004, pág. 189-202. Del mismo modo ver: García, J. J. *Noticias del centenario y del medio siglo*. Bogotá, foto Composición Digital G.S.S., 1990, 165 pág.; Román Romero, Raúl. “Memoria y contra memoria: el uso público de la historia en Cartagena”. En: *Desorden en la plaza*. Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001.

En ese sentido, la organización simbólica del espacio desde los discursos y prácticas religiosas, civiles, históricas y materiales nos permite mostrar la subjetividad del ciudadano. Al enseñarse y socializarse las tradiciones culturales, la memoria y los discursos fundacionales de la independencia, los nuevos valores civiles de la modernidad, la diversidad y la identidad política del ciudadano cartagenero. Se ordenaba, categorizaba y representaba el imaginario político de la historia patria y presente de Cartagena, cuya apropiación y representación por parte del ciudadano en formación significaba tener pertenencia social por la ciudad.

Esta última razón nos acerca a la antropología histórica, en especial a la visión desde las estructuras culturales e históricas –propuesta por Marshall Shalins-, la cual consiste en comprender como “la historia es ordenada por la cultura de diferentes maneras en diferentes sociedades, de acuerdo con esquemas significativos de las cosas”<sup>99</sup>. De hecho la identidad social del católico virtuoso se manifestaba en la formación de una memoria colectiva de ciudadanía construida y organizada desde los recuerdos patrios, las manifestaciones culturales, la ideología política del poder y el contrapoder. Esta a su vez fue reproducida por los signos y la estructura significativa de los discursos, prácticas, historias y rituales de la cultura simbólica festiva en el centenario de la independencia, orientada hacia la puesta en escena de la imagen política de ciudadanía para responder al objetivo político de dicha conmemoración.

---

<sup>99</sup> SHALINS, Marshall. *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook (metáfora, antropología e historia)*. Opcit., pág. 7.

### El llamado a la ciudadanía en vísperas del centenario

Cuando el mulato y herrero de condición humilde Pedro Romero salió con sus lanceros desde el barrio Getsemaní, ubicado en la antigua ciudad de Cartagena de Indias en busca de la proclamación de la independencia absoluta el 11 de noviembre de 1811, no se imaginó que sus hazañas, más allá de satisfacer los objetivos inmediatos del pasado republicano y dejar todo un legado cultural e histórico para el porvenir, servirían cien años más tarde para construir una idea y una práctica de ciudadanía colectiva en el presente<sup>100</sup>.

La celebración del centenario de aquella fecha gloriosa, además del bullicio, la pólvora, el desorden, las caminatas y demás festejos expresados en los holgorios encerraba en su interior un significado ideológico e histórico compartido por una causa política en común: conmemorar la fiesta de la independencia de Cartagena. Se trataba de conmemorar los recuerdos de la emancipación, las tradiciones políticas de las entonces élites dirigentes conservadoras de la ciudad, la modernidad y los nuevos valores sociales de los ciudadanos cartageneros contruidos desde el discurso moderno del Estado. Se asistía así a la fundación de un mito político, al inventarse la fecha fundacional de la independencia absoluta de

---

<sup>100</sup> Sin embargo, la importancia de Pedro Romero en los hechos de la independencia habría de ser olvidada por los sectores dirigentes de Cartagena en la celebración del centenario. Si bien se construyó una estatua a Romero en el barrio Getsemaní, ésta fue propuesta por los artesanos y obreros que querían reivindicar la memoria de aquel hombre, mas no la de una élite que prefería recordar a los grandes héroes que se han exhibido y presentado en el discurso histórico de las historias patrias. Por ello, el profesor Alfonso Múnera ha venido insistiendo en sus investigaciones sobre el papel fundamental que jugó Pedro Romero en la revolución de la independencia de Cartagena, sus intereses políticos y sus olvidos en la historiografía colombiana. De esta manera, se busca mostrar el papel de los sectores populares en la emancipación para entender algunas conductas raciales y clasistas de la región Caribe. Al respecto ver: Múnera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá, Editorial Planeta, 2005, pág. 155 y SS.

Cartagena y la fiesta del 11 de noviembre en esta urbe, se inventaba también la fiesta del buen ciudadano donde debía representarse las virtudes civiles

En efecto, desde el 11 de noviembre de 1811 se celebraría año tras año una fiesta política en honor a la independencia de Cartagena, al ser organizada por los sectores dirigentes en función de la representación social del buen ciudadano. Es este momento en el que los cartageneros debían representar los valores religiosos y las prácticas comerciales e industriales de su urbe, para así lograr identificarse y sentir pertenencia por los acontecimientos políticos (más no populares) de dicha fecha.

El presidente de la Asamblea de Bolívar, G. Jiménez, así lo dejaba ver entre sus tres consideraciones básicas que justificaban los \$ 25.000 de fondos destinados a la paulatina organización simbólica del espacio al crear el Teatro Municipal, el Parque del Centenario y las dos escuelas modelos erigidas en nombre del territorio y la vida independiente de Cartagena. Colocaba así en escena los sentimientos patrios y el progreso de la ciudad; al informar:

*1°. Que en el día 11 de Noviembre del presente año, se cumple un centurio en que la antigua provincia de Cartagena de Indias que hoy forma el Departamento de Bolívar, proclamó su independencia, hecho portentoso que se verificó en esta heroica ciudad;*

*2°. Que es deber de los pueblos celebrar con fausto, estos acontecimientos políticos, que transforman sus sociedades; que con el advenimiento de la era de la libertad vino para esta sección, como para toda la nación todo género de prosperidad, de riquezas, y más, la efectividad de los derechos del hombre dejando de ser esclavos para ser ciudadanos.*

*3°. Que es deber de los representantes del pueblo de Bolívar, propender a que la magna fecha sea celebrada con gran pompa digna de ella<sup>101</sup>.*

<sup>101</sup> A.H.C. Gaceta Departamental de Bolívar. Cartagena, 12 de Mayo de 1911, Pág. 373.

Este informe merece varias consideraciones. Primero, se definía al territorio en términos geográficos y más exactamente departamentales, al establecerse no sólo los límites físicos y políticos de Cartagena, sino también el resto del territorio donde gobiernan las élites políticas del Departamento de Bolívar. Es decir, la fiesta se intentaba extender a los municipios y demás provincias del departamento. Segundo, se concedía importancia a los acontecimientos políticos del pasado en la transformación y el advenimiento de la sociedad moderna definida por la libertad, la prosperidad y la riqueza, lo cual suponía la aparición del ciudadano cartagenero. Y tercero, se realizaba un llamado al ciudadano en nombre de la dignidad con el fin de que éste participara en la celebración del centenario.

Estas características en su conjunto tendían a presentar y exhibir la tradición del 11 de noviembre como un asunto político al expresarse las aspiraciones del concepto universal de ciudadanía (promovido por la revolución francesa y la ilustración) por parte de las élites de la ciudad, en el cual no se tenía en cuenta las hazañas populares de Pedro Romero durante la independencia de la misma. En consecuencia, los sectores dirigentes construían y hacían suya la fecha y la fiesta de la independencia.

Se trataba entonces de reconstruir el significado histórico de las tradiciones populares festivas coloniales entorno al concepto de ciudadanía de principio del siglo XX, que se enseñaba al interior de las escuelas. En la fiesta del once de noviembre de 1911 se debía representar, desde los discursos moralizantes racionales y filosóficos de la modernidad, la figura política del buen ciudadano. Al mismo tiempo desde las prácticas simbólicas y los rituales litúrgicos del centenario se insistía en rescatar el verdadero ideal racional del



ciudadano virtuoso. Es decir, la imagen política del sujeto cristiano y productivo, para llegar a exhibir en las prácticas sociales festivas la figura del católico virtuoso atribuida a los parámetros católicos y modernizante de la sociedad.

Es esta imagen la que se intentó socializar a los cartageneros, los funcionarios públicos y las personas del interior de la República Colombiana, así como también a los extranjeros residentes y participes en la celebración del centenario para lograr el apoyo moral y material de éstos con la causa política a conmemorar. Por ello, en la Gobernación del Departamento y la municipalidad de Cartagena se ofreció un banquete de bienvenida al Ministro de España, los delegados nacionales, departamentales y municipales, y los representantes de la prensa y entidades particulares. De este modo, se buscaba nacionalizar e internacionalizar la fiesta política del 11 de noviembre. De igual manera, en el mencionado banquete el Gobernador del Departamento, J.A. Gómez Reguero, a través de su pronunciamiento público intentó generar un sentido de pertenencia colectivo entre los ciudadanos al insistir sobre el carácter universal de estas fiestas, al informar en la prensa conservadora que:

*La celebración de los acontecimientos memorables de los pueblos no es capricho de la voluntad humana; es práctica universal y tiene un fundamento moral y filosófico. Es ella el exponente de la gratitud; de ese sentimiento que más caracteriza la vida racional de los seres, cuyo quebrantamiento constituyó para el primer hombre una falta irrefutable<sup>102</sup>.*

---

<sup>102</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 13 de Noviembre de 1911, Pág. 1005. Ahora bien, el hecho de ofrecerse el pronunciamiento a los delegados nacionales e internacionales, antes de manifestárselo a los cartageneros, demuestra que el centenario se utilizaba también como un mecanismo de representación para representar y exhibir a la ciudad en el ámbito internacional. Tal como lo sugiere: Martínez, Frédéric. "¿cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la exposición del centenario, 1851-1910". En: *Museo, memoria y nación*. Op.cit., pág. 317-348.

El carácter universal y racional de la fiesta del 11 de noviembre de la independencia de Cartagena reconfirmaba el fundamento político de esta, al revalorizarse el contenido de las tradiciones coloniales festivas, que se hacían en honor a la libertad y las costumbres de lo africano y lo indígena<sup>103</sup>. La revaloración se dio al crearse nuevos héroes, nuevas hazañas y nuevos acontecimientos tomando como referente la fecha fundacional de la república de Cartagena. Se asistía así a la inauguración del patrimonio histórico de la ciudad y la identidad social e histórica de los ciudadanos. En últimas, es un corte temporal en donde el pasado colonial festivo propio de los sectores populares iba dando paso al presente republicano de los valores políticos de ciudadanía, promovidos por la élite dirigente y enseñados al interior de las instituciones escolares.

En las escuelas públicas de Cartagena a comienzo del siglo XX se insistía en la enseñanza de la historia patria del 11 de noviembre de 1811 para socializar, enseñar y adiestrar a los futuros ciudadanos de la ciudad entorno a las virtudes cívicas del buen ciudadano. Por ello, el Ministerio de Instrucción Pública en la resolución N° 20 de 1911, intentó rescatar el sentido político de la independencia de Cartagena. A través de ella se ordenaba que “los maestros de todas las escuelas de la República contraerán la enseñanza de la historia patria

---

<sup>103</sup> Es una revaloración en la medida en que se fue perdiendo el carácter popular de las fiestas coloniales que eran realizadas en los palenques y en los resguardos indígenas, en las cuales se buscaba resaltar las costumbres africanas e indígenas por encima de los valores políticos de las élites coloniales. Por ello, se plantea que a principio del siglo XX lo popular cada vez más tendían a ocultarse, al representarse los valores políticos del concepto de ciudadanía y al dejar de lado las manifestaciones musicales, artísticas y festivas de lo popular. Se trataba entonces de celebrar el 11 de noviembre representando las costumbres patrias de la cultura política nacional atribuida a la celebración de la independencia, la fundación de la República y el centenario de Cartagena. Sobre las fiestas coloniales ver: Conde Calderón, Jorge. “De palenques a feligresías o parroquias de negros libres en el Caribe Colombiano”. En: *Historia y Cultura*, N° 5. Cartagena, Universidad de Cartagena / Facultad de Ciencias Humanas, 1997, pág. 25 – 48; y, Gutiérrez, Edgar. *Fiestas: once de noviembre*. Opcit., pág. 21-66.

a la explicación del acta de la independencia de Cartagena, y al recuerdo de nuestros próceres José Fernández de Madrid, Manuel Rodríguez Torices y José Ignacio de Pombo; de Cavero, Amador, Castillo, Casamayor, Granados, Ripoll y demás patriotas que suscribieron aquel memorable documento; y a la memoria del mártir de la patria José María García de Toledo”<sup>104</sup>. De esta forma, se le restaba importancia a las hazañas de Pedro Romero en el proceso de la emancipación de esta urbe, al retomarse lo popular como lo burlesco y lo carnavalesco, más no como la causa social, política y cultural a conmemorar.

Es este rechazo hacia lo popular y la preponderancia política lo que se retomaría en la fiesta del 11 del noviembre de 1911 para reconstruir y construir la memoria histórica de la ciudad adscrita a las virtudes civiles y patrias del buen ciudadano, que se formaba desde los dispositivos de la pedagogía cristiana y moderna al interior de las escuelas. Los manuales, textos, disposiciones, nombres y demás diseños culturales escolares utilizados para socializar la figura burocrática del católico virtuoso, la cual debía reproducirse y colocarse en práctica en la celebración política del centenario.

La conmemoración de los primeros cien años de la independencia absoluta de Cartagena

---

<sup>104</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 24 de Mayo de 1911, Pág. 224. De igual manera, en el decreto número 946 de 1910, se establecía que “del 1º de enero de 1911 en adelante las clases de historia y geografía patria en todos los establecimientos de instrucción pública, estarán a cargo de profesores colombianos”. A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 3 de Diciembre de 1910, pág. 156. De esta manera se ejercía un mayor control sobre el conocimiento histórico del país y la ciudad, con el objeto de reconstruir la memoria colectiva y la identidad social de la ciudad y los ciudadanos. Dicho conocimiento, memoria e identidad, de nuevo –como en el pasado- olvidaba al líder de los sectores populares, Pedro Romero. Sobre este aspecto ver: Múnera, Alfonso “Introducción”. En: *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano (1717-1810)*. Bogotá, Banco de la República / el Ancora Editores, 1998.

aparecía entonces como un momento especial, en el cual se conjugó el pasado y el presente en tanto discurso y práctica centenaria, para producir la imagen cristiana del ciudadano de la modernidad y colocar en circulación los lineamientos culturales que se enseñaban en las escuelas. Esta refuncionalización de los valores políticos agenciados por la cultura escolar sólo existió en la vida cotidiana del cartagenero en ese instante, cuando se logró representar la identidad social del católico virtuoso en las manifestaciones artísticas, literarias, poéticas, musicales y simbólicas de la fiesta novembrina.

Esta representación social, a su vez, dio lugar a la configuración del espacio simbólico dentro de los límites urbanos de Cartagena. Los ciudadanos en su afán de representarse, empezaban a construir obras, parques, estatuas, monumentos y todo un paisaje arquitectónico republicano y contemporáneo desde donde se rendían tributos y honores a la patria por su evolución material y su condición histórica. Se trataba de formar juntas patrióticas dedicadas a la recolección de fondos para la causa a conmemorar, de sacrificar un porcentaje mínimo de los sueldos, de decorar el espacio urbano, de medir los conocimientos patrios en concursos literarios, artísticos y musicales, para así representar la identidad social del sujeto en formación.

Es esta capacidad creativa e imaginativa de pertenencia social del ciudadano por su urbe a la que se le realizaba un llamado desde los discursos moralizantes de ciudadanía promovidos por el Estado en los diarios, panfletos, listas y demás mecanismos publicitarios de la ciudad, para buscar de cierta manera la identificación de aquel con la fiesta política

de Cartagena. Al respecto en *El Porvenir*, periódico político noticioso de la época, se registró la siguiente invitación:

*La junta organizadora para dirigir la representación de la juventud de Cartagena, en la celebración del primer centenario de la independencia absoluta de Cartagena de Indias, hace especial excitación a todos los jóvenes de esta ciudad para que acudan a inscribir sus nombres en la lista general que se forma para contribuir espontáneamente con pequeñas cuotas mensuales a la formación de un fondo para los festejos en proyecto*<sup>105</sup>.

Dicho de otro modo, el espacio simbólico urbano se fue configurando para la fiesta centenaria al colocarse el nombre de los ciudadanos virtuosos en las distintas listas aparecidas en los barrios más importantes de la ciudad. Por ello, Getsemaní, San Diego, el Cabrero, Pie de la Popa, el Espinal y la Isla de Manga, se convertían en los lugares donde concurrían los ciudadanos para contribuir con la causa del centenario<sup>106</sup>, para identificarse con el llamado y la idea de ciudadanía en su práctica social. Se erigían a estas zonas céntricas como los sitios históricos destinados a la organización de las juntas y prácticas rituales del centenario.

Ya desde los inicios del siglo XX Cartagena se preparaba para asumir la celebración del centenario, de hecho para el año de 1910 se creó "La junta patriótica de señoras", que para el mes de Octubre había logrado recaudar \$33.570 de *fondos*<sup>107</sup> y la reducción de los salarios de los empleados públicos entre el uno y el dos por ciento<sup>108</sup>. Se nombrarían a los señores Manuel Dávila Florez, Vicente Olarte Camacho y Lácides Segovia como

<sup>105</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 1° de Septiembre de 1910, Pág. 3.

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 6 de Diciembre de 1910, Pág. 3.

<sup>108</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 12 de Noviembre de 1910, Pág. 124

delegados del departamento de Bolívar<sup>109</sup>, y de Rafael Calvo C. y Simón Bossa en virtud de la representación del Gobierno Nacional<sup>110</sup>. Igualmente se dispuso el aplazamiento de la fecha de los exámenes escolares de final de año a realizarse ahora en los últimos diez días del mes de Octubre<sup>111</sup> y la organización de una fiesta literaria con la intención de medir los conocimientos patrios<sup>112</sup>. Ellas son algunas de las maneras simbólicas a partir de las cuales el ciudadano proyectaba y construía su identidad social en público antes del 11 de noviembre de 1911, como se observaba en el concurso realizado por las estudiantes del colegio Martínez Ollier cuyo objetivo era el siguiente:

*Los suscritos alumnos de este colegio, creemos oportuno en cualquier de los tres días 11, 12 y 13 de Noviembre próximo, un concurso en el salón Amarillo, de todos los estudiantes de los principales establecimientos de enseñanza (públicas y privadas) de la ciudad, para un examen de competencia sobre la historia de Cartagena de Indias, practicado por los señores Dr. Camilo S. Delgado, Dr. Antonio R. Blanco, Dr. Miguel de Granados, Dr. Gabriel Eduardo O'hyrne y el Sr. Gobernador del departamento y sus dignísimos secretarios – como examinadores porque este acto constituirá una fiesta preciosa, patriótica y memorable(...)*<sup>113</sup>

En este sentido, la participación y representación social del ciudadano en los distintos sitios y círculos sociales del espacio urbano cartagenero en víspera de la fiesta centenaria, logró cohesionar a sus distintos miembros por una causa común: conmemorar la fiesta política del ciudadano. Pero, también, fue una fiesta que además de exponerse a nivel nacional e internacional por su importancia histórica, resultó ser un motivo fundamental para exhibir

<sup>109</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 8 de Noviembre de 1911, Pág. 986. Sobre el caso específico de Manuel Dávila Florez ver: Quiroz, Patricia. “Manuel Dávila Florez y la construcción de la hegemonía conservadora”. En: *Desorden en la plaza*. Opcit., pág. 65 – 82.

<sup>110</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena 6 de Noviembre de 1911, Pág. 978

<sup>111</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 30 de Agosto de 1911, Pág. 747-748; y de igual modo sobre esta disposición se seguiría insistiendo a medida que se acercaba el centenario. Al respecto ver: A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 9 de Octubre de 1911, Pág. 883-884; A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 16 de Octubre de 1911, Pág. 909.

<sup>112</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 25 de Octubre de 1911, Pág. 3.

<sup>113</sup> *Ibid.*

en público la nueva representación social del ciudadano educado al interior de las escuelas, el católico virtuoso.

Por ello, los festejos se debían iniciar con un acto litúrgico o la entonación del Tedeum en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios dispensados durante un siglo de vida autónoma y con las espontáneas disertaciones de la prefectura y demás ciudadanos en el atrio de la iglesia. Es decir, el ambiente festivo se realizaba y expresaba con las virtudes religiosas del hombre, siempre y cuando se toleraran algunas de las prácticas más corrientes de la cultura popular cartagenera, los regocijos públicos. De esta manera, se lograba presentar la identidad social compartida entre sus diferentes sectores sociales. A propósito de esta situación, el Gobernador del Departamento de Bolívar en un comunicado público, establecía:

*Artículo 5. Permítase durante los días 10, 11 y 12 toda clase de regocijos públicos que no pugne con la moral y las buenas costumbres<sup>114</sup>.*

Así, todo estaba organizado y acordado por los ciudadanos para que Cartagena engalanada de cintas, banderas, festones, flores, farolillos de colores múltiples y todo cuanto la imaginación pudiera idear en calidad de decorado público, se representara y celebrara en la solemne fecha. Sólo faltaba que llegara el centenario para saludarlo con una salva de veintiún tiros de recámara, cohetes, música y demás espectáculos públicos, para pasar del llamado simbólico festivo de la ciudadanía agenciada por los discursos políticos, a la representación social de este en los acontecimientos del 11 de Noviembre de 1911- ¡había

---

<sup>114</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 10 de Noviembre de 1911, Pág. 993.

llegado la hora!-. Esto se evidenció en las distintas alusiones públicas llevadas a cabo por el gobernador y las altas dignidades civiles en el Salón Amarillo de la Gobernación:

*(...); Viva el 11 de Noviembre de 1811 y los mártires de la independencia!  
¡Viva el señor gobernador del Departamento y los nobles y dignos patriotas hijos de la heroica ciudad de Cartagena!  
¡Vivan los entusiastas y patriotas magangueleños!<sup>115</sup>*

decía un magangueleño en representación de su territorio, recordando la historia, el territorio, el espacio y el centenario de la independencia de Cartagena en aquel 11 de Noviembre de 1911, que marcaría la memoria colectiva y la identidad social de los ciudadanos virtuosos al menos por un momento, al rendirse tributos y honores en público a la patria chica.

**Del llamado a la representación social del ciudadano en los acontecimientos del once de noviembre**

Las crónicas de la fiesta del centenario realizadas por el cronista A. M. Azuaga y el programa de las festividades de la independencia absoluta de la Provincia de Cartagena de Indias, firmada por el presidente de la junta directiva del centenario, Camilo S. Delgado, al igual que ciertas noticias de turno acerca de la conmemoración del once de Noviembre. Son algunas de las fuentes primarias con las cuales se cuentan para reconstruir la participación y representación social del ciudadano en la celebración de los cien años de vida independiente. El estudio minucioso y residual de estas permite la identificación de los distintos signos, significados, valores festivos y culturales compartidos del ciudadano. Se trata de establecer el carácter litúrgico, civil, sagrado, folclórico y simbólico de dicha

<sup>115</sup> A.H.C. "Alusión del prefecto de la provincia a sus habitantes". En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 11 de Noviembre de 1911. Pág. 999.



fiesta, para colocar de presente el sentido de pertenencia colectivo del nuevo hombre por su ciudad, el católico virtuoso adscrito a las tradiciones culturales del territorio.

Desde un día antes al 11 de Noviembre de 1911 en la plaza de la proclamación de la independencia, las baterías y fusilerías del regimiento <<Sucre>> número dos se encendieron para convocar y anunciar a los ciudadanos que la conmemoración del centenario debía comenzar. Al mismo tiempo en el Salón Amarillo de la Casa de Gobierno el señor Alcalde del Distrito, acompañado de su secretario, decretó como el período de fiesta solemne los días comprendidos entre el 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Noviembre. Se intensificaban así los festejos para darle mayor presencia al espíritu patriótico y civil del noble pueblo de Cartagena.

Los tributos y honores del católico virtuoso a la patria se hacían evidentes en la asistencia y participación de éste en las prácticas litúrgicas y civiles del centenario. Razón por la cual la ciudadanía debía desfilar en el espectáculo callejero del bando, asistir e identificarse con las prácticas del buen hijo de Dios en la Santa Eucaristía, izar la bandera en nombre de la patria, marchar y rendir culto a los héroes y heroínas de la independencia de Cartagena. Al mismo tiempo se homenajeaba en público a los dignatarios políticos de la provincia, se cantaban las letras filarmónicas del himno nacional, se enarbolaba al progreso comercial, industrial y fabril de la ciudad, se divertía en público, creaba y visitaba monumentos, estatuas, mapas y marquetas alusivas a la emancipación. Se trataba de esta manera de solemnizar la fiesta representando y simbolizando los valores políticos del buen ciudadano. En últimas, es la puesta en escena ante el público nacional e internacional del espíritu civil

y el deber patriótico y político del católico virtuoso en la tradición novembrina, como se manifestaba en el programa novembrino:

*Con el objeto de dar á este acto la mayor solemnidad y grandeza posible, la junta directiva ha hecho especial invitación a las damas cartageneras, a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y a los colegios públicos y privados, para que lo realcen con su presencia. Esta invitación se hace de nuevo, permitiéndose la honra de hacerla extensiva a los señores Representantes del Congreso Nacional, del señor Presidente de la República y Ministros del despacho, de los Departamentos y de las provincias, y a los señores miembros del digno cuerpo consular. El noble pueblo de Cartagena no necesita invitación especial; en él es un santo deber la concurrencia a todos los actos conmemorativos<sup>116</sup>.*

Dicho de otro modo, los ciudadanos debían engalanar con su espíritu patriótico y civil las principales calles y plazas del espacio urbano cartagenero, por lo cual se hacía necesario enseñar desde las escuelas las principales calles en donde se desarrollaron las hazañas y acontecimientos trascendentales de la independencia por parte de los héroes y heroínas. Al mismo tiempo se hacía necesario señalar los sitios sagrados y las vías modernas de la ciudad, porque en el centenario no solo se buscaba rendirle culto al pasado, sino también al presente. La calle del Guerrero, de San Antonio, de Manuel Román, de la Media Luna; de Las Carretas, de La Moneda, de La Bomba, de Los Puntales; del Santísimo, del Sargento Mayor, del Estanco del Aguardiente, del Cuartel; de La Soledad, de El Porvenir, de La Mantilla, de La Estrella, de La Iglesia de Santo Domingo, de La Inquisición y La Larga. Al igual que las plazas de la independencia: la Hierba, Bolívar, Fernández Madrid y Santo Domingo. Eran precisamente los circuitos de corte colonial y republicano por donde debían

---

<sup>116</sup> B.B.C. "Programa de las festividades que se celebraran en los días 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre. Para conmemorar el primer centenario de la independencia absoluta de la Provincia de Cartagena de Indias". En: *El Porvenir*, Cartagena, 5 de Noviembre de 1911, Pág. 2.

transitar las carrozas alegóricas del pueblo cartagenero durante el desfile del bando<sup>117</sup>. Se trató así de ir configurando el patrimonio de la ciudad al asignársele un significado histórico y cultural a esos espacios en nombre de la independencia, la modernidad y las tradiciones novembrinas de la patria.

Los ciudadanos entonces se representaban con derroche de lujo, patriotismo, ejemplar entusiasmo y cultura de forma masiva en el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. Era la forma más indicada de mostrar y sentir pertenencia social por las costumbres, las tradiciones y el progreso de LA urbe, al presentar y exhibir en público las virtudes políticas del católico virtuoso construidas desde los discursos moralizantes de la época. Así como se evidenció en el ya mencionado desfile del bando:

*(...) Acompañamiento de ciudadanos a pie, o mejor dicho casi la ciudad entera que formaba una masa compacta que parecía interminable. Pocas veces veremos un espectáculo tan hermoso como el que ofreció a nuestros ojos el desfile del bando formado por una comitiva que hizo derroche de lujo, patrimonio y ejemplar entusiasmo y cultura. Este bando y este desfile fueron por primera vez en esta ciudad, hermoeadas por la concurrencia de matronas y señoritas, quienes ocupaban algo más de 50 coches de los ciento y tantos que figuraban en el desfile<sup>118</sup>.*

Este desfile se caracterizaba porque aglutinó a los ciudadanos sin distinción de clase, raza y género, puesto que el significado político y la tolerancia a los regocijos populares ameritaban vincular a todos los ciudadanos dentro del universo festivo propuesto por el programa de las festividades del 11 de noviembre.

<sup>117</sup> Ibid.

<sup>118</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de la fiesta del centenario. Día 10"; En: *El Porvenir*. Cartagena, 22 de Noviembre de 1911, Pág. 2.

Por ello, detrás de la primera carroza presidida por la señorita doña María Teresa Martínez G. en honor a la <<fama>>, desfilaban cabalgatas alegóricas a la guerra, las artes y el comercio como exponentes de los estamentos sociales más importantes de la ciudad. Por su parte, al lado de ellas aparecía en su expresión artística y decorativa la historia colonial y republicana, encarnada en la señorita Rosa Amelia Delgado H., en representación de la India Catalina, a quien “al cabo de los siglos nuestros libertadores consideraron digna de simbolizar a la Cartagena libre”<sup>119</sup>. Se trataba así de teatralizar las virtudes patrias de Cartagena y sus ciudadanos en el espacio simbólico festivo del 11 de noviembre de 1911, donde el arte, el folclor, la literatura, la música y otros elementos culturales del centenario fueron puestos en escena en un primer momento por los sectores dirigentes de la ciudad para enseñar la importancia política de dicha fiesta. Es decir, el espacio adquirió una jerarquía para ilustrar a los ciudadanos acerca de los principales hechos y personalidades burocráticas (militares, funcionarios públicos, ilustrados criollos, etc.) de la emancipación.

Esta jerarquía política, social y festiva se complementaba en un segundo momento al exhibirse en público las carrozas alegóricas a los círculos sociales y diplomáticos de la dirigencia cartagenera, comandada por el señor Alcalde y su secretario, el presidente de la República y sus representantes, el Gobernador y su secretario de despacho, el Comandante General y los Cónsules residenciales. Igualmente detrás de ellos marcharían las damas cartageneras, los miembros de la prensa local y nacional, el prefecto y sus acompañantes, los músicos, los delegados departamentales y provinciales, el Honorable Consejo Municipal, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bolívar, la policía departamental, la

---

<sup>119</sup> Ibid.

sociedad de artesanos, la Junta Directiva de la Fiesta, los colegios públicos y privados, el Regimiento Sucre número dos. Y por último, los demás carruajes particulares de la gente poco corriente<sup>120</sup>. En resumidas cuentas, todos los grupos sociales y toda una ciudadanía alborozada en las principales calles, plazas y parques de la ciudad con sus carruajes y expresiones artísticas en nombre de la ciudad, y en nombre de su identidad social. De esta manera, se rendían tributos y honores en público a la memoria colectiva y la historia patria de Cartagena, para poseer al menos durante ese momento una identidad común, pero sin desconocer su lugar político, social y cultural dentro de ella.

Sin embargo, esta jerarquía de por si sola no sería suficiente para invalidar el concepto de ciudadanía como un ente humano colectivo sin distinción de clase, raza y genero en las prácticas festivas del centenario. A pesar de que se negaba la memoria colectiva de las clases populares en la medida en que se desconocía la participación de estos en los procesos de la independencia. La adscripción e identificación de todos los sectores sociales cartageneros en la fiesta política del 11 de noviembre de 1911 ya de por si flexibiliza la rígida estructura jerárquica de la vida cotidiana de la sociedad cartagenera, al aceptarse, compartirse y representarse los valores civiles y patrios propuesto por las élites dirigentes. De esta forma, se buscaba alcanzar el ideal perfecto del buen ciudadano formado desde las escuelas.

---

<sup>120</sup> Ibid.

Por eso, en el programa novembrino que circulaba en todos los diarios de la época, se tomaban las disposiciones convenientes para proteger la identidad del ciudadano y el buen orden en dicha fiesta, al establecerse las siguientes consideraciones:

*Se advierte que los coches de alquiler que no tengan el tiquete especial que esta junta dará a los que hayan sido contratados por ella; no podrán hacer parte de la comitiva del bando; los que se encuentren en este caso, irán a retaguardia del regimiento o no irán<sup>121</sup>.*

Y más adelante se ordenaba también que:

*Se advierte al público que los buscapiés no podrán ser quemados sino en los lugares y a las horas que en este programa se indican. Tal disposición es con el objeto de que las señoras puedan dar con su presencia, mayor lucimiento a las ceremonias y actos públicos; pero los aficionados a este deporte encontrarán en el presente programa multiplicadas ocasiones para entregare a él<sup>122</sup>.*

La suspensión momentánea de los regocijos públicos no sólo se hacía para preservar el orden político festivo durante las ceremonias y actos públicos de las damas cartageneras, sino también porque el once de Noviembre de 1911 se consideró como un día sagrado, un día dedicado exclusivamente a la memoria venerada de los libertadores y por tanto, a la representación social del ciudadano mediante la puesta en escena de el espíritu patriótico. En ultimas, se buscaba seguir fortaleciendo las relaciones de la iglesia católica con el Estado y la sociedad al otorgársele cierto estatus civil a aquélla dentro de los actos conmemorativos del centenario, tal como se registraba en el programa novembrino :

*La junta directiva de las festividades, considera este día como el más sagrado para los cartageneros, y por ello dispone que en todo el curso de él no se permitan mascaradas ni disfraces. Es un día dedicado exclusivamente a la*

<sup>121</sup> B.B.C. "Programa de las festividades que se celebraran en los días...".Opcit.,Pág. 2

<sup>122</sup> Ibid.

*memoria venerada de nuestros libertadores, por lo cual cree interpretar así el sentimiento del alma cartagenera<sup>123</sup>.*

A través de esta disposición se intentó preservar el orden político y civil del centenario y el patrimonio histórico y cultural del espacio urbano cartagenero, así como lograr la identificación de todos los ciudadanos con la causa a conmemorar. Por esta razón, las fiestas del Once de Noviembre de 1911 debían comenzar con actos religiosos y patrióticos en honor a la identidad política del católico virtuoso.

Así, por ejemplo, en la misa de campaña dedicada a la memoria de Don Pedro de Heredia, se intentó rescatar el sentido de pertenencia del ciudadano por la fecha de fundación de su ciudad al venerarse la imagen de aquel héroe colonial. Del mismo modo, en el Tedeum celebrado en la Santa Iglesia de la Catedral se agradeció al Dios cristiano por otorgarle la independencia de Cartagena, lo cual supuso la aparición del concepto de libertad en la ciudadanía. Se trataba con estos actos homenajear y agradecer en público a la autoridad divina y los funcionarios públicos del pasado por la epifanía de la independencia, la fundación y el desarrollo material y espiritual de Cartagena, es decir, los elementos culturales y civiles indispensables de la pertenencia social del católico virtuoso por la urbe.

De igual manera, esta pertenencia social se manifestó en la realización de secciones solemnes, la exaltación y construcción del monumento a la bandera de Cartagena, obsequiada a la municipalidad por las señoritas del barrio de San Diego, en la realización del mapa de la antigua provincia de Cartagena por parte de los alumnos del colegio

---

<sup>123</sup> *Ibíd.*

Martínez Ollier y en la lectura del acta de la independencia de Cartagena llevada a cabo por (uno de sus descendientes parentales) Don Amador y Cortés. Igualmente izando la bandera frente al monumento de los signatarios, entonado el himno nacional en las calles, plazas, parques, salones, museos y demás sitios públicos y privados. Escuchando los discursos patrióticos del señor Gobernador y los perfectos de la municipalidad, asistiendo a la inauguración de la Academia de Historia y a la condecoración de los artesanos de la ciudad. En fin, participando en los espectáculos donde se recordaba a la patria, la nación, la localidad, la región, el cristianismo, el patriotismo, el progreso y la modernidad. Es decir, las sesiones solemnes en las que se colocaba a prueba los valores políticos del ciudadano construido desde las escuelas, para de esta manera presentar su identidad social colectiva en público. Al respecto, Azuaga informaba en la prensa:

*A las 3:00PM. Una comisión compuesta por los alumnos del Colegio Martínez Ollier, obsequió en el palacio al señor Gobernador del Departamento en nombre del colegio, un libro útil y escrupulosamente trabajado por dichos alumnos que contienen datos importantísimos sobre la historia de Cartagena. Incansable el honorable Director de este plantel de educación, señor Martínez Ollier, en el adelanto de sus alumnos ha hecho esa nueva y magnífica donación como homenaje a la memoria de los libertadores<sup>124</sup>*

En efecto, el conocimiento patrio aprendido al interior de las escuelas se fue convirtiendo en un interés civil por rescatar la historia patria de la ciudad en tanto discurso y práctica social, para reconstruir así la memoria colectiva política que hacía parte de la identidad social del ciudadano. Este espíritu patriótico se complementaba con las distintas disertaciones en público de las altas dignidades civiles, militares y eclesiásticas, mediante

---

<sup>124</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de la fiesta del centenario, día 11". En: *El Porvenir*. Cartagena, 24 de Noviembre de 1911, Pág. 2.



los sentimientos cristianos propios del católico virtuoso, para tratar de alcanzar el perfeccionamiento moral y material del nuevo hombre en la sociedad cartagenera.

Por ello, en la apertura y posterior desarrollo de las festividades novembrinas fue común pronunciar discursos moralizantes donde se exhibía y presentaba una relación directa entre Dios, la patria y la libertad, que son los conceptos claves para definir al buen ciudadano como un sujeto religioso y productivo. De esta manera, se representaban los valores propugnado por la Constitución de 1886 y las prácticas pedagógicas de las escuelas para educar, construir y formar al católico virtuoso.

Dicha relación también se promovió en los discursos políticos contruidos para la celebración del centenario de la independencia o la fiesta ciudadana, como se expresó en la retórica patriótica presentada por el prefecto y el doctor Holguín y Caro en nombre del senado para la conmemoración de los hechos gloriosos del 11 de Noviembre. Al manifestar el primero “[...] que sea hoy, como lo fue entonces, en esta historia de la ciudad, el amor a Dios, a la patria y a la libertad vuestro mejor timbre de gloria; que a semejanza de los egregios luchadores de 1810 a 1821 comprendéis que sin Dios no hay patria, sin patria no hay libertad y sin libertad no hay vida digna y honrosa [...]”<sup>125</sup>. De esta manera, se terminaba construyendo y reproduciendo la imagen cristiana del buen ciudadano como ser cristiano y servicial a la patria en los festejos.

---

<sup>125</sup> A.H.C. “Alocución del prefecto de la provincia de Cartagena. En el primer centenario de la independencia”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 11 de Noviembre de 1911, Pág. 998.

Por su parte, Holguín y Caro al plantear que “[...] el espíritu cristiano y patriótico que ánimo a los fundadores de nuestra nacionalidad, que de padres a hijos, no obstante muchas voces de adversidad de los tiempos se conserve y fortifique, como el más precioso legado, el amor único e incontrastable en la tierra colombiana”<sup>126</sup>, de cierta manera seguía insistiendo en el carácter religioso y político del centenario. Porque esta fiesta solemne debía revestirse de un carácter sagrado para los cartageneros. Y por eso, el baile de mascaradas, los disfraces, las amanecidas y lo popular solo se permitía a altas horas de la noche, mas no en el transcurso de la mañana y tarde de los días festivos.

Desde ese punto de vista, se producía un proceso de refuncionalización cultural, si tenemos en cuenta que el discurso terminaba convirtiéndose en una práctica social al exponerse en público y al interiorizarse por los ciudadanos en la vida cotidiana, al asistir a dichos disertaciones y luego participar en los ceremoniales litúrgicos. Por lo tanto, la fiesta del once de noviembre fue un asunto político en busca del normal cumplimiento de los preceptos civiles y patrios propuestos por el concepto de ciudadanía.

Esta convergencia del discurso patriótico y cristiano en práctica social se expresaba en el carácter simbólico de los acontecimientos de la tradición novembrina. Por ejemplo en la inauguración del monumento a los signatarios y el parque del centenario, se ordenaba desde el discurso que “llegadas al parque del centenario, el regimentó tomará posiciones en los alrededores, y las bandas de música se colocarán convenientemente. La policía queda encargada de despegar la terraza central que rodea el monumento, a fin de que puedan

---

<sup>126</sup> A.H.C. “Discurso pronunciado por el doctor Holguín y Caro en nombre del senado”. Opcit., pág. 1004.

ocuparla las entidades arriba mencionada. Así mismo se hará de modo que los colegios se sitúen lo más cerca posible del monumento”<sup>127</sup>. Se trataba así de construir una representación social patria convirtiendo el discurso en una práctica festiva, la configuración e identificación con el espacio festivo, mediante el culto a éste, que se hacía regando flores y coronas a su alrededor. El cronista Azuaya lo reseñaba de la siguiente forma:

*Los regimientos desfilaron al son de la marcha triunfal, por delante del monumento y desfilaron los niños regando entorno a él, flores y coronas*<sup>128</sup>

En la celebración de los cien años de vida independiente en la provincia de Cartagena no sólo se buscaba representar los sentimientos patrios y cristianos de la ciudad, sino también exhibir en público la dinámica evolutiva y moderna de la sociedad. Es decir, el “Ethos del progreso” con el cual se estaba tratando de construir una identidad social o procesos de “subjektivización” al interior de las escuelas. Por lo tanto, se apeló a la cultura festiva como un mecanismo social de representación social del nuevo *modus vivendi*<sup>129</sup> al realizarse estatuas, teatros, homenajes, y demás obras públicas que se estudiaran a continuación.

Así, en la celebración del centenario se inaugurarían distintos estilos artísticos que iban a tono con el carácter modernizante de la ciudad, tales como el Parque del Centenario, el

<sup>127</sup> B.B.C. “Programa de las festividades que se celebrara en los días...”.Opcit., pág. 2.

<sup>128</sup> Azuaga, A. M. “Crónicas de la fiesta del centenario. Día 11”. Opcit., Pág. 2.

<sup>129</sup> Algo muy similar a lo que Marshall Sahlins denomina como <<tendencias sociales generativas>>, para entender como “las condiciones generales de la vida del pueblo están hegemónicamente ordenadas, como forma social y como destino colectivo, por las disposiciones particulares de los poderes constituidos”. Mas no como “una simple determinación cuantitativa de las opiniones y de las condiciones de la gente, basados en un muestreo estadístico aleatorio, como si uno tomara directamente el pulso de las tendencias sociales generativas”. Sahlins, Marshall. *Islas de historia*. Opcit., Pág. 50.

Monumento a los Mártires y Signatarios de la Independencia, el Teatro Municipal, la Academia de Historia, la Clínica de Maternidad del doctor Rafael Calvo C., las dos escuelas modelos, entre otros. A las cuales se les atribuía y nombraba con un significado discursivo desde la tradición novembrina, para mostrar así la importancia del pasado en el presente. A manera de ejemplo se puede citar el homenaje público realizado por la Sociedad de Tipógrafos de Cartagena a José Fernández de Madrid (en el parque de su nombre), en el que se llevaría a cabo una serie de disertaciones tendientes a resaltar las virtudes cívicas del trabajo, la patria, el orden y el progreso. Estas a su vez hacían parte de la representación social del ciudadano y las costumbres severas enseñadas al interior de las escuelas para formar un tipo de ser productivo y útil a la ciudad. Se buscaba de cierta manera relacionar a Fernández de Madrid con la imagen política del buen ciudadano a principios del siglo XX. Sobre esta realidad informaba en *El Porvenir* el cronista Azuaga:

*A la llegada al parque, y al son del himno nacional, los niños de los colegios regaron flores en el pedestal de la estatua del ilustre prócer. Y en representación del honorable y distinguido gremio de tipógrafos ocupó la tribuna el joven intelectual Clímaco Mouthon Rivera, Presidente de la Sociedad tipográfica. El discurso del joven Mouthon, inspirado en este acendrado patriotismo de donde emanan el trabajo y el orden, único elemento para hacer patria grande, amable y respetada, fue aplaudido, y en él supo producir el orador los deseos de progreso que en bien de la madre común animan a todos y a cada uno de los que forman el noble gremio de tipógrafos<sup>130</sup>.*

En ese sentido, la invención del héroe se asociaba al nombre y el significado discursivo de los distintos elementos arquitectónicos y artísticos que hacían parte del patrimonio histórico y cultural del espacio urbano cartagenero. El Teatro Municipal, el Parque del Centenario, las Escuelas Modelos, el Monumento a las Signatarios en el Camellón de los

---

<sup>130</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de la fiesta del centenario. Día 15". En: *El Porvenir*. Cartagena, 29 de Noviembre de 1911, Pág. 2.

mártires e inclusive el homenaje realizado al almirante Colón en la plaza de Rafael Núñez, junto con el desfile de las carrozas alegóricas a las <<bellas artes>> y <<la imprenta oficial>> promovido por la sociedad de artesanos de la ciudad. Se trataba de esta manera de representar las destrezas laborales y productivas del católico virtuoso con relación a la dinámica evolutiva de su territorio, desde donde se construyó una representación social del pasado en el presente. Tal como se manifestaba en el discurso cristiano y obrero presentado por el Doctor Antonio Regino en la inauguración de la Academia Popular, en el Teatro Municipal:

*A las 8:30PM. se inauguró la academia Popular en el teatro municipal, con una conferencia dictada por el notable médico y cirujano y distinguido escritor y periodista, señor Doctor D. Antonio Regino Blanco.*

*El tema escogido verso sobre educación obrera.*

*[...] El tema escogido y tan magistralmente desarrollado por el honorable conferencista, es de utilidad social y ojalá que nuestros hombres de letras, siguiendo la senda marcada por el doctor Blanco, consagran un momento de su pluma a la cristiana instrucción de las masas populares, para ejercer así el sacerdocio de la verdadera moral<sup>131</sup>.*

Así, la celebración del centenario resultó ser un momento especial en la construcción de la memoria colectiva y la identidad social de la ciudad y sus ciudadanos. Con base en la convergencia tanto de las manifestaciones discursivas que presentaban las ausencias de la sociedad (por el deseo de un porvenir mejor) como de las prácticas sociales al exhibir dicha presencia. Esto generó un sentido o una identidad colectiva única en el tiempo y el espacio simbolizado, la del católico virtuoso. La imagen cristiana de la ciudadanía en el acontecimiento de la modernidad. Por ello, celebrar y representarse en la fiesta centenaria del once de noviembre significó presentar y exhibir de manera simbólica la historia de la ciudad en su dialéctica presente – pasado, construir un sentido común de ciudadanía

---

<sup>131</sup> Ibid.

adscrita al territorio y la simbolización del espacio, rindiendo tributos y honores a la patria chica, como lo hizo el colegio Pió X:

*Hoy, cuando se celebran las grandes efermides de Cartagena, los alumnos del colegio Pió X ofrendamos esta conferencia sobre la historia patria en el altar donde se venera a los fundadores de la República. Ese es nuestro humilde tributo al glorioso pasado. Nuestro culto al Porvenir, igualmente glorioso estará escrito en una sola palabra: deber, ella será el cuartel más preciado de nuestro escudo, y de ella surgirán dignos descendientes del pueblo de mil ochocientos oncef...]*<sup>132</sup>

La anterior nota expresa en tanto discurso como práctica un sentido de pertenencia local equiparado a la construcción histórica de la ciudad, pues los conocimientos históricos mediaban la representatividad del ciudadano y por ende la memoria colectiva propia de su identidad social. Estas se manifestaban en la escritura de textos, panfletos, conferencias, listas, disertaciones, poemas y en fin, en un espíritu patriótico literario y oral alusivo a la ciudad. Durante la inauguración del monumento a Cartagena erigido por sus “hijas” en el Camellón de los Mártires, se manifestaba el amor de la multitud concurrente por la ciudad:

*Al sonar la primera descarga de fusilería de los regimientos formados en batallas en el extremo sur del Parque Centenario, sonó el himno nacional tocado por las bandas militares y atronó en el espacio un VIVA A CARTAGENA tributado por la multitud de concurrentes, y se descubrió el monumento en una salva de vivas y aplausos, confundidas con las selvas de la artillería*<sup>133</sup>

En ese orden de ideas, al ciudadano en calidad de religioso y ser virtuoso correspondía rendir tributos y honores al Dios cristiano, (de forma simbólica), para presentar y exhibir su identidad social en los acontecimientos del Once de Noviembre. En ese sentido, delante del monumento debían desfilar los colegios regándole coronas y flores, los batallones

<sup>132</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 28 de Noviembre de 1911, Pág. 3

<sup>133</sup> Azuaga, A. M. “Crónicas de las fiestas del centenario. Día 12”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 25 de Noviembre de 1911, Pág. 2.

<<Sucre>> y <<Nariño>> al son de una marcha triunfal y la masa de concurrentes con el más espontáneo espíritu patriótico y cristiano. Era esta la única forma de representar su pertenencia social como buenos ciudadanos delante de la construcción simbólica del monumento. Acerca de ello escribiría el cronista Azuaga las siguientes líneas:

*Al terminar la ceremonia desfilaron los colegios frente a la estatua, ofrendándoles coronas y flores, y los batallones <<Sucre>> y <<Nariño>> al son de una marcha triunfal, con sus respectivas bandas a la cabeza. Los soldados de los Batallones, los colegios y la enorme masa de concurrentes, al desfilar por frente del monumento prorrumpieron en delirantes vivas a Cartagena<sup>134</sup>*

Así, durante la celebración del once de Noviembre se buscaba representar el espíritu patriótico y cristiano junto con el "Ethos del progreso" del buen ciudadano, para llevar a la práctica aquello que Marshall Sanlins llama "el acontecimiento corriente"<sup>135</sup>, es decir, la idea política de ciudadanía construida al interior de las escuelas cartageneras.

Se trataba de este modo de asignarle un significado político e histórico a la conmemoración del centenario para imponer la cultura ideológica del poder, es decir, la tradición política de la historia patria en el presente, la memoria colectiva y por tanto la identidad social sustentada en el discurso civil del Estado. Por ello, las élites de Cartagena se vieron en la tarea de aceptar algunos regocijos públicos populares como las mascaradas, los disfraces y la pólvora, siempre y cuando no pugnasen con la moral y las buenas costumbres del católico virtuoso<sup>136</sup>. Se buscaba de esta manera concederle a las costumbres de estos sectores un lugar dentro del universo festivo del centenario con tal de que se adscribieran a

<sup>134</sup> Ibid.

<sup>135</sup> Sanlins, Marshall. *Islas de historia*. Opcit., Pág. 67-68.

<sup>136</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena. 10 de Noviembre de 1911, Pág. 993.

la identidad política de ciudadanía. Esto implicó compartir sus estilos culturales con los de las élites a pesar de que sus manifestaciones artísticas no eran dominantes, pues las diversiones públicas sólo eran a altas horas de la noche y bajo supervisión de la policía nocturna.

Los estilos culturales compartidos consistían en una mezcla artística y folclórica en las que se representaba la historia patria, el nuevo *modus vivendi* y las aflicciones populares. Estas últimas se mostraban en los disfraces, las comparsas, las mascaradas, los concursos, los desfiles y los bailes en honor a la India Catalina, a los héroes y Mártires de la independencia y a las figuras políticas del presente. Lo popular entonces se construía, reconocía, participaba y representaba en la fiesta del once de noviembre desde las tradiciones políticas de la élite cartagenera, dando lugar así a la formación de un ciudadano virtuoso identificado con el patrimonio histórico desde sus manifestaciones culturales, personales e individuales. Por consiguiente, “los componentes de la etnicidad y la lúdica festiva interactuaban transgrediendo espacios y momentos, haciendo borrosas las fronteras segregacionistas y el prejuicio de castas de la institución colonial”<sup>137</sup>, al permitirse la participación política y cultural de la gente poco corriente en los distintos rituales colectivo del centenario.

Los regocijos públicos buscaban entonces encarnar el verdadero concepto de la patria y de la sociedad cartagenera, la convivencia de” [...] una comunidad de muy tangibles y

---

<sup>137</sup> Gutiérrez, Edgar. “Republicanism, fiesta, exclusión y ciudadanía en Cartagena de Indias”. *Opcit.*, Pág. 190.



positivos intereses humanos y al propio tiempo una vinculación ideal de tradición, de sentimientos y de aspiraciones. En cuanto amemos y cuanto nos ama, lo menos fugaz y lo mejor de nosotros mismos: la patria emnegrecida de nuestro hogar, la cuna de nuestros hijos y la tumba de nuestros padres, el valle de nuestro pasado y la ciudad de nuestro porvenir<sup>138</sup>. Es decir, un territorio y un espacio en donde se debía representar el concepto de ciudadanía teniendo en cuenta los valores universales promovidos por la Revolución Francesa y la ilustración: la libertad, la igualdad, la civilización, el progreso, el amor al territorio, etc. Sólo así se considerarían las diversiones públicas como prácticas legales en la fiesta novembrina. Tal como se manifestaba en los disfraces públicos según las crónicas del centenario:

*[...] otro carro en extremo simbólico y de mucho arte y gusto formaba el Escudo Plástico de Cartagena. En este carro, la no menos bella y espiritual señorita Doña Rosa Amelia Delgado H. representaba a la celebre India <<CATALINA>> que, hoy simboliza a Cartagena libre<sup>139</sup>.*

Además de la exaltación a la figura indígena de la India Catalina, la cultura simbólica festiva popular se complementaba con la representación de Don Pedro de Heredia y el gran Almirante Cristóbal Colón en virtud del descubrimiento y la subsiguiente historia colonial de la ciudad. De igual forma se representaba a Simón Bolívar y San Pedro Claver en tanto exponente de la libertad y la solidaridad espiritual. Del mismo modo desfilaban disfraces, pancartas y carteleras que iban a tono con el nombre de los próceres y héroes de la independencia, aquellos actores sociales que cien años a tras habían derramado su

---

<sup>138</sup> B.B.C. "El concepto de Patria". En: *El Porvenir*. Cartagena, 22 de Marzo de 1910, Pág. 2.  
<sup>139</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de las fiestas del centenario. Día 10". En: *El Porvenir*. Cartagena, 23 de Noviembre de 1911, Pág. 2

sangre por la ciudad<sup>140</sup>. De esta manera se buscaba lograr una correspondencia del ciudadano virtuoso con el patrimonio histórico y cultural de su territorio al identificarse con la simbología festiva del espacio urbano.

Los regocijos públicos del Once de Noviembre de 1911 actuaban así como unos nexos causales entre la historia patria y las prácticas cotidianas del presente, es decir, los juegos de azar, el consumo de licor, la quema de buseapiés, el baile de mascaradas, las carreras a pie, el desfile de carrozas particulares, las amanecidas, las algarabías o los alborozos, y demás espectáculos públicos callejeros. Eran prácticas populares aceptadas y representadas en la celebración de los cien años de la independencia de Cartagena, en cuanto no atentaran contra la tranquilidad y las buenas costumbres del católico virtuoso; tal como lo registró el cronista Azuaga:

*Los establecimientos de bebidas han hecho menos negocios que en cualquier día de fiesta común; la lista de arrestos en la policía está casi en blanco; en los bailes populares que contaron más de cinco mil parejas, no hubo una nota discordante, nada que pudiera repudiar la decencia ni atemorizar indignada la cultura<sup>141</sup>*

Por ello, el centenario no solo era un instante para recordar las tradiciones y enarbolar el espíritu de la modernidad, sino también un espacio festivo en cuyo interior se establecían

<sup>140</sup> Al respecto en *El Porvenir* aparecía una lista de todos los héroes que habían muerto por la ciudad y por tanto, se les consideraba ciudadanos honorables. A.H.C. "Héroes hijos de Cartagena y Mártires". En: *El Porvenir*. Cartagena, 11 de Noviembre de 1911, Pág. 2 y SS. Recordemos que a principios del siglo XIX uno de los mecanismos para acceder a la ciudadanía era mediante la participación en las milicias o en los campos de batallas donde se defendía al territorio. Sobre este aspecto ver: Thibaud, Clement. *Repúblicas en armas*. Op.cit. 570 pág.; Kuethe, Allan. *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Bogotá, Banco de la República, 1993. y del mismo autor, "Flexibilidad racial en las milicias disciplinadas de Cartagena de Indias". En: *Historia y Cultura, No.2*. Cartagena, Universidad de Cartagena / Facultad de C. Humanas, 1994.

<sup>141</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de las fiestas del centenario. Día 12". En: *El Porvenir*. Cartagena, 25 de Noviembre de 1911, Pág.2

relaciones sociales mancomunadas –o negociaciones- entre las élites y los sectores populares. Ambos sectores participaban activamente en los actos litúrgicos y civiles, donde se permitieron las prácticas ociosas que habían impedido la representación social colectiva del ciudadano en tiempos normales al tratar de rescatarse la memoria colectiva de la ciudad. Sólo así se podría desarrollar un sentido de pertenencia o una identidad social en común.

Esta situación se reflejó en la realización del reinado de belleza en el que tanto los sectores populares como la élite compartieron estilos culturales y se mostraron de forma activa, al emerger, por un lado, la figura intelectual del poeta José Luis Betancourt, en representación de la voluntad del pueblo, y por otro, al identificarse aquel con la decisión del personaje en mención siempre y cuando se tuviera en cuenta el clamor de los asistentes. Como lo reseñaba Azuaga en sus notas.

*En voz baja, como temiendo ofender la modestia de la dama elegida, el poeta dice: ADRIANA PORTO; militares de oído adivinan ese nombre y millares de bocas repiten bulliciosas y entusiastas: Adriana Porto, Adriana Porto*<sup>142</sup>

Y más adelante agregaba:

*El jurado en pleno se levanta y sigue al poeta en busca de la reina electa. Allá en el fondo de un palco la sorprendente taciturna, en actitud sencilla; el justador Laureado toma el brazo y le conduce al trono. A su paso, la concurrencia se pone de pie y todos la aclaman con corteses manifestaciones de admiración y regocijo [...]*<sup>143</sup>

En este regocijo público se evidenció una mutua correspondencia de estilos culturales en la figura y la decisión del poeta Betancourt, al representar tanto a la élite intelectual de la

<sup>142</sup> Azuaga, A. M. "Crónicas de las fiestas del centenario. Día 13". En: *El Porvenir*. Cartagena, 28 de Noviembre de 1911, Pág. 2.

<sup>143</sup> *Ibid.*

localidad como a los asistentes al espectáculo. Pues los aplausos, el entusiasmo y la decisión de elegir a Adriana Porto como reina de las festividades del Once de Noviembre, sin importar las condiciones raciales blancas y el elevado estrato social de esta que le hacían distinta del común de la gente Cartagenera, simbolizaba la representación social del ciudadano, al buscarse la identidad social desde los valores, signos y significados culturales compartidos, entre los sectores dirigentes y las clases populares.

**El cuadro de Bolívar Por Garay y el mapa de la antigua provincia de Cartagena, del colegio Martínez Ollier.**

Antes de conmemorarse los cien años de vida independiente en la provincia de Cartagena, se había promovido desde las aulas escolares un programa educativo tendiente a la enseñanza de nuestros límites naturales y la biografía de los más importantes libertadores de la República colombiana. En ese sentido, se rescataba la imagen del héroe de la independencia construido por el discurso historiográfico, Simón Bolívar. De esta manera, se trataba de reconstruir la geografía y la historia patria de Colombia, para adiestrar a los futuros ciudadanos entorno al verdadero ideal político del ciudadano. Por ello, se le enseñaba las ventajas y las desventajas de su sistema natural y humano, que era indispensable al momento de sentir pertenencia social por su territorio, así como también los acontecimientos, héroes, Mártires y signatarios de la independencia de la República.

Como resultado de ello se dio un mayor control sobre las clases de geografía e historia, que eran concedidas sólo a los profesores nacionales, pues este tipo de disciplinas eran las únicas capaces por sí solas de rescatar el espíritu patriótico e histórico de la población y por

tanto del ciudadano. Por eso la enseñanza buscaba la adscripción de éste con las tradiciones, costumbres, experiencias, lugares, ritmos y formas de vida sujetas a la memoria colectiva y a la identidad social del territorio y el espacio donde convivían los actores sociales.

Por ello, se inició en las escuelas elementales y superiores la socialización del Compendio de Historia de Colombia realizado por José María Henao y Gerardo Arrubla, que fue laureado con medalla de oro y diploma en el concurso celebrado con motivo de la independencia en Bogotá. De igual forma, se utilizó el Catecismo de Historia de Colombia escrito por Soledad Acosta de Samper y el texto de Geografía del doctor Ángel María Díaz Lemus, para lograr formar los caracteres y sentimientos nacionales del ciudadano. Sobre este aspecto se refería el Inspector Provincial de Instrucción Pública, Carlos Herrera E., mediante una correspondencia enviada al director de *El Porvenir*:

*La sola presencia de un profesor colombiano al frente de la enseñanza de las clases de geografía e historia de Colombia, es argumento para destruir todo temor que puede tener el <<Patriota>> acerca de la eficacia de la formación del carácter y los sentimientos nacionales que deben ser en primer término, el fundamento de esta enseñanza. Como inspector de las escuelas de esta ciudad estas dos materias que he hecho especial recomendación de ellas a los actuales directores de escuelas nocturnas, indicándoles al mismo tiempo que, por tratarse de escuelas especiales, concurridas por alumnos mayores de catorce años en la generalidad, esta enseñanza no se sujete a una labor mecánica sino que se haga por medio de exposiciones tomando como tema los puntos más sobresalientes; así como la biografía de nuestras libertades<sup>144</sup>*

<sup>144</sup> B.B.C. "Nuestros límites y la Instrucción Pública". En: *El Porvenir*. Cartagena, Agosto 22 de 1911, Pág. 2.

Dicho de otro modo, el carácter y los sentimientos nacionales iban en correspondencia con la enseñanza de la geografía e historia de Colombia en manos de docentes nacionales, al buscarse la formación del ciudadano virtuoso desde su identificación con el patrimonio material e histórico de su territorio socializado al interior de las escuelas. Es esta enseñanza la que se refuncionalizaba durante la celebración del centenario de la independencia de Cartagena, en el que el carácter y los sentimientos nacionales se reforzaba y presentaba en la escena festiva a través de distintas manifestaciones artísticas sobre el espacio urbano. El cuadro de don Epifanio Garay fue una muestra de ello, al dedicarse a las hazañas y batallas de Simón Bolívar, al igual que el mapa de la antigua provincia de Cartagena acompañado de las firmas de los próceres de la independencia en zicografías realizado por el Colegio Martínez Ollier. Consiguientemente eran estas las imágenes de los héroes, la historia y la patria de Cartagena de Indias.

En la fiesta centenaria se buscaba crear imágenes simbólicas acerca de la patria y el ciudadano virtuoso en calidad de sus atributos y honores para presentar y exhibir su identidad en las prácticas sociales. Por tal razón fue encomendado al maestro Garay por parte de la municipalidad construir un tipo de representación simbólica en la que se mostrara la relación de Bolívar con los acontecimientos de la independencia, el cual sería ubicado en el salón Amarillo del Palacio de Gobierno, donde había sido firmada el Acta de la independencia absoluta de Cartagena y donde correspondía al ciudadano homenajearla. Dicha obra, explicada en *El Porvenir*, se justificaba de la siguiente manera:

*La municipalidad de esta NOBLE Y LEAL ciudad de Cartagena de Indias, llamada así en la época colonial, y luego debido a su valor y entereza, fue colgado ese título por*

*el libertador, por el de HEROICA Y REDENTORA: La municipalidad, decimos, encargó a Don Epifanio, un gran cuadro, tamaño heroico, del gigante de América, para ser colocado en el Salón Amarillo del Palacio de Gobierno, salón en el que fue firmada el once de Noviembre de 1811, la inolvidable Acta de la Independencia absoluta de Cartagena. Ese cuadro representa al héroe, después de la Batalla de Boyacá, en el esplendoroso día en el que el sol de la libertad iluminó el extenso territorio de la Nueva Granada, para no volverse a poner jamás en el cielo de Colombia. Bolívar está de pie, con la espada victoriosa en cien combates, aún desenvainada, el sombrero al dos, en la mano, saludando a sus camaradas que lo vitorean después de la lucha cruenta; sobre sus hombros está echada descuidadamente la capa militar. A sus lados aparecen muertos dos de sus tenientes, sobre todo uno que tiene un cañón derrumbado sobre sus piernas. En el fondo, se ve todavía el resplandor de los últimos disparos de fusilería; el corneta de órdenes tocando llamada; y el fiel ordenanza, que trae de la brida al brioso corcel blanco<sup>145</sup>.*

Se manifestaba así la relación existente entre la cultura, la sociedad y la representación social del hombre en la celebración del centenario, al recurrirse a la cultura como un mecanismo simbólico y artístico tendiente a imaginar y expresar en grabados los hechos de la independencia en la Batalla de Boyacá, que hacían parte de la construcción histórica de la sociedad.

En últimas, se trataba de rendirle tributos y honores a la patria, pues la representación social del hombre era una manifestación cultural de los acontecimientos de la sociedad presentada y exhibida en discursos, metáforas, objetos, acciones y todo aquello al alcance de la elaboración imaginativa de las "subjectividades", para mostrar y exhibir en público su identidad social, simbolizando y visibilizándose en el espacio. En consecuencia, el lienzo del Doctor Garay, además de contribuir con la simbología de la fiesta centenaria, fue

<sup>145</sup> B.B.C. "El cuadro de Bolívar. Por Garay". En: *El Porvenir*. Cartagena, 11 de Noviembre de 1911, Pág. 4.

también una expresión cultural de los acontecimientos de la independencia de Colombia propios de los valores que hacían parte de la identidad del ciudadano, al reconstruir los pasajes históricos y patrios en el presente para formar la memoria colectiva del sujeto.

Igualmente sucede con el mapa de la antigua provincia de Cartagena realizado por los alumnos del Colegio Martínez Ollier, en el que a través de la cultura se intentó mostrar el panorama geográfico de la sociedad y la incidencia de éste en la construcción de Colombia como entidad nacional. A partir del cual se constituyó una representación social virtuosa del ciudadano en tanto expuso la identificación de éste con su territorio y se expresó como un ejemplo de "las buenas costumbres" de la ciudadanía. Es decir, de unos actores sociales cuya obra de carácter geográfico e histórico fue tan patriótica y oportuna según lo informado por la prensa de la época:

*Tan oportuno y tan patriótico nos pareció este trabajo, que no vacilamos en pedir al ilustrador director del colegio que nos permitiera tomar copia del citado mapa para presentarla a los lectores de EL PORVENIR, a fin de que todos conociéramos, de modo gráfico, cual fue el aporte territorial que la heroica Cartagena llevó a la causa de la independencia y a la construcción de Colombia como entidad nacional, y que luego sostuvo intacto y afectivo con el histórico valor de sus hijos y con el talento y la competencia de sus representantes<sup>146</sup>*

Lo cierto es que en ambas obras se ponía de manifiesto las virtudes del ciudadano: el patriotismo, el amor a la tradición, la memoria, la identidad, el territorio, la simbolización del espacio, el arte, la literatura, el sentido de pertenencia. Pero sobre todo la veneración a la geografía y la historia como se había inculcado en la escuela y como debía presentarse y

---

<sup>146</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, Febrero 12 de 1911, Pág. 2.



exhibirse en público para ocupar un lugar en común con sus afines, al menos por un momento durante la celebración del centenario de la independencia absoluta de Cartagena. Por eso la fiesta del centenario es un asunto político y el único instante en el que los ciudadanos aparecieron de manera colectiva ante su sociedad.

### CAPÍTULO III

#### CIUDADANOS FRAGMENTADOS:

#### LA SUCIESA MORAL EN LA PROVINCIA

El historiador Atlánticense Eduardo Posada Carbó concibe las instituciones públicas y privadas (escuelas, fábricas, iglesias, etc.) del Caribe Colombiano como unas entidades sin poder, al no ejercerse desde estas un control social efectivo sobre la relajación de las costumbres y conductas culturales de los ciudadanos. Las diversiones públicas en días de trabajo, el ocio, la indisciplina y la destrucción del patrimonio histórico de la ciudad, el desacato a la norma, la masonería y la poca fe en el Dios cristiano eran una muestra de ello. Es decir, algunas de las formas de convivencia propias de los sectores populares de Cartagena, que son nominalizadas y condenadas por parte de la élite dirigente como prácticas de “suciesa moral”<sup>147</sup> al atentar contra la imagen civil del buen ciudadano, la del católico virtuoso adscrita a la moralidad y las virtudes laborales del sujeto productivo.

La visión política de Posada, entonces, se refiere a la incapacidad de las clases dirigentes o funcionarios públicos (Gobernadores, Militares, Letrados, Docentes, entre otros) de la región para ejercer e imponer la práctica civil y política de ciudadanía a la población de esta zona limítrofe de Colombia. La debilidad financiera y el aumento del gasto público en el

---

<sup>147</sup> la “suciesa moral” se entenderá como un concepto político construido por los sectores dirigentes de Cartagena para nominalizar, rechazar y condenar todas aquellas formas de diversión o sociabilidad de los futuros ciudadanos que iban en contra de los preceptos bíblicos y laborales enseñados al interior de las escuelas. Se buscaba así proteger la identidad social del católico virtuoso al deslegitimarse las conductas populares de este.

Caribe, la precariedad administrativa de la autoridad del Estado, la renuencia de los habitantes a aceptar cargos públicos y toda una red de poder clientelista alrededor del manejo burocrático en la región. Fueron los factores políticos y sociales señalados por Posada para entender el desestímulo de la producción, el auge del contrabando, la crisis institucional, la corrupción y la desobediencia civil<sup>148</sup> de los ciudadanos, al seguir perviviendo el imaginario tradicional popular de estos en la “sociedad moderna” en construcción.

En ese sentido, la sola presencia de instituciones públicas y privadas en la frontera del Caribe garantizaba la existencia del poder, más no su ejercicio al entrar en crisis en la praxis la identidad social del buen ciudadano enseñada y promovida al interior de las escuelas. De esta manera, se generaba una revaloración funcional de la categoría<sup>149</sup> de ciudadanía, al reproducirse las conductas y costumbres del *modus vivendi* fronterizo de las clases populares en Cartagena. El ciudadano se convertía de este modo en un sujeto híbrido al objetar los sistemas simbólicos que lo describían desde los discursos moralizantes, y por

<sup>148</sup> Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870 – 1950)*. Op.cit., pág. 373 y ss.

<sup>149</sup> Para Michel Foucault, el poder, además de su carácter represivo, utiliza mecanismos o “técnicas polimorfas” de imposición, es decir, el poder se descentraliza en los microespacios de la sociedad, como las instituciones públicas y privadas, en donde se representan los saberes cuya finalidad es convertirse en voluntad, para así formar la identidad subjetiva del hombre. Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber, tomo I*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1977, 194 Pág. Sin embargo, en El Caribe Colombiano la precariedad y la crisis de las instituciones públicas y privadas impidieron el ejercicio constante y omnipresente del poder, generándose de esta manera entre los ciudadanos una “revaloración funcional de las categorías”, entendida en términos culturales como “[...] un juego desarrollado con la naturaleza en el transcurso del cual, voluntaria o involuntariamente - parafraseando a Marc Bloch - los viejos nombres que están todavía en los labios de todos adquieren connotaciones que se encuentran lejos de sus significado original[...].” Sahlins, Marshall. *Islas de Historia*. Op.cit., pág. 11. Por lo tanto, la identidad social del católico virtuoso construida por los discursos y representada en las fiestas del once de noviembre tiende a desvanecerse en las prácticas sociales, debido a la incapacidad del poder para controlar los brotes de suciedad moral de la población, ocasionándose así una revaloración de los signos culturales propios de la categoría de ciudadano.

lo tanto terminaría formando otra lógica de ordenamiento<sup>150</sup> o comunidad autónoma al margen de los valores católicos y productivos propuestos por el concepto de ciudadanía.

Esta revaloración se dio en la provincia de Cartagena a principio del siglo XX, al hallarse en desacuerdo los futuros ciudadanos con los procesos pedagógicos tradicionales y modernos enseñados al interior de las escuelas. La subjetividad del católico virtuoso se dificultaba por el rechazo a la moral cristiana y al “Ethos del progreso”, los valores políticos del “buen ciudadano”.

Sin embargo, este rechazo fue consecuencia de la desarticulación entre el discurso y la práctica escolar, la escuela y la sociedad, la instrucción y la educación, la mala administración y la ineficiencia política del gobierno para llevar a cabo la práctica institucional de ciudadanía. En ese sentido nos apartamos de la construcción mitológica y banal acerca del origen natural y las costumbres culturales del hombre del Caribe como un

---

<sup>150</sup> La revaloración de las categorías funcionales en su sentido objetivo y subjetivo siempre tienden a mostrar los intereses propios y la contradicción de los sujetos con relación a los sistemas simbólicos que lo describen, lo cual se manifestaba en la formación de “órdenes alternativos”. Sahlins, Marshall. *Islas de Historia*. Opcit., Pág. 138 y SS. Así, por ejemplo, en la provincia de Cartagena los comportamientos ilícitos que iban en contra del orden establecido y distantes del concepto político de ciudadanía, conllevaría de cierta manera a la fabricación de una identidad social híbrida, de unos ciudadanos “alternativos” al construir sentimientos de pertenencia propios y ambivalentes desde el inconsciente. En ese sentido, aunque para una temática y una temporalidad distinta, se puede considerar como pioneras las visiones de Marta Herrera Ángel, entorno a los procesos de poblamiento y control en el Caribe colombiano, al considerar este espacio como un “campo de batallas” entre las comunidades nativas del Caribe y la autoridad española, en el cual se generaron cosmovisiones distintas acerca del mundo, porque los intereses de los dominados y los dominadores operarían y se combinarían para elaborar un nuevo sistema valores y significados culturales en el marco de las relaciones sociales coloniales. Herrera Ángel, Martha. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia/ Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, Pág. 171 y SS; “El arrojamiento: nominar para criminalizar”. En: *El Taller de la Historia*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Programa de Historia / Universidad de Cartagena, 2002, pág. 11 – 46. Por ello, se concibe los nuevos significados de la ciudadanía híbrida como el resultado del desacato y la resistencia hacia la autoridad establecida.

sujeto desnaturalizado, desordenado, irracional o incluso con un tipo de "inteligencia de la artimaña". Esta imagen que se construyó desde el discurso político de los intelectuales y funcionarios públicos de la región Andina para mostrar las "malas costumbres" de los habitantes del Caribe. De esta forma, se buscaba entender la identidad de éstos desde la geografía mental y material de la zona fronteriza del caribe<sup>151</sup>, que al estar alejada del control social ejercido por el poder desde sus centros políticos<sup>152</sup> se veía expuesta al libertinaje; a la incultura y a la incivilización en comparación con los ciudadanos del interior del país, es decir, la identidad política del católico virtuoso.

Se trata entonces de deconstruir esta imagen social y cultural de hombre del Caribe al estudiar la resistencia y la hibridación cultural del ciudadano no como un acto brutal, sino como supervivencia de tradicionales formas de convivencia populares propias, las cuales fueron el resultado de la ineficiencia de las escuelas para contenerlas. Así, los microespacios de poder en la sociedad resultaban ser incapaces de forjar un sentido de pertenencia de ciudadanía de manera colectiva en las prácticas sociales del católico virtuoso por fuera de las instituciones escolares, porque la elaboración del ser productivo y

<sup>151</sup> Al respecto ver: Munera, Alfonso. *Fronteras imaginadas*. Op.cit., Pág. 40 y SS.

<sup>152</sup> Asimismo, la revaloración de la categoría funcional de ciudadanía al formarse un orden alternativo al margen del poder institucional no puede considerarse como el resultado de las cosmovisiones míticas e ideológicas creadas alrededor del "Éthos costeño" como un ser aislado y por tanto en constante contradicción con el sistema, y con un tipo de inteligencia astuta en busca de satisfacer sus necesidades ociosas y personales. Esto ha venido sosteniéndolo algunos filósofos, entre ellos: Abella, Francisco. "Inteligencia de la artimaña" (conferencia presentada en el VI seminario internacional de estudios del Caribe, el miércoles 23 de Julio a las 10:30 de la mañana en las instalaciones del Hotel Caribe, texto inédito). Para establecer la "identidad social del costeño" no solo se necesita examinar sus condiciones ideológicas, sino también la formación social de su grupo, expresada en la organización de sus modos de producción, la percepción acerca del territorio, sus prácticas políticas, su historia y su cultura y en fin, aquello que Fals Borda denomina como la totalidad social, para aludir al conjunto de condiciones naturales, económicas y políticas propias de la identidad de la cultura anfibia en Mompox y Loba. Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la costa. Mompox y Loba, tomo I*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980, Pág. 18B, 20B y SS.

cristiano se vio obstaculizada al representarse en la praxis la revaloración funcional de la categoría de ciudadanía. Es decir, la representación social de las conductas consideradas como ilegales o brotes de “suciesa moral” por parte de la élite dirigente conservadora de la ciudad<sup>153</sup>.

En este capítulo, por consiguiente, se estudia el concepto político de ciudadanía promovido, socializado y enseñado al interior de las instituciones escolares y representadas en los discursos moralizantes de la época y la fiesta centenaria del once de Noviembre de 1911 (en virtud de lo explicado en los anteriores capítulos). Estos entrarían en contradicción con los sistemas simbólicos culturales en las prácticas cotidianas, generándose así una revaloración funcional de la categoría de ciudadanía, al representarse una identidad social al margen de las virtudes cristianas y productivas del católico virtuoso. En este sentido, los futuros ciudadanos seguían exhibiendo y representando sus forma de sociabilidad popular al realizar actos de desordenes públicos, la masonería, los juegos de azar, la intolerancia, la pérdida de la fe religiosa y demás brotes de “suciesa moral” en las calles y parques de la ciudad. En consecuencia, la ciudadanía como ente colectivo sólo existió en el imaginario patriótico de los discursos moralizantes construido por el Estado.

---

<sup>153</sup> En el caso de la historiografía cartagenera se puede hacer mención de los siguientes trabajos: Solano, Sergio. “trabajo y ocio en el Caribe colombiano 1880 - 1930”. En: *Historia y Cultura, No. 4*. Cartagena, facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1996, Pág. 61 - 76; Conde Calderón, Jorge. *Espacio, sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena. 1740 - 1815*. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999; Bell Lemus, Gustavo. “Deserciones fugaz, cimarronaje, rochelas y uniones libres: el problema del control social en la provincia de Cartagena al final del dominio español 1816 - 1820”. *Opcit.*, pág. 75 - 103. Bravo, Ivón. *Comportamientos ilícitos y mecanismos de control social en el Bolívar Grande 1886 - 1905*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 1999, 117 pág. Ortiz Cassiani, Javier. “Espacio público: entre la democracia y la fragmentación. Una larga historia de trato y maltrato. En: *Aguaita, No. 9*. Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano, 2003, pág. 49 - 54; y Lorduy, María B. *La protesta popular en Cartagena durante el siglo XX*. (tesis de grado: Programa de Historia de la Universidad de Cartagena. 2002).

A pesar de asistir al paulatino advenimiento de la sociedad moderna (de características capitalistas), que se manifestaba en el aumento de la población y el desarrollo del sector comercial e industrial durante las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros veinte años del XX, la identidad colectiva del ciudadano moderno seguía siendo una ilusión al existir sólo en los saberes escolares enseñados en las escuelas.

Asimismo, la hibridación cultural del nuevo hombre se debía a la desarticulación del proceso académico entre la instrucción como conocimiento e inteligencia y la educación como carácter o urbanidad del comportamiento humano. En ese sentido las escuelas fueron instituciones de enseñanza inoperantes al convertirse en “cantinas” y “centros de comercialización y crianza de animales”, donde los funcionarios públicos se caracterizaban por su escasa ilustración e ineficiencia académica. De esta manera, se generaba una crisis del poder, descentralizado en las instituciones educativas y, por ende, un ciudadano sin identidad, sin “amor por su patria”.

Por ello, en este capítulo se concibe al ciudadano como un sujeto individualizado, al representar” [...] el conjunto de valores y supuesto del individualismo. El ciudadano, antes que otra cosa, es un individuo, y como individuo es la realidad básica de la vida social. Frente a él, las instituciones, las formas de organización no son sino <<residuos>>, que pueden ser explicadas por los intereses y acciones individuales”<sup>154</sup>. De esta manera demostramos como la representación social del católico virtuoso no terminaba en la construcción de un sentido compartido y determinado por los discursos moralizantes del

---

<sup>154</sup> Al respecto ver: Escalante Conzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. Op.cit., pág. 38.

Estado, sino por el contrario en la elaboración de un “sentido inconsciente de ciudadanía al revés”, al encarnarse las expectativas y acciones personales en un orden diferente. Esto se condenaba y nominalizaba como “suciesa moral” al entrar en contradicción con los cánones religiosos y laborales propuestos por el poder institucional de los dirigentes colombianos.

Esta visión solo es posible desarrollarla en tanto se realice una interpretación comparativa y residual de las fuentes, porque la prensa conservadora siempre tiende a invisibilizar las prácticas ilegales en contra del sistema político, para así mostrar la operatividad y estabilidad del Estado y no tanto su ineficacia, como si se colocaría de presente en los diarios contestatarios de la época. Por consiguiente, la confrontación y la lectura “entre líneas” de ambos tipos de documentos nos permitirá reconstruir el tejido social del ciudadano por fuera de la vida escolar, para establecer las prácticas cotidianas individualizadas. Estas entraban en contradicción con la lógica impositiva del poder institucional, lo que se denominó como “suciesa moral” en la provincia de Cartagena a principio del siglo XX.

### **El relajamiento de las costumbres severas**

Antes de conmemorarse la fecha gloriosa del centenario de la independencia de Cartagena, los moradores cercanos al Parque Fernández Madrid, ubicado en el centro de la ciudad, daban a conocer y denunciaban en la prensa los malos usos del espacio urbano por parte de los jovencuelos encantados e identificados con la desobediencia civil. La tiradera de piedra a los árboles frutales que descalabraban a más de uno, el lenguaje exótico, la falta de



respeto a las señoritas de la Escuela Normal, el escándalo público en las principales avenidas, el sabotaje a los espectáculos musicales y artísticos realizados en dicho parque. Fueron algunas de las conductas ilícitas señaladas y condenadas como brotes de “suciesa moral” por parte de los habitantes de aquella zona céntrica de Cartagena, pues estas conductas atentaban contra el patrimonio histórico y el sentido de pertenencia del buen ciudadano enseñadas al interior de las escuelas. De esta forma, se reproducía una imagen de ciudadanía contraria a los dogma morales y las buenas costumbres del católico virtuoso, la del un sujeto híbrido desobediente y en desacuerdo con los discursos moralizantes de la sociedad.

Así, en vez del orden político de ciudadanía se imponía otro orden considerado por los sectores dirigentes como ilegal, caracterizado por poner en escena las costumbres populares de los futuros ciudadanos de Cartagena. De este modo, el concepto de ciudadanía se revalorizaría al destruirse el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, que había servido para construir un “sentido consciente de ciudadanía” en la celebración del once de noviembre de 1911. Es esta contrariedad la que se manifestaba en el observador del diario

*El Porvenir:*

*Nos referimos hace pocos días a la suciesa material que invade este parque, y hoy tenemos que referirnos a la suciesa moral de que hacen gala algunos jovencitos que lo frecuentan – digna compañera la una suciesa de la otra. Estos mozos de levita gastan un lenguaje de taberna y llevan su vulgaridad al extremo de permitirse dirigir frases atrevidas a las señoritas que al dirigirse a la escuela Normal tienen que pasar por aquellos sitios. Por allí no hay un agente de policía, y si lo hay no sabe cumplir su deber<sup>155</sup>.*

<sup>155</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena. 16 de Marzo de 1911, Pág. 3.

Era esta una práctica de “suciesa moral” del ciudadano en formación, que colocaba en crisis el sentido de la representación social colectiva promovida por los discursos escolares y resignificada en la fiesta centenaria al entrar en desacuerdo con los valores políticos y moralizantes del buen ciudadano. Esto evidenciaría las deficiencias de un proyecto educativo encaminado más hacia la enseñanza de las ciencias modernas y al cultivo de la inteligencia del hombre, en vez de estudiar e ilustrar los caracteres del cuerpo, la urbanidad y las buenas costumbres del católico virtuoso.

Por ello, los manuales y catecismos políticos, civiles y religiosos; así como también los textos de historia sagrada, patria y nacionalista; al igual que otros ejemplares de carácter científico, literario y escritural (señalados en el cuadro número5) eran letra muerta en la vida cotidiana del ciudadano escolarizado. De tal manera que éste en su rutina diaria realizaba lo contrario al proyecto educativo institucional (cristiano, técnico y clásico) propuesto por la constitución de 1886 y retomado en la reforma escolar de 1903, al representarse como miembro de la sociedad exhibiendo y presentando su propio sentido de pertenencia por la ciudad. Es decir, aquellas conductas consideradas ilícitas, que revalorizaban el contenido ideal, sacro y provechoso de la imagen política de ciudadanía.

Es de anotar también que en el diario *El Porvenir* circulaba una nota en donde se evidenciaban las conductas ilícitas del ciudadano como resultado de la confusión entre educación e instrucción en las instituciones escolares cartageneras. Tal como se manifiesta a continuación:

*“Un error muy generalizado en Colombia – aunque en él no*

*ha habido pecado de iniciativa, pues es el mismo en casi todos los pueblos de origen latino – consiste en confundir la educación con la instrucción propiamente dicha. La instrucción obra sobre la inteligencia y produce la cultura; la educación sobre el carácter y forma al hombre. De tal modo han sido confundidas estas dos funciones, que bien podemos decir que entre nosotros se instruye pero no se educa. En nuestras escuelas adquiérase a veces un bagaje de conocimientos más o menos útiles, y casi siempre un título decorativo con el cual podemos abrirnos paso en el campo de graduados de una profesión; pero nunca se logrará sacar de ellas el tesoro de un carácter bien acrisolado ni una voluntad sabiamente cultivada<sup>156</sup>.*

Esta confusión, en el caso de las escuelas cartageneras, se manifestaba en la crisis epistemológica de los modelos educativos, en la revaloración funcional del saber pedagógico cristiano y el saber pedagógico moderno. Razón por la cual se terminaría representando la imagen de un “sujeto híbrido” incompatible con los sistemas simbólicos morales y laborales descritos por los discursos moralizantes de la época.

Desde ese punto de vista, el contenido civil y moral de los saberes escolares se revalorizaba en la praxis al dudar los futuros ciudadanos sobre la existencia de Dios y el progreso de Cartagena. Las prácticas anticatólicas como el gusto por lo profano, el rechazo a los catecismos, el amor a todo tipo de diversiones públicas (teatro, cine, etc) en vez del estudio de la religión, el desprecio a las materias cristianas, la blasfemia, el pecado y junto a ello la articulación del significado institucional del “Ethos del progreso” al afán de lucro eran una muestra de ello. Se representaba cierta pertenencia social propia por parte de los sujetos escolarizados con respecto aquella urbe puerto del Caribe colombiano, al reconstruir y

---

<sup>156</sup> B.B.C. “Educación e Instrucción”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 22 de Marzo de 1910, Pág. 2.

manifestar desde su inconsciente una imagen de ciudad y ciudadanía anticlerical y premoderna, alejado de las prácticas piadosas y civiles del católico virtuoso.

Ante ello, la élite conservadora dirigente de Cartagena empezaría a interpretar, condenar y nominalizar dicha imagen por atentar los futuros ciudadanos contra el patrimonio material, moral y humano de la ciudad. A través de acciones sociales como las protestas, mítines, escándalos públicos, juegos indeseables, y demás conductas ilícitas categorizadas como brotes de "suciesa moral" al ir en contravía del orden social del buen ciudadano.

Por eso, en la circular número 64 emitida por la Dirección de Instrucción Pública Departamental, a cargo de Manuel Pájaro H., se insistía en la necesidad de mantener e intensificar el saber cristiano. Porque "el pueblo necesita urgentemente el pan de la instrucción fabricado, si podemos decir así, con la levadura de los principios religiosos y morales, que le eduque a fin de hacerlo apto para llenar sus deberes"<sup>157</sup>. De esta manera, se trataba de enseñar los caracteres del cuerpo, las normas de urbanidad y las buenas costumbres del ciudadano, para superar la mala educación y la deficiencia moral de aquel hombre. Tal como se ponía de presente en las conferencias episcopales de Colombia desde 1908 hasta 1930:

*119. El estado actual de la enseñanza religiosa entre nosotros, adolece sin duda de graves deficiencias. Esta se echa de ver en lo escaso de los conocimientos religiosos de personas por otra parte instruidas: basta leer lo que se escribe en los periódicos para convencerse de que hay una ignorancia muy grande en las verdades de la religión. Esto no se explica en un país esencialmente católico, cuyos hijos frecuentan en su mayor parte colegios católicos, muchos de*

---

<sup>157</sup> B.B.C. *El Porvenir*. Cartagena, 20 de Enero de 1910, Pág. 2.

*ellos regidos por comunidades religiosas, e inspiradas casi en su totalidad en los principios católicos, sino por graves defectos en la enseñanza de la religión*<sup>158</sup>

Basta leer los periódicos de la provincia de Cartagena para darse cuenta de la profunda crisis moral de las escuelas y por consiguiente de los ciudadanos, vistas desde los mismos discursos moralizantes promovidos por el Estado. En *El Caribe*, diario político y de variedades dirigido por José M. Navarro B., por ejemplo, se registraría una crítica social y cultural contra los escritores de *Alma joven* (otro ejemplar de la época). Al publicar este último en sus páginas que “los discípulos del inmortal Ferrer son [...] los que no profanan la religión del legítimo Jesucristo, como han profanado la suya discípulos del primer socialista”<sup>159</sup>. De esta forma, se colocaba en duda la identidad social y la fe cristiana del católico virtuoso.

Por su parte, en *El Porvenir* circulaban varias publicaciones acerca de la única moral que había permitido la construcción de Francia como República moderna, la de los sentimientos religiosos católicos<sup>160</sup>. Se iniciaba de esta manera una campaña educativa y evangelizadora desde la prensa conservadora para denunciar y exterminar los brotes de “suciosa mora” manifestados en el relajamiento de las costumbres severas. Se buscaba rescatar los buenos modales del nuevo hombre, el ciudadano, perdido en la vida cotidiana. Sin embargo, en los distintos semanarios de la ciudad, *El Verbo*, *Pluma Libre*, *El Mundo Nuevo*, *La Opinión*,

<sup>158</sup> A.H.C. “La enseñanza religiosa. (1924)”. En: *Conferencias episcopales de Colombia desde 1908 hasta 1930*. Bogotá, Imprenta del C. de Jesús, 1931, Pág. 40-43.

<sup>159</sup> A.H.C. *El Caribe*, No. 9, serie I, Cartagena, 29 de octubre de 1910, Pág. 2-3.

<sup>160</sup> B.B.C. “La única moral”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 11 de Marzo de 1910, Pág. 2.

Orto, *Voz del Pueblo*, *Alma Nueva*, *El Liberal*, *Azul y Blanco*, *La Verdad*, entre otros, las noticias eran poco alentadoras como se registraba en los comunicados de prensa:

*Continúan los niños entregados libremente al juego, de cara y cruz en las calles de la ciudad, perdiendo en sus <<travesuras>> el dinero que las mamás les dan para alguna compra de la casa o para que se lo coman a la salida de la escuela, si la policía desea echarle el guante a estos futuros ciudadanos, puede vigilar las esquinas de las calles del Tejadillo y Sargento Mayor donde ellos – los chiquillos – forman sus reuniones en horas intermedias<sup>161</sup>*

Como podemos observar se presentaba y exhibía una imagen de degradación moral de los futuros ciudadanos de Cartagena desde la ideología política de la prensa al condenarse y señalarse los juegos de azar, las travesuras y el mal uso del dinero en las reuniones nocturnas como prácticas contrarias a los dogmas morales y católicos enseñadas al interior de las escuelas. Es decir, la identidad social del católico virtuoso se veía fragmentada por las malas costumbres, representadas en aquellas conductas indeseables y nominalizadas como “suciesa moral” en el espacio urbano. Sobre estas reuniones también se refería *Pluma Libre*, semanario crítico literario y jocoso coordinado por Pedro C. Franco, en términos de mariscales y mariscalillos (corruptos):

*Muchos años ha de que la heroica del desnarigado don Pedro Gime bajo el peso de la más degradante corrupción, y no hay desgraciadamente, en esta infeliz tierra una mano de hierro que la libre de esta terrible plaga que seduce en demasía, pero que mancha el rostro con señales significativas y convierte a los sujetos de ellos en seres degenerados que más tarde darán a la madre patria hijos inmerecedores de llevar el glorioso nombre de colombianos.  
Es más que una lástima, una vergüenza ver a la mayoría de los jóvenes de esta culta y bendita sociedad enrolándose cada día más en la fila de la corrupción, siguiendo el bárbaro e infernal ejemplo de aquellos que han obtenido, después de*

<sup>161</sup> B.B.C. “El juego y los chicos”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 26 de Abril de 1910, Pág. 3.

<sup>162</sup> A.H.C. “La corrupción en Cartagena. Mariscales y mariscalillos”. En: *Pluma libre, tomo IV de la Miscelánea*. Cartagena, 1 de Junio de 1919, Pág. 3 - 4.

*innumerables escándalos, el honroso grado de mariscales en esta mundana cerrera*<sup>162</sup>

Igualmente, sobre estos mariscales corruptos (título con el cual se nominalizaban en algunas ocasiones las prácticas populares de los sujetos escolarizados), considerados por los sectores dirigentes como degeneradores de las virtudes propias de la identidad del ciudadano, se seguían quejando los moradores cercanos al Parque Fernández Madrid. Al realizar estos sujetos acciones “brutales” y “canallescás” que colocaban en peligro no solo la integridad física de los habitantes de la zona, sino también el orden cultural construido para la celebración del centenario. Tal como se registraría en *El Provenir*:

*Con motivo del permanente apedreo de los árboles frutales que existen en dicho parque, una de las piedras que debió arrancar un mango, fue introducida en una tienda que queda en los bajos de la casa del doctor Escobar, dando por resultado –y solo esto por fortuna, la ruptura de una de las botellas que adornan el armario.  
¿y la policía? No lo se; pero el caso es que aquellos muchachos hacen del parque teatro de cuanta acción canallesca se les antoja. Teniéndolo convertido en campo abierto y entran y salen como si fuera una casa sin dueño. No se les puede llamar la atención, porque prorrumpen en un aguacero de palabrotas, que tal vez ni en los burdeles son para dichas [...] ¿será posible que esto continúe así estando ya tan cerca el centenario?*<sup>163</sup>

Así, en la prensa conservadora y liberal de la época se colocaba de presente la revaloración funcional de la categoría de ciudadanía al criticarse, publicarse y socializarse las prácticas populares como conductas ilícitas al margen de los parámetros ideológicos, epistemológicos y culturales promovidos por las escuelas para crear la “subjetividad del católico virtuoso”. Se trataba así de representar en la escritura lo cotidiano de la gente poco

<sup>163</sup> B.B.C. *El Provenir*. Cartagena, 18 de Junio de 1911, Pág. 3.

corriente como una degeneración moral que obstaculizaba la idea institucional de ciudadanía, al hacer mal uso aquellos del tiempo y el espacio de su urbe.

En el espacio, porque las acciones sociales de los futuros ciudadanos de Cartagena siempre iban encaminadas hacia la representación inconsciente de la ciudad como un lugar anticlerical y premoderno, al destruirse la infraestructura material y simbólica. Se realizaban protestas sociales en contra de ella como una forma de contradecir los valores civiles y cristianos propuestos por el modelo educativo católico, el amor al bien y las buenas costumbres y modales con respecto a la patria chica. Y en el tiempo, al realizarse actividades ociosas como los juegos de azar, reunirse en las esquinas de las calles, ocasionar desordenes públicos, entre otras formas de sociabilidad y diversiones públicas que afectaban la principal virtud del sujeto productivo formado en las instituciones escolares, su compromiso con el trabajo y el engrandecimiento de la ciudad, el "Ethos del progreso". En consecuencia, las escuelas cada vez más resultaban ser unos microespacios de poder ineficientes al no representarse los discursos moralizantes en las prácticas cotidianas del ciudadano, al seguir reproduciendo éste un tipo de identidad híbrida acomodada a las expectativas individuales, más no colectivas.

La inoperancia de las escuelas cartageneras se debía no solo a la desarticulación entre la educación y la instrucción, el discurso y la práctica social, sino también a la ineficiencia de los empleados públicos, al encarecimiento, a la indiferencia de los estudiantes y los padres de familia, al analfabetismo, a la falta de enseres y útiles escolares, y afán de lucro.



A manera de ejemplo en el año de 1912 aparecería en el pequeño formato de *Alma Nueva*, cuyo director era A. Ortiz Roca, un artículo titulado “Por la redención de los pueblos”, en el que se hacía referencia a la carencia de un sentimiento autónomo, moral y progresista con respecto al buen desarrollo de la educación. Se informaba que “no hemos olvidado todavía que, hablando en cierta ocasión con un padre de familia- de muy bonita posición pecuniaria- a quien le aconsejábamos, hiciese por instruir a sus hijos, nos dio la siguiente contestación: ¿<<instruirlos [...] para qué? [...] a los hijos hay que enseñarlos a trabajar, para que hagan dinero, pero pronto”<sup>164</sup>. De esta manera, la categoría social del trabajo propia de las virtudes del ciudadano fue revalorizada al confundirse con el deseo por lo monetario y con la satisfacción de una necesidad individual, más no colectiva. Consiguientemente los ciudadanos en formación tendían a convertirse en un tipo de sujetos individualizados, en unos actores sociales laboriosos pero a su servicio y no tanto al de la patria chica en vía a la modernidad.

Esta individualidad también se presentaba en las escuelas dedicadas a la satisfacción comercial (y muy poco moral) de sus necesidades individuales, al incrementar sus costos en pro de lucrarse y al alejarse de los procesos educativos. Por eso, en *La Opinión*, semanario de variedades, aparecía una descarga de quejas contra los exagerados gastos de la educación, al informar que:

*Va cada día siendo más costosa la enseñanza en los colegios públicos que en los particulares, debido al sin número de exigencias, y a las frecuentes contribuciones a escote para pianos – que por ninguna parte se ve, en maceteras, flores, estuches para obsequiar al señor Director en el día de su*

<sup>164</sup> A.H.C. “Por la redención de los pueblos”. En: *Alma nueva, Tomo IV de la miscelánea*. Cartagena, 2 de Junio de 1912, Pág. 1.

*cumpleaños*<sup>165</sup>

Y más adelante se seguían exhibiendo los infortunios de la educación, al agregar que:

*Acabamos de ver una cuenta de lo que vale el uniforme de las alumnas de la Anexa a la Normal de Señoritas, que asciende a la suma de Cuatrocientos Pesos, siendo la tela de mala clase y costando solo sesenta pesos el sombrero que cargan en el doble ¿de dónde ha nacido ese derecho de la directora de la Anexa a monopolizar ella la costosa confección de los vestidos? [...]*<sup>166</sup>

Las escuelas cartageneras de principio de siglo XX fueron, entonces, centros académicos en donde la vigilancia de los inspectores de Instrucción Pública era insuficiente para controlar el monopolio de los procesos educativos y financieros. Por ello, los funcionarios públicos de las instituciones escolares terminarían revalorizando el concepto del trabajo y la educación como estandartes del progreso de la nación, sin ningún tipo de censura política al buscar la satisfacción individual de sus expectativas de lucro. De tal manera que la Directora de la Escuela Normal Anexa de Señoritas se veía en la libertad de monopolizar la confección de los uniformes con el fin de fortalecer la renta de esta escuela, porque el Estado carecía de fondos comunes suficientes que facilitaran la consecución de útiles, textos y demás enseres escolares. Los elementos educativos que son indispensables para llevar a cabo el adiestramiento de las conductas morales del nuevo hombre, la identificación del católico virtuoso con la pedagogía cristiana y moderna de su sociedad. En consecuencia, los futuros ciudadanos de Cartagena cada vez más tendían a convertirse en unos sujetos iletrados al no interiorizar el contenido ideal de las virtudes políticas del

---

<sup>165</sup> A.H.C. "Enseñanza gratuita". En: *La Opinión, Tomo I de la Miscelánea*. Cartagena, 29 de Abril de 1916, Pág. 3.

<sup>166</sup> *Ibid.*

buen ciudadano, por eso se seguían reproduciendo en la vida cotidiana aquellas conductas populares tildadas como brotes de “suciesa moral”.

Dicho de otro modo, el encarecimiento y la escasez de enseres y útiles escolares al interior de las escuelas públicas y privadas ocasionó un aumento de la deserción y de la población iletrada en la provincia de Cartagena a principio del siglo XX<sup>167</sup>. Eran estos los futuros ciudadanos sin oficio, que al no poder acceder a la educación se dedicaban a reproducir sus antiguas formas de sociabilidad anticatólicas y premodernas, al ocio, al juego, a molestar, a tirar piedra en los parques y calles de la ciudad, a sentarse en las esquinas, a malgastar el tiempo y destruir el espacio. Se trataba de cierta manera de reaccionar inconscientemente contra del orden social imaginado y construido tan solo en los discursos moralizantes de la época. En ese sentido estos sujetos tradicionales al verse excluido del sistema escolar empezaban a reproducir sus viejos modelos de convivencia y pertenencia social por la ciudad para rechazar el “Ethos comercial e industrial”.

Por ello, en el observador del diario *El Porvenir*, a pesar de ser un periódico político – noticioso conservador, se seguía denunciando y advirtiendo acerca de lo que se llamaba la incultura de nuestro pueblo en todos sus lugares:

*Muy doloroso es confesarlo pero el callarlo sería peor: la incultura de nuestro pueblo va cada día en aumento aterrador, y esa falta de civilidad pública nos va llevar al abismo sino se pone pronto y eficaz remedio. Quien asiste a las funciones teatrales se convencerá de esta triste verdad. Aquello es un remedo de algo peor que una*

<sup>167</sup> B.B.C. “La cultura popular. Nuestra instrucción primaria. Alarmante cifra de analfabetas”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 12 de marzo de 1910, Pág. 2.

*gallera o una plaza de toros. Gritos, frases malsonantes, silbidos, golpes con los bastones, interpelaciones groseras de un punto a otro del teatro.*

*En la calle no hay frase puerca e insolente que no salga de la boca de los hombres y muchachos sin tener en cuenta los oídos que pueden escucharlas.*

*De esta falta de civilidad pública y de respeto viene la consecuencia de que cualquier muchacho se crea con derecho para ensuciar las paredes con letreros y dibujos obscenos o echar a perder el repello o blanqueo que acabe de hacerse en el frente pasándoles raya de carbón; de ahí también el que nuestros aceras sean peligro constante para los transeúntes, por los desperdicios y cáscaras de frutas que todo el mundo arroja a la vía pública.*

*Y otro funesto resultado de esta malacrianza pública es el que los muchachos se entretengan en romper a pedrada limpia los bombillos del alumbrado público y las placas esmaltadas que indican el nombre de las calles y plazas. En nuestra oficina tenemos una de esas placas – la de la calle de la Tablada – que después de romperle el esmalte fue arrancada de su sitio.*

*Si esto se deja continuar así, vamos a presentar un certamen vergonzoso durante las Fiestas del Centenario [...]<sup>168</sup>*

Este documento de cierta manera nos permite observar como la revaloración de la categoría funcional de ciudadanía se presentaba y exhibía atentando contra los principales sitios de sociabilidad de Cartagena, los teatros y las calles, los parques, las iglesias y las mismas escuelas. Eran ellos los lugares que simbolizaban la imagen cristiana, histórica y productiva de la sociedad cartagenera a comienzo del siglo XX. Por eso, los escándalos, las interpelaciones groseras, las obscenidades, las destrucciones materiales, y los temores ante la celebración del centenario en aquellos espacios fueron formas inconscientes de rechazar el sentido de pertenencia del buen ciudadano, lo cual se demostraría la poca identificación con el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

---

<sup>168</sup> B.B.C. "La cultura de nuestro pueblo". En: *El Porvenir*. Cartagena, 23 de Marzo de 1911, Pág. 3.

Ante ello, las élites dirigentes se encargarían de condenar y tildar dichas conductas como botes de “suciesa moral”, de la incultura de nuestros ciudadanos sin identidad, sin amor a la patria chica y mucho menos sin sentido de pertenencia, al deteriorarse no solo el espacio urbano, sino también la figura política del católico virtuoso, que se enseñaban en los discursos moralizantes.

Por otra parte, se intentaría corregir la relajación de las costumbres a través de los castigos escolares para contener la revaloración del contenido ideal y político de la categoría de ciudadanía, denominada como “suciesa moral” en la provincia de Cartagena a principio del siglo XX.

Así, por ejemplo, el padre de familia y presidente del consejo municipal, Diego García P., se quejaba de la manera como su hijo era castigado por no acatar las normas de la institución escolar, “o hacen lo que dispongo o tendrán que pasar por sobre mi cadáver”.<sup>169</sup> Fue el tipo de filosofía educativa que desarrollaban las escuelas para contener la relajación de las costumbres. De allí ciertos imaginarios como: **“La letra con sangre entra”** y **“no hay mal que por bien no venga”**; y los constantes reclamos por el uso del **garrote** y los **modales ásperos** con los cuales se intentaba corregir las defeciones del alma:

*[...]El Director como es de modales ásperos, que reflejan una mala educación o grosería, prohíbe a los alumnos que estudien en los planteles y si tan siquiera abren un libro son penados inmediatamente, sin derecho a alimentación, (en muchos casos de 9:00am hasta las 4:00pm) en la cárcel pública.  
Otros para desvergonzarlos los arrodilla en la calle; procedimientos adecuados para Rocha y Palenque<sup>170</sup>.*

<sup>169</sup> A.H.C. *El Verbo*. Tomo IV de la Miscelánea. Cartagena, 20 de Junio de 1913, Pág. 5.

<sup>170</sup> *Ibid.*

Del mismo modo, Diego García P. acudió y convocó a los demás padres de familia para que comprobaran y a la vez expresarán sus quejas contra los señores directores de la escuela de varones, mediante las siguientes firmas:

*Me consta que los actuales directores de la escuela no cumplen debidamente el alto cargo que se les ha confiado y como prueba de ello basta decirle que hace algunos días se presentó mi hijo con una pierna hinchada a consecuencia de un golpe que le dio el subdirector de dicha escuela. En este estado estuvo mi hijo por espacio de seis a ocho días.*

*Felipe Guardo P.*

*Me he visto obligado a retirar de la escuela a mis dos hijos porque los directores imponen castigos que comprometen la salud de los niños. En no lejanos días me los detuvieron hasta las tres de la tarde, hora en que se les dio permiso para almorzar.*

*José A. Núñez P.*

*Le informo que a un hijo mío le arrodillaron en la calle y que estoy dispuesto a secundarlo a usted, en sus propósitos.*

*Ignacio Castro<sup>171</sup>*

Más allá de los tipos de castigos denunciados por los padres de familia la reflexión debe apuntar a cómo y por qué se utilizaban castigos al interior de las escuelas de la Provincia de Cartagena. El **arrodillamiento en público, el azote al cuerpo y la pérdida del derecho a la alimentación en la hora indicada** fueron formas simbólicas utilizadas para controlar, atemorizar y someter a los alumnos con respecto a la rígida estructura curricular de las escuelas. De esta manera, se intentaba contener la revaloración funcional del ciudadano expresada en sus conductas ilegales con el fin de inculcar por la fuerza los caracteres y las buenas costumbres del católico virtuoso.

La revaloración entonces existía al interior de las escuelas y se trataba de controlar a través del "garrote", que había sido una práctica colonial utilizada para contener la sublevación

---

<sup>171</sup> A.H.C. *El Verbo*, Tomo IV de la miscelánea. Cartagena, 29 de Agosto de 1913, Pág. 4.

de los palenques, arrochelados y negros cimarrones desde la misma conquista hasta nuestros días. Por ello, Diego García P. (en su primera denuncia) vinculaba tales procedimientos con los antiguos pueblos de Rocha y Palenque, las comunidades negras sometidas, evangelizadas e instruidas mediante el maltrato físico, psicológico y sexual en un pasado no muy lejano<sup>172</sup>. En efecto, los métodos de disciplinar en las escuelas seguían siendo tradicionales a pesar de sus intenciones modernizante.

Las prácticas coercitivas al interior de las escuelas cartageneras se debían también a la crisis de los modelos educativos, a la incapacidad de los saberes instituidos para crear la “subjetividad” del católico virtuoso. Esta dificultad a su vez tiene varias explicaciones. Por un lado, porque los saberes escolares (como ya se dijo anteriormente) fueron letra muerta al no contarse con los útiles, textos y enseres escolares suficientes que permitieran la enseñanza de los conocimientos. Por otro, la irresponsabilidad de los funcionarios públicos dedicados al embriagamiento y no al cultivo de su inteligencia. Y a la existencia de escuelas fantasmas dadas a todo tipo de actividad menos a las educativas. Son estos los factores que impedían la construcción moral del ciudadano, de un sujeto híbrido perdido en el tiempo y el espacio, dedicado a la satisfacción de sus formas de convivencia tradicionales al entrar en contradicción con la imagen política del buen ciudadano instituido en las instituciones escolares.

Por ello, el Ministerio de Instrucción Pública y el Gobierno Departamental pondrían a

---

<sup>172</sup> Al respecto ver: Tovar Pinzon, Hermes. *De una chispa se prende una hoguera: Esclavitud, insubordinación y liberación*. Tunja. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1992, 98 Pág.

prueba medidas educativas como el fortalecimiento y la creación de liceos pedagógicos, donde debían concurrir los educadores para instruirse acerca de los nuevos métodos académicos y disciplinares de la enseñanza<sup>173</sup>. Se trataba así de controlar la obtención de los títulos de maestro<sup>174</sup>, de otorgar premios y becas a las mejores tesis de los estudiantes<sup>175</sup>, de expresar en público su preocupación por la ineficiencia educativa<sup>176</sup>, de ampliar los cargos y las normas de los inspectores provinciales de instrucción pública<sup>177</sup> y de suspender “en las escuelas de la República el uso de la Férula y de cualquier otro castigo aflictivo o infamante”<sup>178</sup>. En definitiva, se buscaba ejercer un control político sobre la instrucción pública para adiestrar y llevar a las prácticas cotidianas la representación o puesta en escena de los discursos moralizantes del buen ciudadano.

Pese a ello, cierto es el hecho de que esta medida política fue revalorizada al no ponerse en práctica, porque tanto los maestros como los alumnos seguían siendo dignos representantes

<sup>173</sup> A.H.C.. “Decreto No. 568 de 1962”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 8 de Junio de 1912”. Pág. 669 – 670; “Sección de Instrucción Pública. Liceo pedagógico de la Provincia de Cartagena”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 01 de Febrero de 1913, Pág. 2268; “Resolución No. 60 de 1912”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 25 de Febrero de 1913, Pág. 2346; y, “Resolución No. 80 de 1913”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 2 de Abril de 1914, Pág. 3682.

<sup>174</sup> A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 27 de Enero de 1913.

<sup>175</sup> A.H.C. “Colegio Pío X”. En: *Rojo y negro. Tomo III de la Miscelánea*. Cartagena, Diciembre de 1912, Pág. 3.

<sup>176</sup> A.H.C. “Mensaje del Presidente de la República al Congreso de 1912”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 10 de Octubre de 1912, Pág. 990.

<sup>177</sup> Así, por ejemplo, para el año de 1914 se encomendaría la inspección de las escuelas de Mompo al presbítero Pedro María Rebollo, las de Magangue a José Luis Paniza Paredes, la de Corozal a Joaquín González F, la del Carmen a E. Donald Llanos, la de Sincelejo a Pedro A. Vergara, la de Lórica a Siervo Cabrales, la de Montería a César Pedron, y las de Cartagena a Carlos Herrera E. y Víctor Ballestas. A.H.C. *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 15 de Mayo de 1914, pág. 3826. Del mismo modo sobre sus funciones ver: “Resolución No. 7 de 1911”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 16 de Mayo de 1911, pág. 388; “Decreto No. 437 de 1909. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 27 de Noviembre de 1909, pág. 425 – 426; “Decreto No. 23 de 1909”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 27 de Febrero de 1909, pág. 114; y, “Decreto No. 1447 de 1908”. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 20 de Febrero de 1909, pág. 107.

<sup>178</sup> B.B.C. “Cultura y adelanto”. *El Porvenir*. Cartagena, 30 de Mayo de 1911, Pág. 3.



de aquella frase colonial que dice “se obedece pero no se cumple” al no llevar a cabo las normas políticas promovidas por la República católica colombiana. Se seguía de esta forma cuestionando al orden social excluyente y desigualitario desde las prácticas tradicionales populares. Por eso en el año de 1914 mediante el Decreto No. 856 el director general de Instrucción Pública, Ramón Rodríguez Diago, se vio en la necesidad de empezar a suspender a dichos operarios:

*[...]Que el señor Inspector 1.º de instrucción pública ha informado a la dirección general que al trasladarse a la escuela 4.º de Varones del corregimiento del Cabrero a presenciar los exámenes anuales, encontró al director de dicha escuela señor Manuel Pasco, en estado lamentable de embriaguez”:*  
*[...] suspéndase al señor Manuel Pasco del ejercicio de las funciones de director de la Escuela 4.º de Varones del corregimiento del cabrero<sup>179</sup>*

La suspensión del director de la Escuela de Varones se complementaba con la serie de denuncias acerca de la ineficiencia e incompetencia del personal docente, de los maestros del ciudadano, que fueron censurados por la desorganización disciplinaria, la ineficacia del plan de estudio y los métodos de enseñanza<sup>180</sup> poco propicios para la formación del buen ciudadano. Estos desconocían los fundamentos religiosos, laborales y productivos de la educación moderna. Para el año de 1913 fue común observar como muchas escuelas cartageneras se convertían en “cantinas”, “caballerizas” y “centros de ineficiencia pública”, dedicadas a todo tipo de actividad menos a la instrucción del buen ciudadano; generándose así una revaloración funcional de la categoría del poder. Por esta razón, los microespacios de la educación entraban en contradicción en las prácticas sociales al

<sup>179</sup> A.H.C. “Decreto No. 856. por el cual se suspende un empleado del ejercicio de sus funciones. En: *Gaceta Departamental de Bolívar*. Cartagena, 17 de Noviembre de 1914, Pág. 4446 – 4447.

<sup>180</sup> A.H.C. “Miserias escolares”. En: *Orto, Tomo IV de la Miscelánea*. Magangué, 26 de Junio de 1910, Pág. 1.

desobedecerse, desacatarse y deteriorarse los parámetros académicos promovidos por el saber pedagógico tradicional y moderno.

Esta situación se puede analizar en la acusación realizada por Antonio Pombo H., vocero de la jurisdicción de Santa Ana, acerca de la revaloración funcional del contenido moral de las escuelas ubicadas en el pueblo en mención, al informar en *El Verbo*, semanario republicano dirigido por Rafael Nieto, que:

*En la población de Santa Ana hay una casa construida por el pueblo de su propio peculio con el objeto exclusivo de fabricar albergue a la escuela donde debían recibir instrucción los hijos de aquel hogar. Es el caso que allí no hay de escuelas ni la tablilla y a duras penas si hay más de cinco niños de ambos sexos, debido a que nadie se atreve a llevar allí niño alguno, por las siguientes razones. En la sala principal de la casa hay una cantina y todas las borracheras del pueblo con sus correspondientes escándalos salen de allí – en el corredor se encuentra una sastrería dirigida por una hembra que corta y cose ropa interior y exterior de hombre; previa las medidas que toma en presencia de los niños, en el interior se encuentra una pulpería y en el conjunto tenemos parrandones, bochínches y paseos escandalosos de hombres y hembras a los pueblos y casertos vecinos<sup>181</sup>.*

Como podemos observar en este documento el discurso y la intención educativa que justificaba la presencia del espacio escolar en Santa Ana, se revalorizaba al no colocarse en circulación los saberes culturales propuestos por los discursos moralizantes. De esta forma, se terminaba imponiendo en la praxis un lenguaje de cantina, una apatía por los procesos educativos, un centro de modas y un tipo específico de escándalo público, al margen de los buenos modales y costumbres del ciudadano, del católico virtuoso. Igualmente aconteció

---

<sup>181</sup> A.H.C. “¿Escuela o cantina?”. En: *El Verbo*, Tomo IV de la Miscelánea. Cartagena, 2 de Septiembre de 1913, Pág. 3.

con la Escuela Segunda de Niñas, ubicada en la calle del Guerrero, que se dedicaba a la comercialización de caballos y a la generación de conflictos en su interior, como se demuestra en las denuncias realizadas por la población cartagenera en la prensa de la época:

*En la caballeriza que sirve de Escuela 2ª de Niñas en la calle del Guerrero, o en la Escuela 2ª de Niñas de la calle del Guerrero que sirve de caballeriza al marido de la directora – quien dicho sea de paso no es ninguna maestra graduada de escuela superior como tan falsamente se ha hecho ver en publicaciones oficiales – se suscitó una disputa entre esta (la Directora) y la portera de aquellos establecimientos extravagante de tal magnitud que hasta un caballo que allí había reventó el hico que lo ataba para formar parte en la discusión, haciendo todas sus deposiciones en el corredor, centro de operaciones de los contrincantes<sup>182</sup>.*

De igual manera, en una nueva publicación se seguía informando acerca de la ineficiencia educativa de la Escuela Segunda de Niñas. Pero, esta vez la denuncia iba en contra del director de instrucción pública, a quien le correspondía velar por el normal funcionamiento del poder en las escuelas; al volverse a informar que:

*[...]Hace más de un año que la prensa denunció que la directora de la Escuela de Niñas de la calle del Guerrero, ni era suficientemente apta ni su marido era muy moral como Inspector de I.P.*

*[...]Continuó la prensa denunciando hechos punibles de las escuelas y escogió usted a ese mismo Inspector para que informara y a pesar de producir informe falso, usted lo conserva en su puesto quizás (no lo aseguramos) con la intención de precipitarlo a sufrir o a cometer una desgracia, que bien podría suceder porque como vulgarmente se dice: "no todos nos chupamos el dedo".*

*Denunciamos en este periódico que la directora de esa escuela no es maestra graduada de la Escuela Superior como usted mismo ha publicado en su memoria al gobernador del departamento, que el marido es el que visita la escuela e informa lo que le conviene y que ha hecho de la escuela una caballeriza donde todavía, en este mismo momento en que usted lee esta denuncia, se encuentran de cuatro a seis*

<sup>182</sup> A.H.C. "¿Escuela o caballeriza?. *El Verbo*. Tomo IV de la Miscelánea. Cartagena, 8 de Agosto de 1913, pág. 5.

*caballos sin contarlo a él, y sin embargo usted tampoco ha hecho caso de nuestra denuncia[...]*<sup>183</sup>.

Son este tipo de relaciones clientelistas y de actitudes contrarias a los dogmas morales que debían experimentarse al interior de las instituciones escolares el origen de la revaloración funcional de la categoría de ciudadanía en la praxis, porque los funcionarios públicos se nombraban por relaciones parentales y de compadrazgo, más no por meritos académicos. Por ello, la educación y los educadores resultaban ineficientes al no poseer los conocimientos indispensables para instruir al buen ciudadano. Y por ello, la población cartagenera se mostraba apática a los procesos educativos, al desertar de las escuelas y convertirse los futuros ciudadanos en unos sujetos iletrados en desacuerdo con la instrucción pública de la provincia. En consecuencia, la ciudadanía como una comunidad humana identificada con los límites culturales, políticos, históricos, psicológicos y territoriales de su sociedad solo existió en los discursos moralizantes a comienzo del siglo XX.

### **Ciudadanos Híbridos y Órdenes Alternativos**

El relajamiento de las costumbres severas no solo afectó en las prácticas sociales la idea colectiva de ciudadanía propuesta por los discursos escolares, si no que también dio origen al establecimiento de un orden alternativo en contra de la lógica impositiva del poder al mostrarse en desacuerdo los futuros ciudadanos con los diseños culturales de la sociedad enseñados al interior de las instituciones escolares. De esta forma, se rechazaba el orden católico y moderno para imponerse las formas tradicionales de convivencia.

---

<sup>183</sup> A.H.C. *El Verbo*, Tomo IV de la *Miscelánea*. Cartagena, 12 de Septiembre de 1913, pág. 4.

Por eso, las calles, plazas y parques de la ciudad a donde asistían y expresaban los futuros ciudadanos de Cartagena sus formas de sociabilidad tradicional se empezaban a nominalizar, juzgar y señalar por parte de la prensa y las clases dirigentes con apelativos degradantes y desmoralizantes, para así deslegitimar la “suciesa moral” de aquellos. Los sitios de la mala crianza, esquina de la rueda de números, rincones de debates partidistas propiciado por los hermanos cristianos, escuelas de la mentira y críticos sociales. Fueron algunos de los nombres con los cuales se exhibían y a la vez se denunciaban las conductas ilícitas del ciudadano. Se buscaba de esta manera nominalizar el espacio y justificar la condena contra esos sujetos que estaban por fuera de la lógica moral de la sociedad. En ese sentido los castigos aflictivos llevados a cabo por las instituciones escolares se reproducían en todos los ámbitos privados y públicos para corregir las defecciones del alma de aquellos que concurrían a dichos lugares.

Se asistía entonces a la formación de un “orden alternativo” si tenemos en cuenta que estos grupos empezaban a visibilizarse y ocupar un lugar dentro de la sociedad mediante el señalamiento y la nominalización, por sus conductas tildadas de ilegales o por su censura a los lineamientos políticos de la progresiva patria chica. Estas se fortalecían ante la falta de autoridad (o de policías) y la inoperancia de las escuelas, lo que ocasionaría un paulatino incremento de dichas acciones populares. Por consiguiente, el ciudadano es un ser social híbrido que asumía en su praxis dos posiciones: el rechazo o la aceptación de los fundamentos culturales y políticos del buen ciudadano instituidos dentro de los límites modernos de su espacio territorial.

Desde ese punto de vista, se nominalizaba el espacio porque se realizaban conductas ilegales en contra de los preceptos cristianos y laborales propuestos en los discursos moralizantes de los saberes escolares. Las malas costumbres de perder el tiempo y ganar dinero con facilidad – más no con el sudor de la frente – en los juegos de azar, convertían a estos lugares en deshonrosos al no enseñarse en ellos los valores políticos del buen ciudadano. De hecho las aglomeraciones constantes en sitios públicos en los que se exhibían y presentaban las formas tradicionales de diversión consideradas como prácticas ociosas conllevarían a señalar y nominalizar la calle del Espíritu Santo bajo el seudónimo de la “mala crianza”. Al asistir a ella los futuros ciudadanos sin amor a Dios, sin la ley y sin la Santa María, lo cual iba en contra del orden social, católico y civil construido por el poder. Como se informaba en *El Porvenir*:

*En la calle del Espíritu Santo se encuentra permanentemente un grupo de muchachos que solo se ejercitan en comer y jugar. Con frecuencia vemos por esta calle – llamada por los antiguos <<de la mala crianza>> - a algunos agentes de policía, pues sabemos que en esa viven dos o tres, y sin embargo, a esos muchachos no les intimida la presencia de ellos.*

*Creemos que esos holgazanes que viven sin Dios, sin ley y sin santa María, deberían ser perseguidos por la autoridad, pues en la mencionada calle viven también niños que ya pretenden dejar de asistir a sus colegios por seguir los mismos pasos, sin saber los infelices el mal gravísimo que mañana puede reportarles esa ociosidad<sup>184</sup>.*

En este documento, el espacio y el ciudadano se señalaba y nominalizaba con apelativos contrarios a la lógica del orden social católico. Por ello, se acudía a la percepción antigua <<de la mala crianza>> para denunciar y criticar las acciones anticatólicas y premodernas del católico virtuoso, al igual que el lugar donde las realiza. De esta manera, se buscaba

<sup>184</sup> B.B.C. “Futuros Ciudadanos”. En: *El Porvenir*. Cartagena, 30 de Julio de 1910, Pág. 3.

deslegitimar el espacio y las prácticas sociales de aquellos muchachos al margen de los discursos moralizantes propuestos por las escuelas, y al “orden alternativo” en donde se desobedecían las normas, leyes y códigos de la sociedad. Este se reconocería y juzgaría mediante el señalamiento y el temor, porque incitaba a los niños del colegio a asistir y seguir las malas costumbres que realizaban en ese lugar.

Así, por ejemplo, en el año de 1913 en la prensa contestaría aparecían varios artículos dedicados a censurar el “odio partidista” propiciado por los hermanos cristianos en un rincón de la santísima Trinidad que da a la calle de San Antonio, ubicada en el barrio Getsemaní. Allí concurrían los futuros ciudadanos para expresar (en tiempos de clase) su posición política frente a la sociedad, de una manera descortés e irónica que no satisfacía su libertad de pensamiento, sino por el contrario la del grupo al cual pertenece:

*Por haberse agotado la edición anterior a este periódico y porque un descuido involuntario nos impidió enviar un ejemplar a la dirección de instrucción pública, es que los hermanos cristianos directores de la escuela pública de varones que queda en la rinconada de la iglesia de la Santísima Trinidad que da a la calle de San Antonio, continúan en su mal helada labor de enseñar a los niños en las horas del recreo estas tres exclamaciones sacramentales:  
¡viva el partido conservador!  
¡muera el partido liberal!  
Abajo el partido liberal”  
Y los vivos, muera y abajos forman el coro de voces de los inocentes niños que van allí enviadas por sus padres en busca de enseñanzas saludables<sup>185</sup>*

La construcción del orden alternativo entonces se presentaba también al interior de las escuelas, porque las conductas partidistas de los estudiantes no estaban permitidas dentro de ellas y por lo tanto se debían incluir en el acerbo de las malas costumbres del ciudadano.

<sup>185</sup> A.H.C. *La Verdad*, Tomo IV de la Miscelánea. Cartagena, 5 de Junio de 1913, pág. 3.

Esta circunstancia, se complementaba con la nominalización y el señalamiento del espacio y las acciones del hombre como el rincón de los odios partidistas. Por ser el lugar a donde se iba retar al partido liberal para responder a la expectativa política del grupo, lo cual acarreo muchas veces hechos violentos en contra de dicha postura, tiradera de piedra sobre la concurrencia aglomerada en la plaza<sup>186</sup> y la fomentación del desorden público. Esta fue la principal variable de la suciesa moral en la provincia de Cartagena, porque conllevaba al relajamiento de las costumbres severas del ciudadano; produciéndose de este modo un desacato a la autoridad establecida.

Aunque, el desacato a la autoridad obedecía también a la falta de un control policial efectivo en las calles, plazas y parques de la ciudad, a la mala educación impartida en las escuelas y a que “los estudiantes son siervos en Colombia” por su incapacidad de dar respuestas autónomas a la crisis social de su sociedad. Por ello, la descentralización del poder en las instituciones públicas no cumplía con el fin de formar la “subjetividad moral” del católico virtuoso. Por el contrario se terminaba favoreciendo la instauración de un modelo de ciudadanía alternativa, al reproducirse y llevarse a la praxis las conductas denominadas ilegales propias de los futuros ciudadanos de Cartagena, al permitir sin modestia alguna el desarrollo de la suciesa moral en la provincia. Por eso el poeta Julio de Francisco, en su nota titulada “el policial”, dejaba entre ver esta anomalía:

*En medio de la calle se pasea grave, porque su cargo así lo exige; cumplidor de la ley, nunca transige con criada torpe, desdeñosa o fea; su mirada de enojo centella. Si un gañan por la acera se dirige; y si riñen los chinos, el se*

---

<sup>186</sup> A.H.C. “Como educan los hermanos cristianos”. En: *Quasimodo Semanario liberal*, No. 8, Tomo VI de la miscelánea. Turbaco, 5 de Septiembre de 1919, Pág. 2.



*erige en árbitro y censor de la pelea.  
 Arma un abrió espantosa gritería, saca el puñal, al yugo  
 desafía y en bérica postura se coloca.  
 - Señor agente: allí tendremos muerto si usted no acude! [...]  
 - Si señor: es cierto; pero a mi esa cuadra no me toca<sup>187</sup>.*

La falta de autoridad además de permitir el incremento de la delincuencia común en la ciudad, generaría de cierta manera un malestar colectivo en la población y la élite dirigente. Este se expresaba en las constantes quejas de estos por los desordenes públicos, los juegos de azar, las prácticas ociosas, las reuniones nocturnas y demás acciones sociales propias de las formas de sociabilidad del orden alternativo de la sociedad. Por ello, se nominalizaba y señalaba a través de la colocación de tablillas en donde se anunciaba el nombre alternativo de las calles, plazas, parques, personajes y figuras políticas de la ciudad. Como por ejemplo la esquina de la <<Rueda de números>> en el local de la Gallera, y la edición de "crítica social", un periódico construido por los futuros ciudadanos con la intención de hacerse sentir como grupo crítico de la sociedad, lo cual suscitaría cierto temor por parte de los habitantes de Cartagena expresado en los siguientes términos:

*"Esos niños"  
 se nos asegura - y hay por las esquinas solicitando  
 vendedores- que dentro de poco aparecerá un periódico  
 redactado por muchachos, el cual tratará en sus columnas  
 de crítica social! y que para hacerlo más atractivo lo  
 ilustraron con caricaturas de personas respetables de esta  
 sociedad. Confiamos que la autoridad competente impedirá  
 semejante exabrupto y que procederá cuanto antes a obligar  
 a los papas de ellos a que los envíen a una escuela para que,  
 al menos, aprendan a escribir su nombre y conocer las cuatro  
 operaciones de la aritmética<sup>188</sup>.*

---

<sup>187</sup> A.H.C. "El Policial": En: *Pluma libre. Tomo IV de la Miscelánea*. Cartagena, 25 de Junio de 1919, pág. 2.  
<sup>188</sup> B.B.C. "Esos niños". En: *El Porvenir*. Cartagena, 19 de mayo de 1910, Pág. 3.

Por ello, la formación de la "subjetividad" del ciudadano iba también en desacuerdo con los parámetros políticos establecidos por la sociedad cartagenera desde los discursos moralizantes, de hecho el católico virtuoso terminaba contradiciendo su orden social mediante la crítica y el cuestionamiento a la imagen católica y moderna de su urbe. A través de panfletos, diarios, manifestaciones públicas, destrucciones materiales, desordenes públicos y demás actos de indisciplina que además de deconstruir la idea moderna de ciudadanía al no representarse como colectividad con un sentido de pertenencia por la ciudad, generaría cierto temor en la población. En ese sentido su señalamiento y nominalización como "orden alternativo" al margen de la lógica impositiva del poder tendía a extenderse e involucrar no solo a los actores sociales iletrados, sino también aquellos que asistían a las escuelas públicas y privadas. Es decir, los estudiantes entregados a esos juegos de suerte y azar, a la vagancia, a la pérdida de la fe cristiana, a la tiradera de piedra en el Parque Fernández Madrid, al hurto y a todas las prácticas deshonestas del ciudadano.

La crisis moral del nuevo hombre en formación interrumpía así la representación social colectiva de la ciudadanía, idea propuesta por los saberes escolares que se trastocaba en la praxis, en donde se imponía el desacato y la satisfacción de expectativas individuales lejanas de las virtudes productivas y católicas que necesitaba la patria chica para progresar.

Lo cierto es que el único momento a partir del cual el ciudadano se representaría de manera colectiva fue durante la conmemoración de los cien años de vida independiente de la provincia de Cartagena, donde se toleró en determinado momento el desorden y las formas de sociabilidad del orden alternativo siempre y cuando no transgredieran las normas

impuestas por el poder. Por fuera de esta celebración, las prácticas cotidianas lejanas del carácter moral de los discursos escolares, de cierta manera obstaculizaban la representación social del católico virtuoso, al formarse en la praxis un ciudadano híbrido, sin la identidad católica, laboral y civil propuesta en los discursos moralizantes a principios del siglo XX.

### CONCLUSIÓN

En la ciudad de Cartagena a comienzos del siglo XXI afrontamos varios problemas de orden social, político, cultural e histórico, de los cuales vale la pena por lo menos mencionar tres de los más agobiantes. Primero, la desarticulación de los procesos académicos y pedagógicos que se enseñan en las escuelas con respecto a las necesidades, vivencias, aspiraciones, retos y acceso de los estratos bajos y medio al sistema educativo de la sociedad. Esto ha generado un incremento del número de habitantes iletrados al desertar y rechazar los proyectos educativos institucionales (P.E.I.) promovidos y socializados al interior de las instituciones escolares. Los ciudadanos entonces al no acceder en igualdad de oportunidades a los centros desde donde se deben formar para la vida terminan dedicándose a otras actividades por fuera de lo establecido en las disposiciones constitucionales.

Por otra parte, la revaloración del contenido ideal de las fiestas del 11 de noviembre a escasos años de celebrar el bicentenario de la independencia de Cartagena, al confundirse con el desorden, las vacaciones y lo lucrativo, se convierte de cierta manera en un problema social al obstruir estas actividades el sentimiento de pertenencia social por el patrimonio histórico y cultural de la ciudad. En últimas, se termina desconociendo el significado histórico del 11 de noviembre para Cartagena y sus ciudadanos, la del día de la independencia llevada a cabo por sus distintas clases sociales.

Y por último, la carencia de unos fuertes lazos de hermandad y solidaridad impiden la construcción de una práctica de ciudadanía como una comunidad humana libre e igualitaria identificada de manera colectiva con los elementos culturales, materiales y territoriales de la sociedad, al buscar los ciudadanos la satisfacción individual y rutinaria de sus expectativas, más no la identidad social promovida por los discursos moralizantes en el orden político.

En otras palabras, la ciudad de Cartagena es un espacio en donde todavía ni los procesos educativos, ni las tradiciones culturales, ni la vida cotidiana misma del ciudadano han logrado saturar los obstáculos o problemas sociales existentes para alcanzar y representar el rótulo de "buenos ciudadanos". Es decir, de actores sociales que sean constructores morales y materiales de la progresiva ciudad; por eso la ciudadanía sólo existe en la imaginación política de los discursos moralizantes propuestos por el Estado.

Sin embargo, estas problemáticas no son – ni pueden ser atribuidas- al orden político excluyente y autoritarista del siglo XXI, pues estaríamos así desconociendo el origen histórico de ellas. En efecto, desde la independencia de Cartagena se construyó una idea de ciudadanía marginando a los grupos sociales que no tenían el título de "buenos vecinos", es decir, a los sectores populares, porque carecían de una favorable posición política y económica, y prestancia social en su comunidad. En ese sentido no eran compatibles con los valores políticos de los sectores dirigentes y por ello se les terminaba de cierta manera deslegitimando al excluirlos del ejercicio al voto, la soberanía popular y la representatividad política en la naciente República.

Igualmente aconteció a principios del siglo XX cuando el significado institucional del concepto de ciudadanía atribuido a las virtudes cristianas y productivas del nuevo hombre, el católico virtuoso, se vio obstaculizado por no existir las garantías financieras, administrativas y morales por parte de las escuelas para enseñar e interiorizar dicho concepto a los habitantes de Cartagena. En este sentido, el pasado excluyente y autoritarista del siglo XIX era transportado y reproducido por la historia en el presente, para así llevar a cabo los procesos de subjetivización ciudadana a unos pocos, a los dirigentes de la ciudad.

Por ello, en este trabajo se estudió el concepto de ciudadanía como una invención política de los discursos moralizantes promovidos por el Estado al interior de las escuelas durante un período intermedio de nuestra historia presente comprendido entre 1910 – 1919, es decir, cien años antes y cien años después de la celebración del primer centenario de la independencia de Cartagena. Se trataba así de reconstruir los imaginarios de la historia patria y moderna de Cartagena que sirvieron para gestar una idea de ciudadanía equiparada a la imagen política del católico virtuoso, del sujeto cristiano y productivo al servicio del engrandecimiento de la ciudad. Esta se representó en la fiesta política del 11 de noviembre de 1911 al encarnar y teatralizar los valores políticos del “buen ciudadano”, y que se desvanece en las prácticas cotidianas de los sectores populares al representar éstos sus sentimientos y aspiraciones tradicionales al margen de los preceptos bíblicos y laborales presentados por los “diseños culturales” en los saberes escolares.

Dicho de otro modo, la invención de la imagen política del católico virtuoso representada en “diseños culturales” promovidos al interior de las escuelas cartageneras se veía obstruida por las actitudes inconscientes anticatólicas y premodernas expresadas por los futuros ciudadanos de la ciudad. Se seguían reproduciendo las antiguas formas de sociabilidad en la sociedad en vía a la modernidad, para de esta manera manifestar su sentido de pertenencia frente a los sectores dirigentes excluyentes de la urbe en consideración.

No obstante, durante la celebración del 11 de noviembre de 1911 se tuvieron que combinar las prácticas populares cotidianas con los valores políticos del “buen ciudadano”, para así aglutinar e identificar a todos los habitantes de Cartagena con dicha conmemoración, porque está debería ser la fiesta del ciudadano al agradecer en público a la patria, a Dios y a los gobernantes de Cartagena por la centuria de vida independiente. Por eso el centenario fue el único momento en donde se compartieron valores y significados culturales tanto de la élite como de la gente poco corriente y en donde, por consiguiente, la ciudadanía apareció como un ente colectivo.

Ahora bien, la presente investigación buscó concientizar a los ciudadanos de Cartagena sobre la importancia de construir un sentido colectivo de ciudadanía por la ciudad. Se trató entonces de criticar las prácticas educativas, festivas y cotidianas de principios del siglo XX, para así lograr superarlas en nuestro presente, lo cual nos invita a ser menos excluyente y autoritaristas al momento de decidir los rumbos políticos de nuestra patria.

Finalmente, este trabajo pensado desde la nueva historia cultural de mediados del siglo XX buscó enriquecer algunas de las propuestas temáticas, metodológicas y teóricas a veces olvidadas por la joven historiografía costeña, la del ciudadano vinculado a los procesos festivos, educativos y cotidianos de su ciudad. De esta manera, se trató de entender la sociedad en términos culturales, para así reconstruir y fortalecer los caminos de Clío en las investigaciones del Caribe Colombiano.



## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes Primarias:

#### 1.1. Archivo Histórico de Cartagena

*Gaceta Departamental de Bolívar*: 1886, 1889, 1903, 1905, 1908, 1910, 1911, 1912, 1913, 1915, 1916, 1917, 1918 y 1919.

*Fondo de Educación de Bolívar*: 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919.

*Miscelánea (Pequeños Formatos)*: 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919.

#### 1.2. Biblioteca Bartolomé Calvo

*El Porvenir*: 1905, 1908, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918 y 1909

#### 1.3. Libros de Parroquia (Archivos Eclesiásticos)

*Boletín de la Providencia Eclesiástica de Cartagena*, No. 23, noviembre de 1944. Pastoral Colectiva, Documento Oficial. No. 24. Cartagena, Imprenta San Pedro Claver, 1904

*Veinticinco años de Episcopado*: Labores, Pobres y Consuelo. Cartagena, Imprenta San Pedro Claver, 1924.

#### 1.4. Fuentes Documentales Primarias

Hernández de Alba, Guillermo. *Documentos para la Historia de la Educación en Colombia*. Tomo VII, 1804-1809. Bogotá, D.E., Editorial Kelly, 1986.

Urueta, José P. y G. de Piñeres, Eduardo. *Cartagena y sus cercanías*. Cartagena, Imprenta Departamental, 1912.

### 2. Fuentes Secundarias

#### 2.1. Libros de Historia y Ciencias Sociales

Alarcón, Luis Alfonso, Conde, Jorge y Santos, Adriana. *Educación y Cultura en el Estado Soberano de Magdalena. 1857- 1886*. Barranquilla, Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 2002.

Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Anderson, Perry. *Los Fines de la Historia* (Traducción de Erna Von der Walde). Bogotá, Editores Tercer Mundo, 1992.

Balandier, Georges. *El Poder en Escenas*. Barcelona, Paidós Studio, 1994.

Bloch, Marc. *Los Reyes Taumaturgos*. México. Fondo de Cultura Económica, 1998.

Bolívar, Ingrid. *Cuadernos de nación. Nación y Sociedad Contemporánea*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002.

Bourdieu, Pierre. *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1997.

Bravo, Ivón. *Comportamientos Ilícitos y Mecanismos de control social en el Bolívar Grande, 1886-1905*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 1999

Burke, Peter. *La Cultura popular en la Europa Moderna*. Madrid, Editorial Alianza, 1994.

Burke, Peter. *Venecia y Ámsterdam. Estudios sobre las élites del siglo XVII*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.

Carmagnani, Marcelo. *El Regreso de los Dioses*. México. Fondo de Cultura Económica, 1988

Caro, Miguel Antonio. *Artículos y Discursos*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951.

Casanova, Julián. *La historia social y los historiadores*. Barcelona, Editorial Crítica, 1991

Chartier, Roger. *El Mundo Como Representación*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1992.

Chartier, Roger. *El Orden de los Libros*. Gedisa Editorial, 1996.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura*. Cali, TM Editores / universidad del Valle/ Banco de la República/ Coleciencias, 1997.

Conde Calderón, Jorge. *Espacio, Sociedad y Conflicto en la Provincia de Cartagena, 1740-1815*. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999.

Corcuera de Mancera, Sonia. *Voces y Silencios en la Historia, siglos XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Corrales, Manuel E. *Efermides y Anales del Estado soberano de Bolívar*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1884.

Darton, Robert. *La Gran Matanza de Gatos y otros episodios en la Historia de la Cultura Francesa*. México. Fondo de Cultura Económica, 1987.

De las Casas, Bartolomé. *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. Madrid, Editorial Sarpe, 1985.

Escalante Conzalbo, Fernando. *Ciudadanos Imaginarios. Memorias de los Aventuras y Desventuras de la Virtud y Apología de un Vicio Triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*. México, El Colegio de México, 1992.

Escobar Villegas, Juan Camilo. *Lo imaginario entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000.

Fals Borda, Orlando. *Historia Doble de la Costa, Tomo I*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.

Febvre, Lucien. *Martín Lucero un Destino*. México, Fondo de Cultura Económico, 1956.

Ferreiro, Emilia. *Cultura escrita y educación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999

Fontana, Joseph. *¿Para qué sirve la historia en un tiempo de crisis?* Bogotá, Ediciones Pensamiento Crítico / Colección Mundo sin Fronteras, 2003

Foucault, Michel. *El orden del Discurso*. Barcelona. Tusquets Editores, 1973.

Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad, Tomo I*. México, Siglo XXI Editores, 1977

García Canelini, Néstor. *Culturas Híbridas*. México, Editorial Grijalbo, 1989

García Canelini, Néstor; *Consumidores y Ciudadanos*, Editorial Grijalbo, 1995.

García, J.J. *Noticias del Centenario y del Medio Siglo*. Bogotá, Fotocomposición Digital, 1990.

Gruzinski, Sergio. *La colonización de lo imaginario. Occidentalización y resistencia indígena en el México Colonial (siglo XVI - XVIII)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Guerra Cúrvelo, Wilder. *La disputa y la palabra. La ley en la sociedad Wayúu*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002

Guerra, Francois - Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las Revoluciones Hispanoamericanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Gutiérrez, Edgar. *Fiestas: Once de Noviembre en Cartagena de Indias, 1910-1930*. Medellín, Editorial Lealón, 2000.

Herrera Ángel, Martha. *Ordenar para Controlar*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia/ Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002

Hobsbawn, Eric. *La Era del Imperio, 1875-1914*. Barcelona, Editorial Labor, 1989

Hobsbawn, Eric. *Sobre Historia*. Barcelona, Editorial Crítica, 1998.

Jaramillo Vélez, Rubén. *Colombia la Modernidad Postergada*. Bogotá, Argumentos, 1998.

Koning Hans -Joaquín. *En el Camino hacia la Nación. El Nacionalismo en el Proceso de formación del Estado y la Formación de la Nueva Granada, 1750 a 1886*. Bogotá, Banco de la República, 1994.

Kuethe, Allan. *Reforma Militar y Sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Bogotá, Banco de la República, 1993

Lemaitre, Eduardo. *Historia General de Cartagena, Tomó IV*. Bogotá, Banco de la República, 1983

López Forero, Abel Ignacio. *Europa en la época del descubrimiento. Comercio y expansión Ibérica hacia ultramar, 1450 - 1550*. Bogotá, Editorial Ariel, 1998.

Múnera, Alfonso. *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1710 - 1810)*. Bogotá, Banco de la República / El Angora Editores, 1993.

Munera, Alfonso. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogota, Editorial Planeta, 2005.

Navarrete, María C. *Prácticas religiosas de los negros en la Colonia, Cartagena en el siglo XVII*. Cali, Universidad del Valle, 1998

Vovelle, Michel. *Ideología y Mentalidades*. Barcelona, Editorial Ariel, 1935.

Ospina, William. *¿Dónde está la franja Amarilla?* Bogotá, Editorial Norma, 1992

Palacios, Marcos. *Entre la Legitimidad y la Violencia, 1875-1994*. Bogotá, Editorial Norma, 1995.

Pecault, Daniel. *Orden y Violencia. Evolución Socio - Política de Colombia entre 1930 y 1953* (Traducción de Alberto Valencia Gutiérrez). Bogotá, Editorial Norma, 2001.

Pombo, Miguel Antonio y Guerra, José Joaquín. *Constituciones Políticas de Colombia. Tomo IV*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana / Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1951.

Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe Colombiano una Historia Regional (1870-1950)*. Bogotá, Banco de la República/ El Ancora Editores, 1998.

*Revista Historia Caribe, No. 7 (Nación, Ciudadanía e Identidad)*. Barranquilla. Ministerio de Cultura/ Universidad del Atlántico, 2002

Román, Raúl; Quiroz, Patricia; Ortiz, Javier y Buenahora, Giobanna (Editores). *Desorden en la plaza*. Cartagena, Instituto de Patrimonio y Cultura, 2001.

Rousseau, Juan Jacobo. *El origen de las desigualdades entre los hombres*. Bogotá, Ediciones Universales de Bogotá, SFP.

Sabato, Hilda (Comp.) *Ciudadanía Política y la formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*. México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1999.

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / El Ancora editores, 1989.

Sahlins, Marshan. *Islas de Historia*. Barcelona, Gedisa Editorial, 1985

Silva, Renán. *Saber, Cultura y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Medellín, La Carreta Editores, 2004.

Solano, Sergio. *Puerto, Sociedad y Conflicto en el Caribe Colombiano, 1850-1930*. Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano/ Ministerio de Cultura / universidad de Cartagena, 2003

Thibaut, Clement. *Repúblicas en armas. Los Ejércitos Bolivarianos en la Guerra de la Independencia en Colombia y Venezuela.* Bogotá, Editorial Planeta, 2003.

Tovar Pinzón, Hermes. *De una Chispa se prende una hoguera: Esclavitud, insubordinación y liberación.* Tunja, Universidad Pedagógica de Tunja y Tecnológica de Colombia, 1992.

Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas.* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1980.

Wills Obregón, María Emma y Gonzalo Sánchez (Comp.). *Museo. Memoria y Nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro.* Bogotá, Ministerio de Cultura / Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) / Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, 2000.

**2.2. Artículos, ensayos y capítulos de libros de historia y ciencias sociales.**

Acosta, Yamandú. "La vuelta del sujeto". En: *Revista pasos, No. 83.* San José de Costa Rica, Departamento Ecunémico de investigaciones (D. E. I.), segunda época, 1999.

Aguirre, Carlos. "Los anales de las mentalidades y de la antropología histórica, los años de 1968-1989". En: Carlos Aguirre Rojas. *La escuela de los anales, ayer, hoy, mañana.* Barcelona, Editores Montesinos, 1999.

Barros, Carlos. "Nuevo paradigma. El retorno de la historia." En: *El taller de la Historia, No. 2.* Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Programa de Historia / Universidad de Cartagena, 2001.

Bell, Gustavo. "Deserciones, Fugas, Cimarronajes, Rochelas y Uniones Libres: El problema del Control Social en la Provincia de Cartagena al Final del Dominio Español, 1816-1820". En: Gustavo Bell. *Cartagena de Indias: De la Colonia a la República.* Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Borja, Jaime. "Barbarización y redes de adoctrinamiento de los negros. Cosmovisiones en Cartagena, siglo XVII y XVIII". En: *Contribución africana a la cultura de las Américas.* Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología - Colecultura, 1993

Conde Calderón, Jorge. "De palenques a feligresías o parroquias de negros libres en el Caribe colombiano". En: *Historia y cultura, No. 5.* Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1997

García, Clara Inés. "Enfoques y problemas de la investigación sobre territorios de frontera interna en Colombia". En: Clara Inés García (Editora). *Fronteras,*

*Territorios y Metáforas*. Medellín, Hombre nuevo editores / Universidad de Antioquia / Instituto de investigaciones regionales, 2003

Garrido, Margarita. "Germán Colmenares: Sobre investigación y escritura". En: Germán Colmenares (Obra completa). *Ensayos sobre su obra*. Bogotá, TM editores / Universidad del Valle / Banco de la República, 1999

Garrido, Margarita. "Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano". En: Luis Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo y Luis Gabriel Arango (comp.). *Cultura, política y modernidad*. Medellín, Universidad Nacional, 1998

González, Beatriz. "Modernización y disciplinamiento del cuerpo. La formación del ciudadano en el espacio público y privado". En: Beatriz González (Comp.). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Ávila editores, 1994.

Grimson, Alejandro. "Los procesos de fronterización: Flujos, Redes e Historicidad". En: Clara Inés García (editora). *Fronteras: Territorios y Metáforas*. Medellín, Hombre Nuevo Editores / Universidad de Antioquia, 2003.

Guerra, Francois-Xavier. "Lugares, formas y ritmos de la política moderna". En: *Boletín de la academia nacional de historia, No. 285*. Caracas, academia Nacional de la historia de Caracas, 1989

Guibernau, Monserrat. "El carácter político del nacionalismo y el Estado-nación". En: Monserrat Guibernau. *Los nacionalismos*. Barcelona, Editorial Ariel, 1996

Gutiérrez, Edgar. "Republicanism, fiestas, exclusión y ciudadanía". En: *Historia y cultura, No.1 (2ª época)*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 2004

Halpering Dogni, Tulio. "Economía y sociedad". En: *Historia de América Latina de Cambridge. Volumen 6*. Barcelona, Editorial Crítica, 1990

Herrera Ángel, Martha. "El arrojamiento: nominalizar para criminalizar". En: *El Taller de la Historia, No. 2*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humana / Universidad de Cartagena, 2002

Hobsbawn, Eric. "Inventando tradiciones". En: *Historia social, No. 40*. Bogotá, Valencia Ediciones, 2001

Jaramillo Uribe, Jaime. "El proceso de la educación en Colombia, del virreinato a la época contemporánea". En: *Manual de Historia de Colombia, tomo III*. Bogotá, Instituto colombiano de cultura, 1982

Knight, Allan. "Pueblo, Política y Nación en el siglo XIX y XX". En: Víctor Manuel Uribe y Luis Javier Ortiz Meza (Compiladores). *Naciones, Gentes y Territorios*. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín), 2000

Koning, Hans-Joachim. "Nacionalismos: un problema específico de la investigación histórica de procesos de desarrollo". En: Víctor Manuel Uribe y Luis Javier Ortiz Meza (Compiladores). *Naciones, Gentes y Territorios*. Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín), 2000.

Kuethe, Allan. "flexibilidad racial en las milicias disciplinadas de Cartagena de Indias". En: *Historia y cultura, No. 2*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1994

López de la Rocha, Fabio. "Historia, modernidad, medios y ciudadanía de los estudios latinoamericanos". En: Fabio López de la Rocha y Jesús Martín Barbero. *Cultura, medios y sociedad*. Bogotá, CES / Universidad Nacional, 1998.

Madriz, Maria Fernanda. "El decurso del discurso". En: José Ángel Rodríguez (Comp.). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Venezuela, Academia nacional de la historia, 2000

Meisel Roca, Adolfo. "Eslavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena: 1533-1851". En: *Desarrollo y sociedad, No. 4*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1980

Múnera, Alfonso. "Las clases populares en la independencia de Cartagena", 1810-1812. En: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Comp.). *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena, Banco de la República, 2000

Múnera, Alfonso. "Ilegalidad y frontera, 1770-1800". En: Adolfo Meisel Roca (Comp.). *Historia económica y social del Caribe colombiano*. Bogotá, Ediciones Uninorte – Ecue Ediciones, 1994

Ortiz, Javier. "Dinámica de la distinción y ascenso social en Cartagena a principios del siglo XX" (Mecanografiado)

Ortiz, Javier. "Espacio público: entre la democracia y la fragmentación. Una larga historia de trato y maltrato". En: *Revista Aguaita, No.9*. Cartagena, Observatorio del Caribe colombiano, 2003.

Polo, José. "la historia como saber y disciplina en el Caribe Colombiano. 1990 – 2004: Desafíos y perspectivas" (mecanografiado).



Posada Carbó, Eduardo. "Progreso y Estancamiento, 1850-1950". En: Adolfo Meisel Roca (compilador). *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Bogotá, Ediciones Uninorte-ECO Ediciones, 1994

Solano, Sergio. "Formación de los trabajadores fabriles en Caribe colombiano". En: *El Taller de la Historia, No. 1*, Cartagena, Facultad de C. Humanas / Programa de Historia / Universidad de Cartagena, 2001

Solano, Sergio. "Política e intelectuales en el Caribe colombiano durante la regeneración, 1886-1899". En: *IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe, memorias*. Bogotá, Instituto Internacional de Estudios del Caribe / Universidad de Cartagena / Facultad de Ciencias Humanas, 1999.

Solano, Sergio. "Un siglo de ausencia: la historiografía de Cartagena en el siglo XX". En: Adolfo Meisel Roca y Haroldo Calvo Stevenson (editores). *Cartagena de Indias y su historia*. Cartagena, Banco de la República / Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1998.

Solano, Sergio. "Trabajo y ocio en el Caribe colombiano, 1880-1930". En: *Historia y cultura, No. 4*. Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas / Universidad de Cartagena, 1996

Sourduis Najera, Adelaida. "Ruptura del Estado colonial y tránsito hacia la República, 1800 - 1850". En: Adolfo Meisel Roca (Comp.). *Historia económica y social del Caribe colombiano*. Bogotá, Ediciones Uninorte - ECO Ediciones, 1994

Tirado Mejía, Álvaro. "El Estado y la política en el siglo XIX". En: *Manual de Historia de Colombia, tomo III*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1982

Tovar Pinzon, Hermes. "La lenta ruptura con el pasado colonial". En: José Antonio Ocampo (Comp.) *Historia económica de Colombia*. Bogotá, Fondo Económico del Desarrollo (FEDES), 1997

Vainfas, Rolando. "De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 23*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1996.

Weistein, Bárbara. "La investigación sobre identidad y ciudadanía de Estados Unidos de la nueva historia social a la nueva historia cultural". En *Fronteras de la Historia, volumen 5*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.

Zambrano Tovar, Bernardo. "Porque los muertos mandan. El imaginario patriótico de la historia colombiana". En: Carlos Miguel Ortiz Sarmiento y Bernardo Tovar

Zambrano (Comp.). *Pensar el pasado*. Bogotá, Archivo General de la Nación / Universidad Nacional de Colombia, 1997

2.3. **Tesis de Grado del programa de historia de la Universidad de Cartagena**

Álvarez, Jairo. *Iglesia, religión y sociedad: anticlericalismo en Cartagena, 1876-1916*.

Florez, Roicer. *Artesanos, ciudadanía política y vecindad en la Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX*.

Lorduy, Maria B. *Las protestas populares en Cartagena durante el siglo XX*

Ortiz Cassiani, Javier. *Modernización y desorden en Cartagena, 1911-1921. Amalgama de ritmos*.

Quiroz, Patricia. *Manuel Dávila Florez y la constitución de la hegemonía conservadora en Bolívar*.

Román Romero, Raúl. *Trabajadores y política: El imaginario de la República aplazada a comienzos del siglo XX, 1900-1930*

Viviel, Adriana. *Difusión de las normas de urbanidad en Cartagena: Entre discursos y realidades, 1876-1896*.